

2  
32



B.P. de Soria



61078723  
D-2 8632

D-2  
8632



GRAMATICA ELEMENTAL

DE LA

B: 1564

# LENGUA CASTELLANA

POR

Braulio Tamayo y Zamora

Doctor graduado en Filosofía y Letras

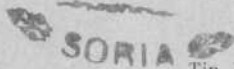
y Catedrático, por oposición, de Lengua y Literatura

en el Instituto de Granada

*A mi estimado amigo  
y comp. Sr. Emilio Trando  
recuerdo*

*B. Tamayo*

BIBLIOTECA  
DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL



SORIA

GRANADA

Tip. NOTICIERO GRANADINO  
Mannel Paso, 2

1916

1-IX-918



W. 1854

LIBRO CASTELLANA

ES PROPIEDAD

## Dedicatoria

Al Sr. D. Alfonso Medina  
Vera, en recuerdo de nuestra antigua  
amistad, nacida al calor de la educación  
de sus hijos y acrecentada por otras  
cosas que él y yo sabemos, dedica  
estas páginas su agradecido amigo,

*El Autor*

BIBLIOTECA  
DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL  
SORIA







## PRÓLOGO



**D**E espíritu descontentadizo habría que tachar a quien dijera que en España vivimos en penuria y escasez científicas en cuestiones filológicas y gramaticales, si nos fijáramos exclusivamente en el número de obras pertenecientes a esta disciplina intelectual y publicadas en nuestra patria en los últimos veinte años.

En este nutrido movimiento bibliográfico gramatical, han tenido representación toda clase de tendencias y direcciones: desde aquella que con cierto carácter despectivo y de inferioridad se ha llamado tradicional, aunque sus partidarios han estado en constante evolución serena y reposadamente, hasta la llamada científica con cierto énfasis y petulancia, de la cual son diversas ramas las tituladas histórica, crítica, filosófica, comparada, etcétera, que en esto los matices son tan variados y diversos, que hasta el nombre de *racional* se le ha aplicado por algunos.

No decimos esto en son de censura, pues sólo plácemes merece ese movimiento intelectual que de un modo tan intenso contribuye al desenvolvimiento científico, aumentando el caudal del saber: aun en aquellos estudios que más revolucionarios aparezcan, y en los cuales las negaciones sean más

atrevidas, hay siempre algo nuevo, como revelador de una enérgica y poderosa individualidad que, no conformándose con lo preceptuado y dogmático, sacude la pereza mental y en arranque de generosa independencia lanza ideas que si hoy son calificadas de vitandas y protervas, contienen el germen de las afirmaciones futuras, contribuyendo a una vital renovación del ambiente científico.

Pero nuestros aplausos no pueden pasar más allá, y con frecuencia se detienen ante la oportunidad en la aplicación de dichas novedades.

Dirigidas a la clase escolar, educada ya gramaticalmente en una dirección determinada, suelen ser estériles e infecundas, no alcanzando más vida que la del autor, o a lo sumo extendiéndose a un pequeño cenáculo de admiradores y entusiastas, que con optimismo generoso trabaja sin los alientos del apoyo oficial, ni el calor de los aplausos de la multitud.

Nosotros creemos que la razón de esta esterilidad no se encuentra en la fuerza coercitiva de las disciplinas oficiales, pues ya sabemos que se ejerce de manera suave y liberal; sino en el olvido por parte de los autores, del público inmediato a quien se dirige la enseñanza y ha de recoger directamente esas innovaciones.

¿Quién negará la importancia de la Gramática filosófica? Nadie, pero sí su oportunidad, cuando se dedica a estudiantes de diez años, no iniciados aún en los estudios psicológicos; inclúyase dentro de la filosofía, como era tradicional en nuestros libros y en nuestras escuelas, y entonces los resultados corresponderán al intento, porque se habrá desarrollado en su lugar propio y oportuno.

Por otra parte ¿quién negará la importancia de la Gramática comparada ni el mérito de alguno de los libros dedicados a su enseñanza? Nadie, pero sí los frutos y beneficios que de ella se obtienen, cuando se trabaja con estudiantes desconocedores del latín y faltos por completo de base filológica histórica sobre la cual fundar los conocimientos posteriores.

Con harto sentimiento ha abandonado este último camino quien estas líneas escribe, pues por él le llevaban sus aficiones y las enseñanzas de sus maestros; pero no ha querido hacerle antipático y odioso a sus discípulos, aleccionado por la experiencia ajena y por la propia, adquiridas en las personas más gratas a su corazón.

Todo esto sirve para explicar la factura y composición del presente libro, que con lo dicho se comprenderá que sigue la tradición y, por lo tanto, no es un *libro nuevo*. Pero entiéndase, que si no lo es en las líneas generales ni en el plan, que pertenecen a la Real Academia Española, no creemos deje de tener algunas novedades, ni faltarle originalidad en algunas cuestiones.

Si el lenguaje es un organismo viviente sujeto a constantes modificaciones, con él se manifiesta la individualidad humana y por eso las reglas gramaticales, para ser legítimas, han de estar fundadas sobre el mayor número de hechos observados. Mas por amplias y extensas y generales que aquéllas sean, no agotarán nunca la espontaneidad espiritual, que se manifestará en formas lingüísticas aisladas, sueltas, de empleo más reducido y local, pero la mayor parte de ellas de legítima formación, y de un valor expresivo y pintoresco extraordinario.

A recoger algunas de estas formas particulares y locales, que no lo son tanto como creen los gramáticos, hemos dedicado nuestra actividad y diligencia, pensando que hay en ellas un caudal filológico de legítimo abolengo y de venerable antigüedad, que el pueblo conserva con amor y energía, pues constituye el tesoro heredado de sus antepasados, y que guarda con el cariño que se tiene a lo viejo y tradicional.

Y que esas formas no tienen un carácter local tan circunscrito y estrecho como se afirma en algunos libros, se prueba, por ejemplo, con las palabras *safa* por palangana, empleada en igual sentido en Jaén y en Granada; *doblado* por granero, lo mismo en Badajoz que en Jaén; *quedar* (1) por dejar, en Badajoz y en Cuenca; *lavacias* (2) por aguas sucias procedentes del lavado, empleada en igual sentido en Cuenca y en Jaén.

Y no se crea que esto ocurre solamente en diversas regiones de España, sino que esta relación y correspondencia existen también entre España y Portugal, probando de paso la unidad espiritual y filológica de la Península.

Como forma popular exclusiva de Extremadura, y principalmente de Badajoz, se ha considerado la palabra *entallar*, en el sentido de quedar preso o

---

(1) Igual empleo tiene en la siguiente estrofa:

¡Oh! suene de continuo  
Salinas, vuestro son en mis oídos,  
Por quien al bien divino  
Despiertan los sentidos  
*Quedando* a lo demás adormecidos.

Fray Luis de León. (La música, oda a Francisco Salinas).

(2) La forma correcta es *lavazas*, y así está en el Diccionario de la Real Academia Española; pero el pueblo dice *lavacias*.

sujeto de un modo inesperado y doloroso para el cuerpo, sin fijarse que de igual modo se emplea en Portugal, como puede verse en las palabras de Alejandro Herculano, cuando, refiriéndose a la huída de Badajoz de Alfonso Enríquez, dice que se rompió una pierna «*entalhando - ha no ferrinho que as fechava*». (1)

*Vino verde* afirma nuestro amigo y compañero señor López Barrera (2), catedrático de Málaga, que en Cuenca se llama al de inferior calidad; *vinho verde* se dice en Portugal al de la misma clase.

Conste, pues, que hay que andarse con mucho tiento en señalar como modismos palabras y frases que pueden no serlo, por seguir cultivándose por el pueblo en distintas regiones, allá donde el lenguaje literario más o menos artificioso no ha penetrado todavía.

Algunas de estas formas hemos recogido nosotros, y por no considerarlas exclusivas de una localidad, sino con uso más amplio y extenso, aunque ocultas en la serenidad de los campos y en la espesura de los montes, las exponemos al lado de las análogas de mayor empleo literario; pudieran, acaso, haberse agrupado en una sección especial dentro del estudio de los modismos; pero esto hubiera dilatado la contemplación inmediata de la riqueza en matices del lenguaje castellano. Quizás haya aquí los gérmenes de un futuro trabajo de se-

(1) Véase «Historia de Portugal», tomo I, pág. 454, obra que a pesar de la elegancia con que está escrita, aun espera un traductor castellano.

(2) Estudios de Semántica regional: barbarismos y arcaísmos de la provincia de Cuenca.

mántica, pero, hoy por hoy, le falta la confirmación histórica y la base etimológica imprescindibles en obras de esta naturaleza.

Sin embargo, la mayor novedad que presenta este libro se encuentra en la doctrina de las irregularidades.

Hace algunos años, en 1908, en una modesta gramática dedicada a la enseñanza elemental, escribíamos las siguientes palabras: «el número extraordinario de irregularidades señaladas por los gramáticos, nos hace pensar si nuestra lengua estará en incipiente formación o en un período caótico. Urge desterrar esas irregularidades, tan cómodas como poco científicas, pues la mayor parte son aparentes y debidas al exacto cumplimiento de las leyes de la derivación y del buen sonido».

En efecto, siempre nos ha parecido absurdo llamar irregulares aquellas formas que se nos presentan *como únicamente pueden ser*, cumpliendo fielmente, fatalmente, inexorablemente las leyes del idioma, y las que presidieron su origen y desenvolvimiento; y que si hicieran lo contrario, es decir, si fueran regulares, sería perturbando el orden normal del lenguaje y ahogando la infinita variedad del espíritu en estéril uniformidad.

Todavía cabe hablar de irregularidades en aquellas gramáticas que estudien, por así decirlo, sola y exclusivamente la vida actual del lenguaje, informadas por un riguroso y uniforme empirismo, pero en las críticas, en las históricas, en las comparadas, en las hechas a la luz de la filología general y recogiendo las formas constituídas y las iniciadas en los balbuceos del idioma; en aquellas que explican menuda y detalladamente los cambios foné-

ticos, las leyes eufónicas; que han elevado este conocimiento a la categoría de científico, contrastando sus doctrinas con numerosos ejemplos recogidos de la tradición venerable de nuestros antepasados, ¿cómo justificar que llamen irregularidades el exacto cumplimiento de las leyes que antes explicaron y que son la base del edificio gramatical sobre ellas construído?

Afortunadamente, va desapareciendo doctrina tan absurda y anticientífica, y aquellas palabras que escribimos en 1908 y que desarrollamos en un modesto libro, van hoy al lado de obras de mayor fuste y de autores de reputación en el profesorado, con los cuales tenemos solamente una coincidencia espiritual dentro de la diferencia cronológica.

En 1909, D. Manuel Fernández Navamuel y D. Alfonso Retortillo, profesores de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, escriben en la pág. 55 de su Gramática: «¿Pero hay verbos en castellano que no estén sometidos a reglas? ¿Hay verbos que sea indiferente conjugarlos de un modo o de otro? No. Luego, propiamente hablando, no hay verbos irregulares; todos están sometidos a regla, y todos son, desde este punto de vista, regulares».

Además, D. Juan Bautista Puig, en una Gramática muy estimable publicada en 1911, hecha siguiendo las doctrinas de D. Eduardo Benot, escribe en la página 264: «La irregularidad de los verbos es una condición relativa. Los verbos son regulares con respecto a un sistema de conjugación que se toma como patrón regular. Pero ya sería una impostura el diputarlos de tales, desde aspectos más hondos, porque precisamente lo tenido por irregular es la consecuencia de que los verbos,

como todos los vocablos, buscan la *regularidad de la lógica*. Lo irregular sería que verbos de tan pocos elementos fonéticos como *ir, ser, dar*, por respetos a una taxonomía convencional, hicieran

*yo io, yo seo, yo do*».

Con esta opinión coincide la del profesor en la Normal de Barcelona D. José Juncal, expuesta en su obra «Elementos de ciencia gramatical de la lengua hispano-americana», a la que no puede negarse profundidad de concepto y exactitud en el tecnicismo gramatical. Dice así este profesor en la página 328 de su obra, publicada en 1912:

«Los gramáticos de tradición preceptistas denominan irregulares a los verbos que en su desenvolvimiento conjugativo siguen diversas leyes, normas o reglas; pero sólo podrían llamarse así, si en sus diferentes cambios no obedecieran a reglas determinadas, sino a la arbitrariedad y al capricho».

»Para nosotros no hay nada más regular que decir, por ejemplo, *discierno, huelo, pido*, etc.; y nada más irregular que decir *discerno, olo, pedo*, etcétera.»

Entre esto, y lo que nosotros escribíamos en 1908 considerando como regulares todas las terminaciones de los participios, lo mismo las acabadas en *ado* y en *ido* que las en *so, to, cho*, y diciendo que los verbos que pueden tener dos de estas terminaciones las dos son regulares, y que si alguna no lo fuera sería la terminada en *ado, ido*, nunca las terminadas en *so, to, cho*, no hay diferencia ninguna.

Sin embargo, cumple a nuestra devoción de dis-



cípulo agradecido señalar de muy atrás la época en que las primeras semillas de estas doctrinas cayeron en nuestra mente, pues se remontan a los días en que recibíamos en la Universidad Central las lecciones del sapientísimo maestro D. Francisco Codera, quien decía que «las denominaciones de *irregulares, enfermos o imperfectos*, dadas a los verbos, son harto inexactas, por estar sujetos a las reglas generales, más las especiales exigidas por la naturaleza de una de las radicales; por lo tanto... con razón podríamos llamarlos *ultrarregulares*». (1)

Después de esto, que constituye la fundamental novedad del libro, sólo expondremos el deseo vehemente que tuvimos de variar la nomenclatura y clasificación de los modos y tiempos, y que no realizamos ante el temor de distraernos en una cuestión nimia de palabras, y que sin embargo, habría de ser una perturbadora innovación, opuesta a los conocimientos gramaticales de los jóvenes estudiantes a quienes se dedica este libro. Sin embargo, no hemos resistido a dar entrada en la conjugación al futuro condicional, reforma que consideramos inaplazable, coincidiendo en esto con las opiniones, ya numerosas, del profesorado.

Razones históricas, etimológicas y didácticas nos han obligado a ello: dejando la exposición de las primeras para sitio oportuno, diremos que la práctica nos ha enseñado las dificultades con que tropiezan los alumnos en la conjugación del pretérito imperfecto de subjuntivo, reuniendo formas procedentes de temas distintos. Al separarlas, hemos

---

(1) Véase pág. 80 de «Elementos de Gramática árabe», por D. Francisco Codera y Zaidin.

visto mayor facilidad en la exposición, y no siendo incompatible esta novedad con la verdad histórica ni con la exactitud sintáctica, nos decidimos a realizarla.

Y, para terminar, diremos que *todo el libro* se ha escrito para que se aprenda *todo él*, pero no de un modo mecánico y de repetición servil, sino consciente y activamente. La misma diferencia tipográfica indica lo que debe ser objeto de una mayor atención y lo que debe confiarse a la lectura explicada, trabajo éste desdeñado por muchos profesores y que nosotros consideramos de una importancia y de un valor extraordinarios. Las clases de lectura, como se practicaba en nuestras antiguas aulas, son estímulo constante de actividad espiritual que convierten al estudiante en consciente colaborador del maestro en la obra de la ciencia. Nosotros la practicamos diariamente con nuestros discípulos, procurando se despierte en ellos la curiosidad para completar y desarrollar los conocimientos que con la lectura se les da solamente en su iniciación y comienzo.

A eso hemos aspirado con este libro, y por satisfechos nos daremos si en algo lo hemos conseguido.



# Gramática de la Lengua Castellana

## PRELIMINARES

### Significado de la palabra Gramática

1. Atendiendo al significado de sus elementos componentes, la palabra **Gramática** vale tanto como decir *lo referente o concerniente a letras*, y en este sentido podemos dar una definición preliminar de **Gramática**, diciendo que es el conocimiento de las cosas que se hacen con letras.

(OBSERVACIÓN A).—Esta definición, puramente nominal, sólo tiene un valor transitorio, y debe ser ampliada y desarrollada en el transcurso de nuestro estudio, para que aquélla adquiera fundamento científico.

(OBSERVACIÓN B).—La palabra **Gramática** procede del griego clásico y está compuesta del sustantivo *gramma*, letra, la vocal de enlace *i* y el sufijo de adjetivo *ke*, formándose *grammatiké*, que, al suplir la palabra *arte o ciencia*, se convierte en un verdadero sustantivo.

Ahondando más en la palabra *gramma*, nos encontramos que su elemento originario es la raíz *graf* nasalizada, que significa esculpir, grabar, de donde resulta que la palabra **Gramática** designa, etimológicamente, la letra es-

crita, como puede confrontarse con la palabra *gráf-i-co*, porque, en efecto, la letra es un signo convencional (1) de la escritura, que antiguamente consistía en hacer surcos—grabar—por medio de un punzón u otro instrumento análogo llamado estilo, sobre piedras o planchas ceruseadas.

(OBSERVACIÓN C).—**Gramático** se llama al que ejercita el arte o ciencia de la Gramática, dando al sufijo significado agente, como puede verse en físico, músico, etc. Sin embargo, no deja de ser curioso anotar que este sufijo significando agente, ha sido sustituido en castellano por otro procedente también del griego y que ha tenido descendencia menos nutrida. Así dice Quevedo (2) en «Las zahurdas de Plutón»: «Y para enmendar la locura de estos salió otro *geométrico*, poniéndose en puntos con las ciencias».

Hoy se dice *geómetra* como sus congéneres poeta, profeta, etc.

## Lengua

2. Combinando y organizando las letras hablan los hombres para exteriorizar toda su vida animica, y esto constituye lo que se llama **lengua**, nombre tomado del órgano más importante que se emplea para hablar. **Lengua**, por lo tanto, *será el conjunto ordenado de voces y signos orales que el hombre emplea para la expresión de toda su vida espiritual*, o sea de lo que piensa, siente y quiere.

(OBSERVACIÓN).—Suele decirse por los gramáticos, que **lengua** es el conjunto de palabras y modos de hablar de un pueblo o nación, definición que peca por exceso, pues abarca no sólo el lenguaje oral, sino todos los demás signos de expresión, pues también se habla con el cuerpo, y

(1) A pesar de los estudios, más ingeniosos que científicos, de los que ven un significado en la forma y figura de las letras.

(2) Célebre escritor que nació en Madrid en 1550 y murió en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) en 1645. Sobresalió en toda clase de ciencias y disciplinas literarias.

por eso se dice que hay miradas y silencios elocuentes y hasta lenguaje del abanico, de la sombrilla, etc., constituyendo, pues, todo esto, modos de hablar.

Suele llamarse *lenguaje* a este significado amplio de la palabra lengua, en conformidad con la caprichosa y anti-científica etimología *linguam + agere, hacer lengua*, que la Academia Española no acepta, aunque tampoco da ninguna por su cuenta. Nosotros creemos que, atendiendo a las formas cultas *lingüista* y *lingüística*, no hay inconveniente en suponer que *lenguaje* procede de *lingua-tiké, lingua-ké*, lo que pertenece a la lengua, lo que es apto para hablar.

### Idioma

3. Palabra de origen griego que significa *lo propio de*, es la lengua especial de una nación con todos sus giros peculiares, que reciben el nombre de idiotismos, fijada por la escritura y cultivada literariamente.

También se dice que idioma es la lengua oficial de una nación.

### Dialectos

4. Son las formas particulares de una lengua dentro de una provincia o región sin cultivo literario o de muy poca importancia.

(OBSERVACIÓN A).—Suelen reunirse las palabras lengua e idioma dentro de un significado idéntico y tampoco están muy conformes los autores acerca del concepto de la palabra dialecto.

El significado etimológico de la palabra **idioma** = *lo propio de*, circunscribe y limita el concepto amplio y genérico de *lengua*, y esa limitación está impuesta para nosotros por las dos notas o caracteres que hemos añadido a la definición, fijeza gráfica y cultivo literario, signos de virilidad y de energía de una lengua, a los cuales acompaña frecuen-

temente un poder político extraordinario, según poco más o menos dijo en frase feliz el maestro Lebrija (1)

(OBSERVACIÓN B).—La palabra *dialecto* significa etimológicamente *conversación familiar entre varios*, y esto confirma lo que antes hemos dicho del lenguaje dialectal, que parece referirse con preferencia a formas orales conservadas con cariñoso amor por el pueblo, que al través del tiempo las transforma también y las altera.

En este mismo sentido emplea la palabra *dialecto* el célebre filólogo Max Müller (2) cuando dice: (3) «Modernamente el nombre de *dialecto* se emplea en el sentido de lengua hablada, vulgar, en oposición a lengua escrita, clásica o literaria».

Don Emeterio Suaña, (4) catedrático que fué de Latín en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, escribió las siguientes palabras: «cien años bastan para que una lengua cuyo uso esté completamente a merced del pueblo, hasta tal punto se altere o desfigure, que con dificultad comprendan la lengua de sus antepasados los que vivan después de transcurrido este período de tiempo».

(OBSERVACIÓN C).—Es totalmente inadmisibile la teoría que subordina la existencia de una lengua a la de un poder político independiente, porque si fuera así, estaría aquél sujeto a los vaivenes y oscilaciones de las nacionalidades; es otra fuerza, otro poder el que señala la existencia de un idioma, el poder espiritual que hace que venza el más fuerte en cultivo literario; si no fuera así, tampoco podrían coexistir diversos idiomas dentro de una organización política indivisa. Hay, pues, que distinguir entre el idioma con poder literario, vulgar y gráfico y la lengua oficial.

(1) Célebre humanista español: nació en Lebrija (Sevilla) en 1444, muriendo en 1527. Además de otras obras famosas, escribió un «Tratado de Gramática sobre la lengua castellana».

(2) Müller (Federico Max) fué un célebre orientalista alemán que nació en 1825. Su fama fué tan grande y su reputación tan sólida, que le llevó a ser catedrático en Inglaterra. Escribió «De la filología comparada de las lenguas indo-europeas», «Ensayo sobre la mitología comparada», «Ensayo sobre la historia de las religiones» y «La ciencia de la religión».

(3) La ciencia del lenguaje, pág. 60.

(4) Hemeterio escribía él, con más corrección etimológica.

## Clasificación de las lenguas

5. Las lenguas pueden clasificarse atendiendo a muy varios y diversos aspectos, pero el que más partidarios tiene por su mayor carácter científico es la **clasificación morfológica**, que atendiendo a las formas y categorías de las palabras, reúne las lenguas en los tres grupos siguientes: 1.º, *lenguas monosilábicas*; 2.º, *lenguas aglutinantes*; 3.º, *lenguas de flexión*.

Lenguas *monosilábicas* son las formadas por palabras que sólo tienen una sílaba; como ejemplo, se cita el chino.

Lenguas *aglutinantes* son las formadas por yuxtaposición de elementos que permanecen invariables, algo parecido a nuestras palabras compuestas; ejemplo: el turco, el japonés.

Las lenguas de *flexión* son las que modifican interna y exteriormente los elementos primitivos de las palabras, desdoblándose en formas muy diversas. Éstas, que son las más perfectas, se subdividen en semíticas e indo-europeas; ejemplos: el hebreo, el árabe, el griego, el latín.

(OBSERVACIÓN). — La clasificación de las lenguas ha sido constante ocupación de los hombres, que no llegaron rápidamente a una conclusión científica, obsesionados por la idea de una lengua madre: la teoría de la estratificación y derivaciones de las lenguas ha retrasado la solución científica de este asunto, y todavía hay quienes, influidos por ella, hablan de lenguas madres y escriben en libros dedicados a la enseñanza que el sánscrito lo es del griego y del latín.

No quiere decir esto que la clasificación morfológica sea definitiva y que no tenga puntos vulnerables, pero presenta sobre los otros aspectos de clasificación—el color, la raza, la distribución geográfica, etc.—la ventaja de reunir dentro de un mismo término de división, lenguas afines por su estructura y por las variaciones léxicas.



## ¿Qué es Gramática castellana?

6. Dase este nombre al conocimiento ordenado de las leyes y reglas necesarias para hablar y escribir bien este idioma.

(OBSERVACIÓN).—Recordando lo que antes dijimos al establecer la diferencia existente entre lengua, idioma y dialecto, se comprenderá claramente que con la denominación de idioma castellano significamos, no sólo el estudio de las palabras y construcciones usadas por la generalidad de los habitantes de España, de las cuales han extraído los gramáticos las reglas y leyes que presiden su desenvolvimiento y desarrollo en la actualidad, sino también el de los giros y formas más particulares, pero de gran fuerza expresiva y pintoresca, y *aparentemente* menos extensos. Estas palabras son restos venerables de formas lingüísticas usadas antes en toda España, según hemos dicho en el prólogo, y por eso son de legítimo y castizo abolengo, y por eso se conservan con idéntico significado en regiones muy distantes de la Península: por lo cual hay que tener mucho cuidado al incluirlas entre los modismos por si carecieran de la limitación propia de estas formas locales.

## ¿Por qué se llama castellana más bien que española?

7. Porque Castilla, nombre de la región central de España, al organizar y desarrollar su poder político, absorbió literaria y lingüísticamente a las demás regiones, e impuso su idioma en toda la Península.

(OBSERVACIÓN A).—En una modesta Gramática que escribimos el año 1908, rectificamos la opinión vulgar que afirma que se llama castellana a esta lengua, porque empezó a hablarse en Castilla. Ni esto es cierto, ni sobre razón tan liviana podía fundarse un hecho de tanta trascendencia. El castellano empezó a hablarse al mismo tiempo en



diversas regiones de la Península como producto de la transformación del latín y con aquellas variaciones y diferencias que el clima, la topografía y la influencia de otros pueblos iban realizando; pero en ninguna alcanzó la perfección y desarrollo que en Castilla, que, inspirándose siempre en la idea bendita de reconstitución, fué centro de la unidad nacional, llevando en sus alas la lengua del pueblo que la realizó

(OBSERVACIÓN B).— Se dice por algunos que debe ser sustituida la denominación de castellana por la de española, pues así es como la llaman los extranjeros. Aun en el supuesto de que esto fuera así, que no lo es sino en parte, pues a muchos extranjeros hemos oído llamarla de aquella manera, opinamos que debe continuar la denominación de castellana: primero, por la mayor significación histórica y tradicional de esta palabra, que acompaña a toda nuestra vida; y segundo, porque la denominación de española tendría el inconveniente de abarcar dentro de la unidad geográfica España a otras lenguas distintas de la castellana, las cuales, gracias a un moderno renacimiento lingüístico, tienen espléndida literatura.

### ¿Hay en España otras lenguas que no sean la castellana?

8. En la unidad geográfica que se conoce con el nombre de España, se hablan tres lenguas derivadas del latín, la *gallega*, la *catalana* y la *castellana*, y otra lengua inclasificable, el *vascuence*, tormento de los gramáticos, la mayoría de los cuales la consideran como tipo de las aglutinantes y que quizás sea la lengua primitiva de la Península ibérica.

(OBSERVACIÓN A).—Es producto de la ignorancia o de la mala fe considerar como dialectos al catalán y al gallego, que nacieron al mismo tiempo que el castellano, y que estuvieron, como éste, sujetos a idénticos fenómenos de transformación, creando los tres literaturas vigorosas que se completan mutuamente, formando así una unidad artística que estudiada aisladamente queda incompleta.

Exigencias políticas muy necesarias en ciertos períodos de nuestra historia impusieron un centralismo lingüístico que ahogó las demás manifestaciones regionales, reduciéndolas a la categoría de dialectos; pero un moderno renacimiento literario, tan vigoroso como vario, ha hecho que el gallego y el catalán adquieran vigor y lozanía suficientes para ser considerados como lenguas, renacimiento que en nada debe afectar a la intangibilidad de la patria común.

(OBSERVACIÓN B).—En España se habla el catalán en Cataluña, Valencia y Baleares; en Francia, en Rosellón, Cerdeña, Vallespir, Conflent y parte del Bearn; y en algunos pueblos de Provenza (Francia) y Cerdeña (Italia), formando un total de 4.000.000.

En Octubre de 1906 se reunió en Barcelona un Congreso internacional de la lengua catalana, del cual hemos tomado estos datos, al que asistieron más de 3.000 asambleistas: dividió sus trabajos en tres secciones, literaria, filológica y social y política, asistiendo el catedrático de la Universidad Central D. Adolfo Bonilla San Martín, quien llevó la salutación fraternal de Castilla.

### ¿Qué clase de lengua es la castellana?

9. Esta lengua, en unión de la italiana, rumana, ladina, francesa, catalana y gallego-portuguesa, pertenece al tronco ario o indo-europeo, familia pelásgica, grupo de las romanas, romances o neo-latinas.

### En dónde se habla el castellano

10. Además de hablarse en la Península, se habla en diez y seis naciones de América; en Filipinas y en todas las partes del mundo en donde haya judíos españoles.

(OBSERVACIÓN A).—La vitalidad y permanencia del castellano son tan grandes y su fuerza expansiva tan extraordinaria, que ninguna lengua se le puede igualar en estos aspectos y debe ser, para los que hemos nacido en Castilla, motivo de legítimo orgullo y esperanza consoladora de

porvenir risueño, que debemos esperar sin temor a separatismos odiosos.

Los judíos españoles, a pesar del tiempo transcurrido desde su expulsión, (siglo XVII) a pesar de su contacto con pueblos e idiomas extraños, y subordinados políticamente —como pueblos sin patria— a poderes con frecuencia tiránicos, conservan la lengua castellana como amorosa reliquia que les recuerda la patria lejana.

Por no citar los trabajos publicados recientemente en la prensa diaria, acerca de los judíos españoles, por don Angel Pulido, don Rodolfo Gil y don Manuel Manrique de Lara, nos limitaremos a copiar por menos conocidas unas palabras de don Salustiano Olózaga, pronunciadas ante la Real Academia Española, el día 23 de Abril de 1871; son éstas:

«Mientras dure la mía (se refiere a su vida) no olvidaré la profunda impresión que sentí un día al verme en la sinagoga de los judíos españoles en Londres. Hace cerca de cuatro siglos que la Inquisición los lanzó del suelo patrio y conservan nuestra lengua, aunque con algunas voces que nosotros hemos desechado por anticuadas, y entre sí no hablan otra, y en castellano está, como dice la portada, al final del libro *reimprimido* en Amsterdam, *el orden de las oraciones cotidianas*, que no se les cae nunca de las manos. ¿Hay algún idioma en el mundo al que, en competencia con una lengua como la inglesa, se haya adherido jamás ninguna raza con tanto amor y tanta perseverancia?»

(OBSERVACIÓN B).—Dejando para otra parte el estudio del castellano en América, diremos aquí, en confirmación de la vitalidad de esta lengua, que en Filipinas, a pesar de haberse impuesto oficialmente el inglés y de ser éste el idioma que se enseña en las escuelas, el castellano usan los indígenas para todos los actos de la vida familiar; en castellano escriben sus libros los poetas y los científicos, y en castellano realizan sus propagandas los patriotas filipinos que aspiran a una patria independiente.

El literato español don Edmundo González Blanco, escribe lo siguiente: «El valor sociológico del idioma es tanto, que si el castellano llegara a perderse en Filipinas, apenas le quedaría a este pueblo carácter nacional, que

hoy se lo da el hecho de que toda la buena literatura se escriba en castellano y no en inglés» (1).

(OBSERVACIÓN C).—Vean nuestros lectores una estadística aproximada de la extensión del castellano y del número de personas que hablan esta lengua:

Naciones	Extensión superficial K <sup>2</sup>	Número de habitantes
España (2) . . .	450.000	16.000.000
Méjico . . . . .	2.000.000	13 000.000
Guatemala . . .	121.000	1 500.000
Honduras . . . .	120.000	650.000
Salvador . . . .	18.720	1.000.000
Nicaragua . . . .	131.000	500.000
Costa Rica . . . .	60.000	460.000
Venezuela . . . .	1.639 000	3.000.000
Colombia . . . . .	2.200.000	4.000.000
Ecuador . . . . .	644.000	2.000.000
Perú . . . . .	1.368.000	3 500.000
Bolivia . . . . .	1.300.000	2.500.000
Argentina . . . .	2.800.000	7.000.000
Chile . . . . .	770.000	3.000.000
Paraguay . . . . .	250.000	700.000
Uruguay . . . . .	200.000	1 000.000
Cuba . . . . .	113.833	2.000.000
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>14.185.553 k<sup>2</sup></b>	<b>61.810.000</b>

A los cuales hay que añadir el hablado en las Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos; en Africa, en Puerto Rico y en otras islas del mar de las Antillas y el de los judíos de Salónica y otras poblaciones turcas, viniendo a ser en total unos 70.000.000 los que hablan la hermosa lengua de Castilla, que con esa extensión y con esa fuerza puede mirar serenamente el porvenir.

(1) *Por esos Mundos*, Julio, 1910.

(2) No se incluyen Cataluña, Valencia, Baleares ni las Provincias Vascongadas.

## División de la Gramática

11. Tradicionalmente se viene dividiendo en cuatro partes: **Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía**. La *Analogía* estudia las palabras aisladamente; la *Sintaxis*, unidas formando oraciones; la *Prosodia* enseña a pronunciarlas, y la *Ortografía* a escribirlas.

(OBSERVACIÓN A).—Enemigos nosotros en este grado de enseñanza de innovaciones revolucionarias que perturben fundamentalmente la base gramatical que poseen los jóvenes alumnos a quienes se dedica este libro, aceptamos esta división, ligeramente reformada, para poder iniciar a los estudiantes en algunas cuestiones modernas. Por lo tanto, dividiremos nuestro estudio en **Fonología, Morfología, Etimología, Sintaxis, Prosodia y Ortografía**.

La *Fonología* trata de los sonidos; la *Morfología*, de la forma y estructura de las palabras, y la *Etimología*, del origen y formación de éstas.

(OBSERVACIÓN B).—Entrar en el examen de las diversas clasificaciones empleadas por los gramáticos, sería una tarea tan enojosa como estéril; pues la mayor parte de aquéllas acusan en sus autores gran potencia imaginativa, más que sólida base científica, y lo que por otros se presenta como novedad es sólo la aplicación de las formas activas del pensamiento a la gramática, estudio que en la Lógica tiene su lugar propio.

---

# PRIMERA PARTE

## FONÉTICA

### CAPÍTULO I

#### ¿Qué es Fonética?

12. Se llama *Fonética* la parte de la Gramática que estudia los sonidos orales y los signos gráficos con que se representan.

(OBSERVACIÓN A).—La definición indica que la Fonética está estrechamente unida con la Prosodia y la Ortografía, por lo cual en este sitio estudiaremos también las reglas y principios más necesarios para la acertada pronunciación y acentuación de los sonidos, dejando para el final de la obra aquellos conocimientos que, expuestos en otro sitio, constituirían una anticipación que se escaparía a la capacidad de los alumnos.

En efecto; no faltan autores que al principio de la gramática dan reglas para la división de las palabras y hablan de cómo deben escribirse los pretéritos imperfectos, los adjetivos verbales, etc., hablando, por lo tanto, de cosas que los alumnos no han estudiado y que no despiertan idea ninguna en su mente.

(OBSERVACIÓN B).—Los autores disputan acerca del nombre más apropiado a esta parte de la asignatura, cuestión

totalmente baladí, como lo es también la discusión sobre si debe escribirse Lexilogía, Lexiología o Lexicología, porque son exactas las tres palabras y los procedimientos de su composición tienen legítima ascendencia en la lengua griega, de la cual se han formado.

En realidad, se han buscado estas palabras en sustitución de la palabra Analogía, por considerarla impropia, pues por su etimología significa descomposición. No estamos nosotros conformes con este sentido: analizar es descomponer, pero lo es sin romper, es buscar el enlace, la unión que existe entre los elementos constitutivos de las palabras; es sencillamente estudiar las articulaciones de éstas, pero sin descoyuntarlas, conservando la unidad gráfica y espiritual, y si nosotros la hemos sustituido es porque no abarca todo el contenido científico en el estudio actual de la Gramática.

## Letras

13. Son los elementos más sencillos de la palabra, o sea los sonidos indivisibles que emitimos al hablar, y los signos con que se representan en la escritura.

Por su tamaño se dividen en mayúsculas y minúsculas.

El conjunto de sonidos castellanos se llama *abecedario*, que debía ser, pero que no es, la serie ordenada de nuestras letras, y recibe este nombre del que llevan las tres primeras, *a, b, c*.

También se llama *alfabeto*, porque en griego las dos primeras letras son *alfa* y *beta*.

## Abecedarios fónico y gráfico

14. El alfabeto fonético del idioma castellano consta de veinticuatro sonidos elementales, y el gráfico de veintinueve signos, o mejor de treinta, según puede verse en el siguiente cuadro:

Núm.	Sonidos	Núm.	Signos
1	a	1	a
2	be	2	b
3	ze	3	c
4	che	4	ch
5	de	5	d
6	e	6	e
7	fe	7	f
8	gue	8	g
		9	h
9	i	10	i
10	je	11	j
		12	k
11	le	13	l
12	lle	14	ll
13	me	15	m
14	ne	16	n
15	ñe	17	ñ
16	o	18	o
17	pe	19	p
18	que	20	q
19	re	21	r
20	rre	22	rr
21	se	23	s
22	te	24	t
23	u	25	u
		26	v
		27	w
		28	x
24	ye	29	y
		30	z

(OBSERVACIÓN).—La Real Academia Española fija en veintiocho el número de las letras, pero en realidad, son treinta, porque la *r* tiene dos nombres (sencillo y doble) y dos figuras (*r-rr*), y la *w*, aunque sea de origen extraño, tiene su uso propio.

No falta tampoco quien considere la *ü* como un signo gráfico distinto, en cuyo caso se elevarían éstos a treinta y uno.

### Empleo de algunas letras

15. La letra *c* tiene dos sonidos: uno fuerte, cuando va seguida de *a*, *o*, *u*, y entonces se pronuncia como la *k* o la *qu*, y otro suave, análogo al de *s*, cuando precede a las vocales *e*, *i*: *casa*, *cielo*.



La *h* no suena, salvo en algunas regiones de España en donde se pronuncia como una aspiración suave.

La *g* se pronuncia suave ante las vocales *a, o, u* (ga, go, gu), y como la *j* delante de *e, i* (ge, gi). Para que esta combinación se pronuncie suave, hay que intercalar una *u* (gue, gui): *gato, gigante, geranio*.

La *u* que en la escritura acompaña a la *qu* es muda constantemente.

La *r* suena fuerte: primero, en principio de palabra, *rosa, ruido*; segundo, en medio de palabra si no está entre vocales, *enredo, alrededor*.

Se pronuncia suave: primero, cuando está entre vocales, *paraíso, bañero*; segundo, cuando termina sílaba, *mejorar, partido*.

La *y* llamada griega tiene dos sonidos, uno vocal, idéntico al de la *i* cuando va sola (Juan y Pedro) o precedida de otra vocal al final de palabra, *voy, estoy*; y otro consonante análogo al de *ll* cuando acompaña a una vocal, *tuyo, yeso*.

La *x*, resultado de la unión de la *k + s*, es letra doble por su pronunciación, aunque no por su figura: *examen* suena *eksamen*.

(OBSERVACIÓN A).—Por no considerarlo propio de este sitio no entramos en el estudio de las reformas propuestas por los partidarios de la llamada Ortografía racional, los cuales dicen que en nuestro alfabeto existen cuatro letras sustituibles (*g, m, r, y*), y siete eliminables (*c, h, q, ü, v, w, x*), cuya desaparición haría más sencillo y fácil el aprendizaje de la lectura.

Sin entrar a discutir la conveniencia y posibilidad de una reforma que pugnaría desde luego con todo principio científico y etimológico, haremos por nuestra cuenta una observación acerca de la llamada *y* griega.

(OBSERVACIÓN B).—Prescindiendo del doble empleo que tiene.—vocal y consonante—que ya hemos señalado, no deja de ser curioso que se dé este nombre a una letra que

nunca existió en griego, sino que fué una invención de los latinos para hacer la transcripción de una letra griega que no era precisamente la *y*.

Aumenta la impropiedad de esta denominación teniendo presente que esa letra se emplea hoy en palabras de puro abolengo latino—rey, ley, etc.—y que, en cambio, la *i* latina se emplea en palabras de origen griego, como tirano, lira, que nuestros antepasados, más consecuentes en este asunto, escribían tyrano, lyra.

(OBSERVACIÓN C).—Más atendibles son las razones de los que pretenden reformar el abecedario gráfico sin extremos revolucionarios y perturbadores, para dar mayor rapidez a la escritura. Se conseguiría esto suprimiendo, por ejemplo, las letras duplicadas y sustituyéndolas por algún signo que acompañara a la sencilla.

No faltan en abono de esta reforma razones etimológicas e históricas, y aunque no las hubiera, sería suficiente la de usarse actualmente tal procedimiento en alguna letra castellana; pues no es lógico negar a la *l* y a la *r* lo que se concedió a la *n*, que indicó su duplicación por medio del tilde  $\tilde{}$  y constituyó otra letra, la *ñ*. Usando igual procedimiento, la *l* y la *r* duplicadas se escribirían así:  $\bar{l}$ ,  $\bar{r}$ .

(OBSERVACIÓN D).—En otra parte, encontramos nosotros la necesidad de una reforma que haga más sencillo y fácil el aprendizaje del abecedario y convierta los comienzos de la lectura en ejercicio ameno y agradable.

Se dice que, a lo sumo, constituyen treinta y uno los signos del alfabeto gráfico, los cuales bastan para saber leer; pero, en realidad, son muchos más, si se tienen presente las diferentes formas de las letras según sean manuscritas o impresas, mayúsculas o minúsculas, que no se diferencian sólo en el tamaño, sino también en la figura.

No desconocemos las razones históricas que impusieron esa diversidad; pero nos parece ilógico que subsista cuando han desaparecido las causas que la originaron. Una prudente simplificación, fundada en la posible uniformidad, haría fácil y simpático a los niños los comienzos del arte de la lectura, que hoy se les hace árido y odioso.

Y para que vean nuestros lectores el número de signos que hay que aprender para saber leer, presentamos a continuación los cuatro abecedarios siguientes:

IMPRESA		MANUSCRITAS	
Mayúsculas	Minúsculas	Mayúsculas	Minúsculas
A	a	<i>A</i>	<i>a</i>
B	b	<i>B</i>	<i>b</i>
C	c	<i>C</i>	<i>c</i>
CH	ch	<i>Ch</i>	<i>ch</i>
D	d	<i>D</i>	<i>d</i>
E	e	<i>E</i>	<i>e</i>
F	f	<i>F</i>	<i>f</i>
G	g	<i>G</i>	<i>g</i>
H	h	<i>H</i>	<i>h</i>
I	i	<i>I</i>	<i>i</i>
J	j	<i>J</i>	<i>j</i>
K	k	<i>K</i>	<i>k</i>
L	l	<i>L</i>	<i>l</i>
LL	ll	<i>Ll</i>	<i>ll</i>
M	m	<i>M</i>	<i>m</i>

IMPRESA		MANUSCRITAS	
Mayúsculas	Minúsculas	Mayúsculas	Minúsculas
N	n	<i>N</i>	<i>n</i>
Ñ	ñ	<i>Ñ</i>	<i>ñ</i>
O	o	<i>O</i>	<i>o</i>
P	p	<i>P</i>	<i>p</i>
Q	q	<i>Q</i>	<i>q</i>
R	r	<i>R</i>	<i>r</i>
RR	rr	<i>Rr</i>	<i>rr</i>
S	s	<i>S</i>	<i>s</i>
T	t	<i>T</i>	<i>t</i>
U	u	<i>U</i>	<i>u</i>
V	v	<i>V</i>	<i>v</i>
W	w	<i>W</i>	<i>w</i>
X	x	<i>X</i>	<i>x</i>
Y	y	<i>Y</i>	<i>y</i>
Z	z	<i>Z</i>	<i>z</i>

(OBSERVACIÓN E).—No son estas las únicas dificultades que en sus comienzos de estudiantes tienen que vencer los niños españoles; con ser muchas, no son, sin embargo, las más ásperas, porque aun queda *el aprender el nombre de las letras*. Urge desterrar de la enseñanza el absurdo y antipático *deletreo*: empezar la lectura aprendiendo los nombres de las letras, es decir, por una abstracción que no tiene existencia real, y que cuando se concreta aplicándose a la práctica se transforma en otra cosa distinta, es hacer de la escuela lugar aborrecible y a la ciencia árida y desagradable disciplina.

Nosotros, que hemos sido maestros de nuestros propios hijos, hemos practicado con ellos el *fonetismo silábico*, obteniendo resultados sorprendentes que admiraban a quienes no concebían se supiera leer sin saber cómo se llamaban las letras.

Enseñar el nombre de éstas, desconociendo su sonido, es lo mismo que pretender conocer los habitantes de una población, aprendiéndose de memoria el padrón municipal.

### División de las letras

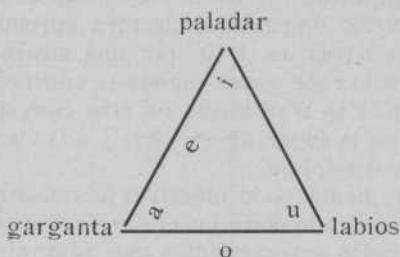
16. Las letras se dividen en **vocales** y **consonantes**: las primeras son las que pueden sonar por sí solas, por proceder de la vibración de las cuerdas vocales sin intervención de otro órgano; las segundas, que más bien son ruidos o articulaciones, son las que necesitan *sonar con* una vocal para pronunciarse.

### Clasificación de las vocales

17. Las vocales son cinco: *a, e, i, o, u*, que se dividen:

- 1.º Por el *sonido*, en fuertes (*a, e, o*) y débiles (*i, u*).
- 2.º Por el *órgano* que principalmente interviene en su pronunciación, en gutural (*a*), paladial (*i*), labial (*u*),

guturo-paladial (e), y guturo labial (o), según se representa gráficamente en el conocido triángulo de Orchell.



(OBSERVACIÓN).—La simple inspección del triángulo orcheliano nos demuestra que las vocales *a, i, u*, que ocupan los tres vértices son sonidos simples, y por esto se llaman también fundamentales, mientras que la *e, o*, son intermedias, y con razón se llaman en otras lenguas vocales compuestas.

### Clasificación de las consonantes

18. Las consonantes se clasifican:

1.º Por el **órgano**, en:

<b>Guturales</b> . . . . .	c (ca, co, cu), g, j, k, qu.
<b>Dentales</b> . . . . .	t, d, s, z, c, (ce, ci).
<b>Labiales</b> . . . . .	p, b, v, f.
<b>Linguales</b> . . . . .	ch, ye, l, ll, r, rr.
<b>Nasales</b> . . . . .	m, n, ñ.

2.º Por su **sonoridad** son *fuertes, aspiradas y suaves*:

Fuertes: p, t, k, qu, c (ante a, o, u), g (ante e, i), j, m, ñ, rr, s.

Aspiradas: h, ch, f, v.

Suaves: b, d, g (ante a, o, u), c (ante e, i), l, n, r, ye, z.

(OBSERVACIÓN A).—Creemos inútiles las numerosas y detalladas reglas que muchos autores exponen para dar a conocer la adecuada pronunciación de las consonantes. No escribimos una gramática histórica, para que tengamos que estudiar el origen y transformación de nuestras letras al través del tiempo, sino que tratamos sólo de la realidad fonética presente. Diremos, sin embargo, que en la pronunciación de las letras, tanto vocales como consonantes, influyen muchas circunstancias, la región, el clima, y condiciones orgánicas puramente individuales, lo cual explica los diversos matices fónicos de una misma letra, razón en la que debían fijarse los partidarios de la escritura fonética, para comprender la imposibilidad de su reforma, pues si aun atropellando la etimología, la historia y el uso, llegara a conseguirse esa uniformidad, inmediatamente la espontaneidad individual establecería matices y aspectos diferenciales, con lo cual volveríamos a estar muy lejos de la sencillez y facilidad porque suspiran con anhelo generoso pero irrealizable.

Más adelante, al tratar de las sílabas, señalaremos algunas diferencias fónicas.

(OBSERVACIÓN B).—No es nuestra lengua de las menos ricas en letras consonantes, y sin embargo, tiene algunas deficiencias que entorpecen los estudios fonéticos. Una de las más lamentables es la falta de una nasal: dos tenemos, la *m* (labial) y la *n* (dental) pero carecemos de signo gráfico correspondiente a la nasal gutural, aunque sí tenemos el sonido: con claridad se ve la diferencia que existe entre la *n* de *ángel*, *angosto* y la de *interno*, *Andalucía*.

## CAPÍTULO II

### Diptongos y triptongos

19. Las vocales se reúnen y combinan entre sí formando **diptongos** y **triptongos**, que son dos o tres sonidos (vocales) que se pronuncian juntos dentro de una palabra. La vocal primera de un diptongo se llama prepositiva y la segunda subjuntiva.

Los diptongos nacen de la combinación de las vocales llenas (a, e, o) con las débiles (i, u) y viceversa, y de las débiles entre sí.

Por lo tanto, los diptongos son:

ai. . . .	amáis, aire, caiga.
au. . . .	causa, pauta, jaula.
ei. . . .	habéis, reino, améis.
eu. . . .	feudo, Eulogio, remiön.
oi. . . .	oigo, boina, convoy.
ou. . . .	Pousa, bou, Sousa.
ia. . . .	odiar, anciano, lidia.
ie. . . .	cielo, miel, bien.
io. . . .	imperio, Dios, ocioso.
ua. . . .	suavidad, cuatro, cual.
ue. . . .	fuego, estruendo, vuelta.
uo. . . .	perpetuo, acnoso, apaciguó.
ui. . . .	huiremos, buitre, Luis.
iu. . . .	triunfo, vinda, vindedad.

Los triptongos exigen la colocación de una vocal llena o fuerte (a, e, o) entre dos débiles (i, u), y son los siguientes:

iai. . . .	saciáis, conciliáis.
iei. . . .	estudiéis, despreciéis.
uai. . . .	evacuáis, Uruguay, averiguáis.
uei. . . .	buey, evacuéis, amortigüeis.

(OBSERVACIÓN A).—También son muy variadas las opiniones de los autores acerca de los diptongos castellanos, pues mientras la Real Academia Española dice que solo hay catorce, y no reconoce la existencia de ellos en la combinación de dos vocales llenas, otros tratadistas modernos (1) los elevan al número de treinta y seis y consi-

(1) D. Eduardo Benot, en su obra «Prosodia y versificación castellanas», y más recientemente D. Felipe Robles Dégano en su «Ortología clásica de la lengua castellana».



deran con frecuencia como tales la combinación de vocales llenas entre sí.

Reconociendo nosotros el mérito extraordinario de dichos tratadistas, por el esfuerzo colosal que representa la confirmación de la teoría con numerosos ejemplos clásicos, diremos lealmente que nos parece más aceptable el criterio de la Real Academia Española, que en este punto está más conforme con la doctrina de las lenguas clásicas, principalmente la griega.

Difícilmente nos suena como diptongo la combinación de dos vocales llenas, y si es cierto que en palabras como *bacalao*, *Bilbao*, las dos finales suenan rápidamente y como una sola, esto se debe a la facilidad con que desaparecen los sonidos vocales finales: varíese la colocación de dichas vocales, y nuestro oído percibirá distintamente dos sonidos.

La lógica dice que el diptongo existirá cuando una vocal llena absorba el sonido de una débil, haciendo que ésta casi desaparezca en la pronunciación, pero no en otro caso, a no ser que influyan otras causas.

Por esta razón, no suenan en nuestros oídos como diptongos las vocales de *ahorcar*, *nao*, *creador*, *leonés*, *Boabdil*, *Boecio*, *proeza*, *proemio*, *reacción*, *caeré*, *embreado*, *coartada*, *coordinación*, y si en *céreo*, *pétreo*, *héroe*, *ázoe*, *coetáneo*, parece que existe, se debe a la influencia de la sílaba acentuada que precede a las vocales finales.

(OBSERVACIÓN B).—Nada más que los cuatro triptongos mencionados reconoce la Real Academia Española, y con ella todos los gramáticos. Sin embargo, qué diremos de las palabras *miau*, *guau*, ¿forman triptongo o no?

### Signos diacriticos

20. Cuando se quiere deshacer el diptongo para que las dos vocales se pronuncien separadamente, se coloca sobre la vocal prepositiva este signo (¨), llamado diéresis o crema: *violencia*, *rüina*.

(OBSERVACIÓN). — En alguna gramática se dice *trema*, en vez de *crema*; la palabra correcta es la última, que, etimológicamente significa suspensión, separación, mientras que aquella quiere decir orificio, agujero.

## Sílaba

21. Con sonidos simples o con articulaciones nada más, no se habla; es preciso que se reúnan y combinen formando lo que se llama **sílaba**, palabra de origen griego que significa *juntura con*.

La letra vocal, que es propiamente el sonido, constituye el elemento más importante de la *sílaba*, que definiremos *conjunto de letras que podemos pronunciar con una vocal*.

## Sus clases

22. Cuando la sílaba termina en vocal, se llama **pura** o **cerrada**, y cuando termina en una o más consonantes, se llama **mixta** o **abierta**.

Aunque no con mucha propiedad, se han llamado **simples** a las sílabas formadas por consonante y vocal, o viceversa, ejemplo: *en-te-ro*; y **compuestas** a las que tienen más letras, ejemplo: *siem-pre*, *vir-tud*.

(OBSERVACIÓN). — Si es cierto que la existencia de una vocal es imprescindible para que haya sílaba, no lo es menos que, fonéticamente, tampoco puede existir vocal sin consonante, o por lo menos sin ir acompañada de alguna articulación, aunque sea débil.

La etimología de la palabra sílaba nos dice que es necesaria la asociación de sonidos, y por eso, en realidad sólo aparentemente les falta articulación a las vocales solas y a la combinación de éstas.

La sílaba primitiva estaba formada por consonante y vocal, según se ve en las lenguas antiguas, notables por la sencillez y claridad; y en otras lenguas de organización

más complicada, si desapareció la letra consonante inicial de palabra, fué sustituida por un signo aspirado, representación del choque del aire al emitir el sonido vocal.

### Cómo se cuentan las sílabas

23. Las advertencias más necesarias para contar las sílabas gramaticales, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Una vocal entre consonantes forma sílaba con la segunda de éstas: *pe-ta-ca*.

2.<sup>a</sup> Las vocales que forman diptongo no pueden separarse, constituyendo por tanto una sola sílaba: *au-ra*; *ar-dien-te*.

3.<sup>a</sup> Dos consonantes entre vocales se separan, formando sílaba con la vocal inmediata: *pre-si-den-te*.

4.<sup>a</sup> En las palabras resultantes de la agregación de varios elementos componentes, se atenderá a la naturaleza de éstos: *des-a-cuer-do* y no *de-sa-cuer-do*; *nos-otros*, en vez de *no-so-tros*.

(OBSERVACIÓN A).—Para la exacta división de las letras duplicadas, hay que tener presente su origen y la formación de la palabra: así por ejemplo, la palabra irrompible, se dividirá así: *ir* (por *in*) rompible; aspérrimo, de este modo: *as-per-ri-mo*.

(OBSERVACIÓN B).—En algunas palabras procedentes de la lengua latina, que empezando por *s* las precede una preposición, la Real Academia Española aconseja, quizás por razones de eufonía, que la *s* se una a la preposición, contraviniendo la razón etimológica: *inspiración* se partirá del siguiente modo, *ins-pi-ra-ción*.

### Palabra

24. Es una sílaba o agrupación de sílabas que dicen algo a nuestro espíritu, o expresan una idea; también se llama *voz*, *vocablo*, *dicción* o *término*.

## Acento

25. La palabra **acento**, procedente de *ad cantus*, junto al canto, es el tono musical con que se pronuncian las sílabas, haciendo que la vocal dure más en su pronunciación y tenga mayor intensidad, como puede verse en la diferente sonoridad de las *aes*, de la palabra **cántara**.

Acento **gráfico** es un signo (´) que se pone algunas veces sobre la sílaba fónica.

OBSERVACIÓN). — La sílaba que lleva acento se llama fónica o acentuada; la que no lleva, átona; pretónicas, las que van delante de la acentuada, y postónicas, las que van detrás.

### División de las palabras por el acento

26. Atendiendo al acento, las palabras son: **agudas**, cuando se pronuncian con el acento en la última sílaba, como *cantará*; **graves** o **llanas**, cuando pronuncian acentuada la penúltima sílaba, como *cantara*; y **esdrújulas**, que son las que acentúan la antepenúltima, como *cántara*.

Si el acento retrocede más todavía, la palabra se llama sobreesdrújula: *castíguesele*.

Hay también palabras **ditonas** o con dos acentos, uno principal y otro secundario; ejemplo: *cortaplumas*, *fácilmente*.

Las palabras **átonas** o sin acento se dividen en **enclíticas** y **prolíticas**: las primeras son las que en la pronunciación y en la escritura se apoyan en la palabra anterior; ejemplo:

Mídenlo, dánmelo, bebo,  
Págolo y voyme contento.

*Baltasar de Alcázar.*

Las segundas son las que, escribiéndose separadamente, se pronuncian sosteniéndose en el acento de la palabra posterior a ellas: *le dijo*; *mi casa*, etc.

(OBSERVACIÓN).—Hemos hecho aquí esta breve indicación acerca del acento, por ser absolutamente necesario para el desarrollo ulterior de nuestro libro, y no entramos en más detalles, porque necesariamente habríamos de referirnos a cuestiones totalmente desconocidas: evitamos en todo lo posible las anticipaciones, que siempre producen oscuridad. ¿Cómo podríamos hablar de las clases de palabras que llevan acento gráfico, si aun no las hemos estudiado? Más adelante, y aunque sea en breve apéndice, volveremos sobre esta cuestión.

### Influencia del acento

27. El acento tiene influencia decisiva en la formación y disolución de los diptongos, y como regla general podemos decir, que no hay diptongo en la combinación de débil (i, u) con llena, (a, e, o) si aquella va acentuada; *estío*, *María*, *púa*.

## CAPÍTULO III

### De los cambios fonéticos

#### Eufonia

28. La palabra **Eufonia** significa buen sonido, y es aquella parte de la Fonética que estudia los cambios y transformaciones de las letras, para que sean de pronunciación más armoniosa y agradable.

La eufonia evita el *hiato*, o mal sonido por concurrencia de vocales, y la *cacofonía* o sonido desagradable por consonantes ásperas y desemejantes.



(OBSERVACIÓN). — Esta sección de la Fonética tiene hoy importancia extraordinaria, y gracias a los esfuerzos de eminentes filólogos, se ha constituido científicamente, pues sus leyes no son arbitrarias, sino que están fundadas en la observación directa del lenguaje, de donde las han extraído para constituir con ellas un conjunto sistemático.

Además, la eufonía nos explica satisfactoriamente las variaciones y cambios de las palabras que la Gramática preceptista llama irregularidades, como si no fueran el exacto cumplimiento de las leyes fonéticas necesarias para la vida del idioma, y que fatalmente tienen que cumplir en conformidad con su naturaleza propia.

Estos cambios fonéticos pueden estudiarse en las palabras de un grupo de lenguas comparándolas entre sí, y entonces pertenecen a la fonética general, o en un idioma determinado, y entonces pertenecen a la filología particular. Aquí se estudian en el segundo aspecto, y de un modo elemental y sencillo, dada la índole de la obra.

### Principios generales de eufonía

29. Los principios generales del buen sonido son:

1.º La **sonoridad**, por medio de la cual *se refuerzan* y hacen más armoniosos los sonidos.

2.º La **comodidad**, por medio de la cual se consigue facilidad y rapidez en la pronunciación.

3.º La **claridad**, que justifica la existencia de formas especiales para evitar oscuridad y anfibología; así, *quepo*, en vez de *cabo*; *asgo*, por *aso*.

(OBSERVACIÓN A). — En efecto, las lenguas, en su formación, es decir, durante toda su vida, obedecen a principios musicales que les hacen de grata y fácil pronunciación, de donde han nacido los cambios, alteraciones, supresiones y adiciones de letras, los cuales deben su existencia a exigencias orgánicas y naturales, que los cultos no han hecho luego más que recoger y sistematizar.

Por esto mismo vemos que todos esos cambios persisten en el pueblo, quien los realiza y verifica inconscientemen-

te, sin que en ello tengan intervención alguna los cultos, que no han inventado las reglas ni las leyes por que se rigen.

(OBSERVACIÓN B).—Tan cierto es esto, que el pueblo hace esos cambios y transformaciones con la más escrupulosa rigidez científica, sustituyendo unas letras por otras, no de un modo arbitrario, sino dentro de la misma categoría y grupo orgánicos; véanse estas palabras que lo comprueban:

Forma culta	Forma popular
aguja. . . . .	abuja.
buñuelo . . . . .	guñuelo.
jofaina . . . . .	cofaina.
palangana . . . . .	palancana.
triquitraqe . . . . .	siquitraqe.
pifia . . . . .	picia.
atiborrarse . . . . .	atiforrarse.
acocotar (1). . . . .	acogotar.

derivándola de *cogote*, de donde ha salido *cogotera*.

(OBSERVACIÓN C).—Por la claridad desaparecen algunas letras que, de persistir en el lenguaje, llevarían confusión y oscuridad al pensamiento: por eso se dice: *ama-os* los unos a los otros, por *amad-os* los unos a los otros; *esta-os*, por *estad-os*; *asombra-os*, por *asombrad-os*, etc.

(OBSERVACIÓN D).—De más frecuente uso es la supresión de letras para aumentar la rapidez en la pronunciación: es corriente decir, aunque de un modo incorrecto: *Gualajara*, por *Guadalajara*; *grandismo*, por *grandísimo*, en donde hay que notar también la influencia del acento de la sílaba esdrújula.

Este deseo de conseguir mayor rapidez, tan contrario a la lentitud y majestad propias de la solemne lengua castellana, explica la frecuente desaparición, en la conversa-

(1) Véase este ejemplo de Cervantes: (\*) «Llegó la noche, acocotaron la mula, y enterráronla de modo que quedó según Andrés». (*La Gitanilla*.)

(\*) Nuestra mayor gloria literaria; nació en Alcalá de Henares en 1547; murió en Madrid en 1616.

ción vulgar, de la letra *d* en las terminaciones en *ado*: *estao*, *soldao*, dice el pueblo, quien, para burlarse de los que emplean las formas íntegras, ha inventado la siguiente copla:

Caballero:  
 usted que ha estado  
 en el Prado,  
 ¿ha observado  
 si ha pasado  
 el *corredo*  
 de *Bilbado*?

(OBSERVACIÓN E).—La tendencia a la brevedad es tan natural en el pueblo, que la usa en muchas palabras que entre los cultos tienen forma más alargada, como puede verse en las siguientes:

Forma culta	Forma popular
tángano . . . . .	tango.
apretado. . . . .	prieto.
abrigado. . . . .	abrigo.
cocido . . . . .	cocho.
machacar . . . . .	majar.
puñado. . . . .	puño.
cerrado . . . . .	cierro.
cuidado . . . . .	cuido.
cansado . . . . .	canso.
quejido . . . . .	quejo.
nublado . . . . .	nublo.
chillido. . . . .	chillo,

cuyo uso puede verse en los siguientes ejemplos:

«Día de *nublo*, día de engurrio.»

«Después que D. Quijote hubo bien satisfecho su estómago, cogió un *puño* de bellotas.»

(Cervantes, «D. Quijote», cap. XI).



«El rústico entendió el engaño, y cuando los compañeros roncaban, sacó el pan medio *cocho*.»

(El libro de los ejemplos.)

La palabra *majar* se usa constantemente en Badajoz por *machacar*, y es de puro abolengo castizo: véase este ejemplo:

«Procuraban por todas las vías posibles apartarle de tan mal pensamiento, pero todo era predicar en desierto y *majar* en hierro frío.»

(Cervantes, «D. Quijote», cap. VI, parte II.)

*Tango* se dice también en Extremadura; sin embargo, la forma castiza es *tángano* o *tángana*; véase este ejemplo:

Corre la sangre, véno unos muchachos  
que en un portal al *tángano* jugaban.

(D. Ramón de la Cruz, (1) «El muñuelo», esc. XIII).

### Nombre de los cambios fonéticos y su explicación

30. De esos principios generales anteriormente mencionados, nacen los cambios y transformaciones que experimentan las vocales y consonantes, los cuales reciben los nombres de **atenuación**, **refuerzo**, **asimilación**, **disimilación**, **contracción** y **metátesis** o **transposición**, cuyo estudio más científico pertenece a la etimología.

La *atenuación* o *debilitación*, consiste en convertir las vocales y consonantes más sonoras y fuertes en otras más débiles y suaves: así, de *hacer*, *hecho*; de *cabere*, *cupo*; de *poder*, *puiente*; de *frotar*, *fricción*; de *menor*, *minoría*.

(1) D. Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla (1751-1794), ilustre sainetero que con mucha gracia y colorido retrató la vida popular madrileña: sus mejores obras son «La Casa de Tócame Roque», «El muñuelo», «Manolo», «Las castañeras picadas».

El *refuerzo* tiene por objeto aumentar o reforzar alguna letra o sílaba, casi siempre en compensación de alguna pérdida y para conservar el equilibrio filológico. Puede ser:

a) Por *diptongación* de las vocales fónicas *e*, *o*, en *ei*, *ou*, respectivamente, de acertar, *acierto*; de dormir, *duermo*.

b) Por *intercalación* de letra nasal o gutural, de valer, *val-g-o*; de tener, *ten-g-o*; de tacto, *ta-n-gente*(1).

La *ásimilación* consiste en hacer análogos o semejantes dos sonidos puestos en contacto; así, de *in-regular*, *ir-regular*; de *con-poner*, *com-poner*; de *integer-simo*, *integér-rimo*; *imitalle*, por *imitarle*; *demoño*, por *demonio*; *alcuña*, por *alcuruña*.

«En Salamanca, señor,  
hay un caballero noble  
de quien es la *alcuña* Herrera  
y D. Pedro el propio nombre.»

(Ruiz de Alarcón. (2) «La verdad sospechosa», acto II, esc. IX.)

(1) Este ejemplo nos lleva a tratar nuevamente de la palabra *tángano*. La Real Academia Española, con prudente reserva, no se atreve a dar como etimología definitiva de esta palabra la latina *tangere*, *tocar*. Creemos nosotros que procede con excesiva prudencia, por las siguientes razones:

1.<sup>a</sup> En Extremadura es corriente la palabra *tango*, es decir, la misma palabra latina (*tango*, *is*, *ere*, *tétigi*, *tactum*), para designar el juego que consiste en derribar un pequeño cilindro de caña o madera, al ser tocado con una moneda o con un disco de cualquier materia.

2.<sup>a</sup> Por la existencia en Extremadura y de uso corriente en Badajoz, de la palabra *té-n-tig-o*, para designar la pesadez espiritual, el cansancio que produce una persona de escaso ingenio persistente en bromas molestas por lo *pesadas*, en cuya palabra se ve la significación general de *tocar* expresado por la raíz *lig*, (cambiada tropológicamente en idea de *peso*, pues lo que *toca*, *pesa*), reforzada por los dos procedimientos más enérgicos de intensidad, la reduplicación, *te*, y la nasalización, *n*. La palabra es indiscutiblemente gráfica y expresiva.

(2) Célebre autor dramático, natural de Méjico (1581-1659). Se distingue por la corrección y tendencia filosófico-moral. Ha sido imitado por los franceses. Sus mejores obras son «La verdad sospechosa», «Examen de maridos» y «Mudarse por mejorarse».

La *disimilación* es un fenómeno contrario a la asimilación, y consiste en evitar la repetición de sonidos próximos y muy semejantes; así, de *Madrid*, *madrileño*, por *madrideño*; *meridiano*, por *medidiano*; *carcajada*, por *jarjada*.

La *transposición o metátesis* consiste en el cambio de sitio de una letra o sílaba, pero dentro de una misma palabra: *vine*, por *vení*; *derredor*, por *rededor*.

(OBSERVACIÓN A).—La metátesis ha sido muy usada por nuestros escritores, y el pueblo hace algunas curiosísimas. Véanse algunos ejemplos de los primeros:

«*Decilda* (por *decidla*) Sancho, pues—dijo el barbero,— que después la trasladaremos.»

(Cervantes, «D. Quijote», cap. XXVI, parte I.)

«... y Sancho Panza, si es que ha de entrar en esta *cofadria*, podrá celebrar a su mujer Teresa Panza con el nombre de *Teresaina*.»

(Cervantes, «D. Quijote», cap. LXXIII, parte II.)

OTAVIO. Pues si casaros queréis,  
*pedilda*; que al punto creo  
que logréis vuestro deseo,  
pues venturosa la hacéis.

MARQUÉS. Si se la diste, *guardalda*.

MARQUÉS. *Trataldo* sin visitarla.

MARQUÉS. *Dalde* la mano, García,  
pues yo a Leonor se la doy.

(Alarcón, «Mudarse por mejorarse».)



GARCÍA. *Persuadida* que a tan grande amor, ingrata no sea.

Esta es verdad, vive Dios:  
*hacelde* vos que lo crea.

(Alarcón, «La verdad sospechosa», acto III, esc. VI.)

(OBSERVACIÓN B).—Como metátesis curiosa, verdaderamente local, y cuya explicación no encontramos, citaremos la palabra *pelfa* por *felpa*, recogida directamente por nosotros en Villafranca de los Barros (Badajoz). Dar una *pelfa*, es decir, una paliza, una zurra, no tiene explicación; sí la tiene dar una *felpa*, porque quien la recibe queda suave como el tejido llamado felpa, o como las pieles después de zurradas.

*Contracción* es la fusión o reunión de letras vocales en una sola: *neutro*, por *ni otro*; *antaño*, por *ante año*; *esotro*, por *ese otro*; *estotro*, por *este otro*.

¡A ver! ¡Nostramo! ¡Patrón!

por *nuestro amo*.

(P. Antonio de Alarcón, «La Alpujarra», pág. 335.)

### Figuras de dición o metaplasmos

31. Pertenecen también a estos fenómenos fonéticos, los llamados *metaplasmos* o *figuras de dición*, que son las alteraciones que sufren las palabras en su estructura material por adición o supresión de letras: claro es que, por regla general, las figuras por adición suelen producir atenuación, y, en cambio, las segundas ocasionan refuerzo.

#### Figuras por adición

32. Son la *protesis* que añade letras o sílabas al principio: de *erguir*, y *ergo*; de *sentarse*, *a-sentarse*; de *oler*, *h-uelo*.

La *epentesis*, que las añade en medio: *pon-d-ré*, por

pon-ré; na-s-co, de nacer; cre-s-co, de crecer; pon-g-o, de poner; *estuv-e* por *esté*, de estar.

La *paragoge*, que las añade al final de palabra; *infelic-e*, por *infeliz*; *huésped-e*, por *huesped*; soy, estoy, voy por so, esto, vo.

(OBSERVACIÓN A).—El vulgo emplea numerosas palabras con adición de letras, unas veces buscando la comodidad en la pronunciación, otras cometiendo verdaderos disparates: así se oye decir, *enantes*, por *antes*; *dir*, por *ir*; *mendingante*, por *mendicante*; *asina* y *asín*, por *así*.

En Granada dice el vulgo con palabra bárbara *asandria* por *sandía*, quizás por la semejanza del color rojo vivo de ésta con el de un refresco hecho con vino y azúcar, principalmente, y que se conoce con el nombre de *sangría*.

(OBSERVACIÓN B).—En nuestros clásicos hay casos curiosos de figuras por adición, y no faltan ejemplos de combinarse éstas con algunas de las citadas anteriormente. Véanse los siguientes de Santa Teresa de Jesús (1) en donde hay al mismo tiempo metátesis y epéntesis.

.....y si oyesen a un alma muerte por amor de su Dios decir estas palabras, se espantarían y lo *ternían* (por *tendrían*) por gran atrevimiento.

.....  
 Así que estas palabras verdaderamente *porntían* (*pondrían*) temor en sí.

(Santa Teresa de Jesús. «Conceptos del amor de Dios», capítulo I).

Véanse algunas otras palabras de la misma obra, con epéntesis de una *y*:

.....cada vez que *oyo* (de o-ir, por no decir o-o, hoy se dice oigo).

(1) Santa Teresa de Jesús nació en Avila (1515) y murió en Alba de Tormes (1582). Es famosísima como escritora por su estilo sencillo, por su lenguaje abundante y por su apasionada expresión. Sus obras más notables son: «Las moradas», «Conceptos del amor de Dios», «Libro de las fundaciones», «Cartas».

.....que en ella *oyáis* (hoy se dice *oigáis*).

.....Harto *trayís* vos, Señor mío, en el Santísimo Sacramento.

En los siguientes, también de la Santa y de la misma obra, hay epéntesis de una *s* y de una *n*.

.....amor tan poderoso y fuerte que tanto le hace *padescer*.

.....no les habléis nada, porque no lo *merescen* ellos oír y *ansí* atreven tanto.

### Figuras por sustracción

33. Las figuras por sustracción o supresión se llaman *aféresis*, *síncopa* y *apócope*, según se verifique la supresión al principio, al medio, o al fin de las palabras.

Ejemplos de aféresis: hora, por *ahora*; Ventura, por *Buena*ventura.

Ejemplos de síncopa: arcediano, por arcediá-*co*-no; cabré, habré, sabré, por cabereé, habereé, sabereé; sumo, por su-*pre*-mo; haré por ha-*ce*-ré.

Ejemplos de apócope: do, por do-*nde*; veintiún, por veintiun-*o*; haz, por hac-*e*; algún, por algun-*o*; cien, por cien-*to*; postrer, por postrer-*o*.

(OBSERVACIÓN A).—En lenguaje familiar se usan mucho los metaplasmos por sustracción; así, de aféresis: chacho, por *mu*-chacho; Toñico, por *An*-toñico.

Como ejemplo curioso, véase esta copla popular en Andalucía:

Yo me casé con un *nano*  
por hartarme de reir,  
le puse la cama en alto,  
no se podía subir.

También es popular en Aragón la siguiente:

Por que soy del *arrabal*  
 Me llaman la *rabalera*,  
 En siendo de Zaragoza  
 Que me llamen como quieran.

En donde hay aféresis gráfica y contracción fonética.

Ejemplos familiares de epéntesis tenemos en Frasco, por Fran-*cis*-co y los vulgares y defectuosos ya señalados de grandismo, importantismo, Gualajara, por grandis-*i*-mo; importantis-*i*-mo; Gua-*da*-lajara.

Ejemplos familiares de apócope encontramos en Antón, por Anton-*io*; Bartolo, por Bartolo-*mé*.

(OBSERVACIÓN B). — En nuestros autores clásicos hay numerosos ejemplos de esta clase de metaplasmos; véanse unos cuantos que hemos recogido:

.....sin andarlas mendigando de nadie, ni *lambicando*.  
 (Cervantes, «D. Quijote», parte II, cap. XXII).

---

Sudando néctar, *lambicando* olores.  
 (Góngora, (1) Polifemo).

---

.....y se conservan en ella, sin aumentarla ni *diminuir*la.  
 (Cervantes, «Quijote», parte II, cap. VI).

---

...como dicen, el *cerbelo*.  
 (Id., cap. XXII).

---

.. ..así Dios le dé buena *manderecha*.  
 (Id., cap. XXII).

---

(1) D. Luis de Góngora y Argote, (1561-1627), célebre poeta lírico cordobés, de condiciones imaginativas extraordinarias; fué el principal defensor de la escuela poética llamada culteranismo.

....pero llenas de cambroneras y cabrahigos, de zarzas y malezas, tan espesas y *intricadas*.

(Id., cap. XXII).

*¡Vais en paz!*

.... porque tengo determinado que os *vais* por una parte del monte.

(Id., cap. XXV).

....comeros *heis* las manos tras el gobierno.

(Id , cap. XLII).

OTAVIO. Prometo a *vueseñoría*.

(Ruiz de Alarcón, «Mudarse por mejorarse», esc. VI, act. I).

. ...quizá lo que a nosotros nos parece *un* hora.

(Id , parte II, cap. XXIII).



---

## SEGUNDA PARTE

### MORFOLOGÍA

#### CAPÍTULO IV

##### **Definición de Morfología**

34. **Morfología** es la parte de la Gramática que estudia las formas y categorías de las palabras.

##### **Qué es Palabra**

35. **Palabra** es la letra o conjunto de letras que expresan o significan alguna cosa al espíritu.

(OBSERVACIÓN A).—La palabra es, sencillamente, un signo representativo del mundo espiritual: con ella expresamos *representativamente* todos los fenómenos sensibles y cuanto por medio de la vista intelectual concibe el hombre de genérico y abstracto. No es la palabra sólo signo de ideas, sino también representación de lo concreto y sensible, cuestión que se enlaza con los orígenes de la escritura: por eso, en realidad, podíamos decir que palabra es la representación del mundo espiritual, de todos los estados de concepción anímica.

## División de las palabras

36. Las palabras se dividen:

1.º Por su **estructura**, en *monosílabas* o de una sílaba; ejemplo: *sol*; y *polisílabas* o de varias sílabas; ejemplo: *constitucionalmente*; llamándose éstas *disílabas*, (1) *trisílabas*, *tetrasílabas*, *pentasílabas*, etcétera, si tienen, respectivamente, dos, tres, cuatro o cinco sílabas.

2.º Por su **forma**, en *simples* y *compuestas*: las primeras son las que constan de un sólo elemento gramatical; ejemplo: *coche*, *mesa*, *estrella*; las segundas son las formadas por la agregación de prefijos a la simple, o por la yuxtaposición de varias de éstas; ejemplo: *in-docto*, *carri-coche*.

3.º Por su **origen**, en *primitivas* y *derivadas*: primitivas son las que no han nacido de otras de la lengua castellana, pero que contienen el germen de otras palabras, que son las llamadas derivadas; ejemplo: *correr*, *corretear*; *blanco*, *blanquear*; *coche*, *cochear*.

4.º Por sus **cambios**, son *variables* e *invariables*: éstas son las que tienen siempre la misma forma; ejemplo: *cuando*; aquéllas son las que sufren accidentes, es decir, que les ocurren cosas; ejemplo: *amaba*, *amaré*, *amigo*.

5.º Por el **acento gráfico**, las palabras son *átonas*, o sin acento; *monotónicas*, o con un acento; *ditónicas*, o con dos. Las monotónicas son, a su vez, agudas, graves o esdrújulas, según ya hemos explicado en el número 25; ejemplo: *plebe*, *respondió*, *público*, *fácilmente*, *cándidamente*.

---

(1) También se llaman a éstas *bisílabas*; pero nosotros creemos más correcta la palabra que consignamos en el texto, porque es un compuesto homogéneo formado por dos elementos griegos, mientras que la palabra *bisílaba* consta de un elemento latino, *bi*, y otro griego, *silaba*. Por esta razón, a nadie se le ha ocurrido decir *biptongo*, sino *diptongo*.

6.º Por su **significación**, las palabras se llaman *nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección*. Estas palabras son las llamadas comunemente *partes de la oración*, y de ellas, las cinco primeras son variables y las cuatro últimas invariables. Las variaciones del sustantivo, adjetivo, artículo y pronombre, se llaman *declinación*, y las del verbo *conjugación*.

(OBSERVACIÓN A).—Atendiendo al valor ideológico, los gramáticos han clasificado las palabras en grupos muy diversos y variados, defendibles todos ellos desde el punto de vista en que se colocan sus autores, pero nosotros aceptamos la teoría expuesta anteriormente por su mayor sencillez y claridad, y porque si es defectuosa, no lo son menos las defendidas por otros autores, las cuales tienen además el inconveniente del *particularismo*: no se olvide en defensa de esta clasificación tradicional, el concepto que hemos expuesto de analogía, que no es un estudio de descomposición, sino de articulación.

De este falso concepto del análisis, considerado como descomposición, han partido algunos gramáticos, el señor Benot entre ellos, para anatematizar las antiguas partes de la oración, o más bien, clases de palabras, diciendo que un reloj no se analiza pulverizando sus piezas, sin fijarse que tampoco se pulveriza nada en el análisis gramatical al modo antiguo, sólo se *examina el conjunto y se estudian sus articulaciones*, que esto quiere decir analizar.

Al incluir, pues, una palabra dentro de un grupo determinado, no quiere esto decir que sea intangible y no pueda tener otra representación, según se mueva y articule en la obra total del pensamiento.

(OBSERVACIÓN B).—Por esta misma razón, algunos gramáticos modernos dicen que las palabras no son fijas e inmutables, y por sus diversos oficios las han agrupado de la siguiente manera:

1.ª Palabras *determinantes*, que son el verbo y el nombre.

2.<sup>a</sup> Palabras *determinadas prefijas*, que son: artículo, preposición y pronombres.

3.<sup>a</sup> Palabras *determinadas sufijas*, que son el adverbio y el adjetivo.

4.<sup>a</sup> Palabras *ilativas*, que comprende solamente la conjunción.

La interjección no es considerada como parte de la oración, sino como oración entera abreviada y no está incluida en ningún grupo.

## Elementos de las palabras

37. En toda palabra, considerada como expresión de un concepto o idea, hay que estudiar los siguientes elementos: **raíz** y **afijos**.

La *raíz* en las palabras, lo mismo que en las plantas, es el origen, es de donde nacen; por eso se definen diciendo que es el elemento simple, monosilábico generalmente, e irreductible, que conserva la significación vaga y fundamental de la palabra.

Los *afijos* son letras añadidas a la raíz para determinar, circunscribir y limitar la significación vaga de ésta, llamándose *prefijos* si van delante y *sufijos* si van detrás.

(OBSERVACIÓN A). - Hace años, en nuestra tesis doctoral, calificada muy honrosamente por la benevolencia de los jueces, decíamos:

Las raíces, según Max Müller, son los elementos constitutivos de la palabra; parte invariable del mismo lenguaje, no sufren alteración en su esencia y son en el orden filológico lo que los cuerpos simples en química.

Por esto, las raíces tienen una significación vaga e indeterminada, no siendo por sí mismas ni nombres ni verbos, por lo cual, muchos gramáticos las consideran como una abstracción incapaz de expresar los estados del espíritu, interin no se concretan elevándose a la categoría de forma gramatical.

No son, sin embargo, simples hipótesis ni abstracciones, sino estados reales y existentes, determinaciones filológicas que, según Max Müller, en los momentos de la creación del lenguaje, debieron existir por sí mismas, y Heyse —citado por este último— afirma que las lenguas, antes de tomar el estado gramatical, debieron componerse sólo de raíces.

El número de raíces primitivas no ha debido ser muy grande, pero su fecundidad ha sido inagotable, siendo, por lo tanto, el alma y germen de donde sacan su fuerza y significación las palabras: la filología comparada analiza esos elementos primitivos, y encuentra, como dice Curtius (1) que el sistema de formas verbales y casuales, ha sido realizado por el lenguaje con una gran simplicidad.

Cuanto más nos elevamos en el estudio de una lengua, aparece más sencilla y sus elementos más simples cuanto más originarios, y de aquí el considerar a las raíces como monosilábicas, clasificándolas en primarias, secundarias y terciarias, según el número de letras de que constan.

Las raíces, pues, no son en el fondo ni nominales ni verbales, sino como dice Burnouf, (2) fuente común de donde salen los nombres, los verbos y los adjetivos, y por eso no tienen existencia real y carecen de exactitud las divisiones que de ellas han hecho muchos filólogos. Curtius (3) llama apelativas a las que forman verbos, e indicativas a las que originan nombres; para Max Müller (4) son predicativas o demostrativas, y mientras que para Benfey, (5) todas las raíces primitivas fueron verbales, para Ascoli fueron nominales

(1) «La cronología en la formación de las lenguas indogermánicas»: trad. franc. de Bergaigne.

Curtius (Jorge), filólogo alemán nacido en 1820, muerto en 1885. Después de ejercer el profesorado en Dresde, Berlín y Praga, fué catedrático de Filología clásica en Leipzig. Su Gramática griega ha educado numerosas generaciones de estudiantes en España.

(2) Burnouf fué un filólogo francés, profesor de sánscrito en el Colegio de Francia. Entre otras obras notables, publicó una Gramática griega, otra Sánscrita y un Diccionario.

(3) Página 57. Ob. cit. trad. franc.

(4) Lectures... pág. 271, tomo I de la traducción francesa.

(5) Benfey fué un célebre orientalista alemán, nacido en 1809.

## Qué se entiende por radical, tema y desinencias

38. La raíz alargada con un afixo o modificada interiormente, es lo que recibe el nombre de *tema* o *radical*, de modo que éste no es más que la raíz concretada en su significación y dispuesta para expresar las variaciones de flexión.

*Desinencias*, son sufijos que expresan las variaciones de las palabras, según sea declinable o conjugable.

(OBSERVACIÓN A).—La mayoría de los gramáticos hacen sinónimas las palabras *tema* y *radical*, cuando entre ellas existen notables diferencias: el radical está más cerca de la raíz que el tema, quien se presenta con más variaciones y modificaciones, y por lo tanto, más próximo a la forma definitiva de la palabra. El tema es la palabra despojada de las desinencias; el radical es la raíz modificada interior o exteriormente.

(OBSERVACIÓN B).—Los afijos, en sus dos formas de prefijos y sufijos, contribuyen a aumentar el vocabulario de un idioma, ya creando palabras compuestas, ya presentando la simple en distintas formas.

A veces ocurre que la raíz ni se alarga ni se modifica, sino que ella misma hace las veces de tema y por sí experimenta los cambios flexivos; a estas formas las han llamado algunos gramáticos temas-raíces.

Veamos gráficamente estos elementos:

am-	raíz, idea general.
á-	sufijo temático.
ba-	} sufijos de flexión o desinencias.
mos	
am-á-ba-mos	palabra.

## CAPÍTULO V

## Nombre sustantivo

## Definición del nombre sustantivo

39. **Nombre sustantivo**, o simplemente **sustantivo**, es la palabra variable que expresa la esencia o naturaleza de las cosas y personas.

## División del sustantivo

40. Los sustantivos se dividen:

1.º Por su **forma**, en *simples*, que tienen una palabra; ejemplo: *corazón*; y *compuestos*, que tienen dos, ó una palabra y un prefijo; ejemplo: *carricoche*, *cortaplumas*, *desconsuelo*, *bocamanga*.

2.º Por su **cualidad**, en *abstractos*, que son los que no tienen existencia real y vemos sólo con los ojos de la imaginación, como *blancura*, *justicia*; y *concretos*, que son los que tienen realidad, los que se ven, como *perro*, *casa*.

## Subdivisión de los nombres concretos

41. Los sustantivos concretos se subdividen a su vez en **propios**, **apelativos** o **comunes** y **colectivos**.

Sustantivo *propio* es el que conviene a una sola esencia y es privativo de determinados seres; ejemplo: *Antonio*, *Genil*.

*Apelativo* o *común* es el que conviene a todas y a cada una de las esencias o cosas análogas, y se aplica, por lo tanto, a los seres del mismo género y especie, por lo cual se llama también *genérico*; ejemplo: *hombre*, *río*, *libro*.

*Colectivo* es el nombre formado por la agregación de muchos seres o cosas análogas o semejantes, como *ejército*, *rebaño*, *pedregal*.

(OBSERVACIÓN).— Hay palabras que expresan ideas colectivas, y que algunos autores consideran provincialismos; sin embargo, tienen un uso más amplio y extenso, y se emplean en regiones muy alejadas de la Península, confirmando lo que dijimos en el prólogo.

La palabra *pila* se emplea en Granada para designar un conjunto o montón de objetos (pila de higos chumbos, pila de melones, etc.), y creen los granadinos que esta significación es exclusiva de su tierra, y no hay tal cosa, pues tiene mayor extensión geográfica, y en regiones bien lejanas unas de otras: véanse dos ejemplos:

«—Y si no voy a poder, mujer; si ya sabes que se trata de dir a ver a un amigo y al que ni yo ni mi compadre hemos visto desde hace una *pila* de años.»

(Arturo Reyes, «A punta de capote», cuento cuya acción pasa en Málaga y publicado en «Por Esos Mundos», página 155, Agosto, 1910.)

Véase este otro, bien expresivo, puesto en boca de personajes populares de Santander:

«—Yo voy contando duros uno a uno hasta mil... ¿eh? Dempués, otra vez uno a uno hasta mil; luego uno a uno hasta mil también, hasta que haya treinta mil *pilas* de a mil duros ca una...

»—¡Treinta na más, borrico!—contestó Paula dando un puñetazo a su marido.

»—Bueno, lo mismo da; siempre resultará que tenemos una *pila* de duros que...»

(José M. de Pereda, (1) Obras completas, tomo VI, «Tipos y paisajes», pág. 62.)

(1) José M. de Pereda (1854-1906). Es el gran pintor de la vida montañesa, retratada en novelas de inimitable realismo: las más notables son «Peñas arriba», «Sotileza» y «La puchera».



3.º Por su **origen**, los sustantivos se dividen en *primitivos* y *derivados*. Primitivos son los originarios, los nombres raíces que pudiéramos decir, o sea los que no se forman de otros de nuestra lengua; ejemplo: *caballo, madre*.

Derivados son los descendientes de un primitivo y que han nacido de éste; ejemplo: *caballero, maternidad, madrastra*.

### Nombres aumentativos: su formación

42. Entre los principales nombres derivados se citan los **aumentativos, diminutivos y despectivos**.

Nombres **aumentativos** son los que refuerzan y acrecientan el significado primitivo de la palabra, como *padrazo*, aumentativo de *padre*; *hombrón*, de *hombre*.

Los aumentativos pueden formarse de dos maneras: primera, repitiendo la palabra (procedimiento que puede emplear cualquier parte de la oración); segunda, por medio de sufijos, de los cuales son los más importantes, *on, azo, ote, acho*; ejemplos: *muchachón, sombrerazo, brutote*.

Véase este curioso ejemplo de Cervantes:

«... y ese Sancho... debe de ser algún grandísimo bellaco, *frion* y ladrón juntamente.»

(«Don Quijote», parte II, cap. LXXII.)

(OBSERVACIÓN).—El primero de los procedimientos expuestos no lo señala ninguna Gramática, a pesar de ser de uso constante en la vida y de haberlo empleado los autores clásicos: no es exclusivo de las lenguas semíticas, sino también de las indo-europeas, por lo cual no nos parece bien se diga que son aumentativos a la manera hebraica.

Cuando digo *corre, corre y vuelve pronto*, la significación del verbo *correr* se ha aumentado con la repetición, expresando el deseo vehemente de que la acción se ejecute de un modo rapidísimo.

Véanse unos ejemplos:

«Venía enferma y descolorida y tan fatigada, que mandó que *luego, luego* le hiciesen la cama» (es decir, *inmediatamente*).

(Cervantes, «La ilustre fregona»).

«— ¡No, no, no y mil veces no, Martínez!»

(P. Coloma, (1) «Pequeñeces», tomo I, pág. 96).

Confirma todo esto el lenguaje popular en el siguiente modismo: «¿No has terminado aun *no?*»

### Nombres diminutivos: su formación

43. Nombres **diminutivos** son los que hacen más pequeña la significación de las cosas o personas.

Se forman también mediante *sufijos*, y los más usuales son los siguientes: *ito, ico, illo, ino, uelo*, etc.; *pararito, niñito, huertecito*, etc.

«Y viendo el estrago y la falta de su *demoñuelo*».

(Luis Vélez de Guevara (2) «El diablo cojuelo»).

(OBSERVACIÓN A). — Hay diminutivos de diminutivos; así, de *chispa*, (cosa pequeña) se dice *chispita, chispitina* y *chispirritina*, que por su insignificancia despierta la idea del átomo.

En Granada (refiriéndose a la moneda), se usan estas

(1) P. Luis Coloma, jesuita, (1851-1915) debe su reputación como novelista a su obra «Pequeñeces». Sin embargo, son más notables y de mayor influencia social sus cuentos y narraciones cortas.

(2) Luis Vélez de Guevara (1570-1645), nació en Écija y fué novelista de ingenio y autor dramático fecundo y de gran inventiva.

formas: *perra*, *perrilla* y *perrillita*, uniendo en esta última dos sufijos de diminutivos: uno, para expresar disminución material, refiriéndose a la cantidad de dinero; otro, en sentido espiritual, significando la escasa importancia de lo pedido.

(OBSERVACION B). - Las palabras monosílabas terminadas en consonante, alargan estos sufijos y los convierten en *ecito*, *ecillo*; así, de *pan*, *panecillo*; de *don*, *donecito*.

«Si fuere para que lo veáis, tomaréis este pobre *donecito* de quien os desea todos los del Espíritu Santo.»

(Santa Teresa de Jesús, «Conceptos del amor de Dios».)

Esta forma de diminutivos es de formación posterior, y a usarla se ha resistido el pueblo, que siempre que ha podido ha conservado la forma más breve y regular en *ito*, *ita*; así, en Extremadura se dice *florita*, y no *florecita*.

Las palabras monosílabas terminadas en *e*, y las disílabas y polisílabas en *e*, *u*, *r*, intercalan una *c* entre el nombre primitivo y el sufijo, que se convierte en *cito*, *cillo*; así, de *jardín*, *jardincito*; de *coche*, *cohecito*. Sin embargo, de *conde*, se dice *condesito*.

(OBSERVACIÓN C).—En los diminutivos hay mucha variedad, no solamente local, sino también individual, dando al lenguaje mucho color y energía. Así, y aun cuando no pueden señalarse límites geográficos inmutables, la terminación *ico* es más usada en Aragón y en Navarra; *ito* en Castilla; *illo* en Andalucía.

En Extremadura es característica la terminación en *ino*, *ina*, lo cual da lugar a equivocaciones muy graciosas, pues el diminutivo de *coche* es *cochino*; de *gorra*, *gorrina*; de *pollo*, *pollino*; de *gallo*, *gallino*, con lo cual nos explicaremos perfectamente la palabra *gallina*, que es, sencillamente, un diminutivo femenino.

(OBSERVACIÓN D).—Dicen los gramáticos que hay sustantivos que por la terminación parecen aumentativos y no lo son, y citan las palabras *rabón*, *pelón*, con que se designa a los que carecen de rabo o de pelo: no es cierto; estas palabras significan aumento extraordinario en carencia, es decir, muy falto, totalmente falto de rabo, de pelo; de ahí la diferencia entre las palabras *pelado* y *pelón*.

## Nombres despectivos: su formación

44. Nombres **despectivos** son, en realidad, una variedad de los diminutivos: indican menosprecio, *falta* en la persona o cosa de condiciones de importancia; disminución espiritual o material.

Se forman también con sufijos, siendo los más importantes: *ucho*, *astro*, *ajo*, *ejo*, *uelo*; ejemplo: *carrucho*, *padraastro*, *gorduelo*, *calleja*, *madrastra*.

(OBSERVACIÓN A).—En Granada se hace con mucha corrección el empleo del sufijo *uelo* como despectivo; no es lo mismo decir *mocete* que *mozuelo*; este nombre se aplica al que es mocete y además de baja condición social. Confírmase esta opinión con las palabras *pañuelo* y *pañizuelo*, empleadas para designar al paño que se emplea en ciertos menesteres que se consideran sucios.

En Granada se llaman *gorduelos* a los números de la lotería que en sus premios se acercan a los mayores, es decir, que no han satisfecho las aspiraciones del jugador, quien desea alcanzar el *gordo*; por eso emplean el despectivo *gorduelo*.

(OBSERVACIÓN B).—También se juntan en una sola palabra los sufijos de aumentativo, diminutivo y despectivo; así, de *calle*, *calleja*, *callejuela*, *callejón*, *callejita*, *callejoncito*.

(OBSERVACIÓN C).—Los diminutivos se emplean constantemente en lenguaje familiar y doméstico, expresando cariño y afecto; por eso se usan tanto en los nombres propios, y se dice, por ejemplo, *Juanito*, *Carmencita*, etc.

Véase empleado el sufijo *uelo* con igual sentido en aquel pasaje de Cervantes cuando Sancho va a la caballeriza a recoger su asno para abandonar la insula Barataria:

«...cuando yo me avenía con vos, y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros aparejos y de sustentar vuestro *corpezuelo*, dichas eran mis horas.»

(«Don Quijote», parte II, cap. LIII.)

## CAPÍTULO VI

## Accidentes del sustantivo

## Definición y clases de accidentes

45. Las variaciones del sustantivo se llaman **accidentes**, que son los cambios que en su estructura externa y en su significación sufre una palabra por sus relaciones con las demás. En los siguientes ejemplos: *el libro* de Juan, Juan estudia *en ese libro*, *los libros* del niño, la palabra *libro* tiene diversa forma material y expresa distintas relaciones.

Los accidentes del nombre o sustantivo son tres: **número**, **género** y **caso**.

## Número: sus clases

46. **Número** es el accidente gramatical, común a todas las palabras variables, que indica la distinta forma de una palabra, según señale *una* sola cosa o sustancia, *o más* de una: en el primer caso, el número se llama **singular**, como *hijo*, *papel*; en el segundo el número es **plural**, como *hijos*, *papeles*.

(OBSERVACIÓN).— En algunas lenguas antiguas existía, además de estos números, el *dual*, que señalaba dos objetos o seres, o uno duplicado, como *ojos*, *manos*. Como resto de ese número hay en castellano las palabras *dos* y *ambo*, que en realidad no pertenecen ni al singular, ni al plural.

El espíritu mismo parece que exige la existencia del dual para los objetos duplicados, y por eso la indecisión del lenguaje en algunas palabras; así, se emplean indistintamente *pantalón* o *pantalones*, *nariz* o *narices*.

## Formación del plural

47. Para formar el plural, basta añadir al singular la letra *s*, que es *signo de pluralidad*; ejemplo: de *reja*, *reja-s*.

Si el nombre acaba en consonante o en vocal acentuada, se pone delante de la *s* una *e* como letra eufónica, resultando entonces como *signo de pluralidad* la sílaba *es*; así, de *bajá*, *baja-es*; de *alelí*, *alelí-es*; de *cartón*, *carton-es*; de *amor*, *amor-es*.

Por esto se dirá, por ejemplo: en este libro abundan mucho las *aes*, las *íes*, las *oes*, las *ues*, porque es un disparate decir *as*, *is*, *os*, *us*.

(OBSERVACIÓN A).—Antiguamente, las palabras terminadas en *é* añadían también *es* para formar el plural, y así, de *fè* se decía *fees*, pero la concurrencia de dos vocales idénticas hizo que se fundieran en la pronunciación y más tarde en la escritura.

Calderón de la Barca (1) dice:

Acudid a que ella os pague,  
Que no son buenos papeles  
En el consejo de amor  
Las finezas ni las *fees*  
Que se hicieren en servicio  
De otras damas y otros reyes.

(«La vida es sueño», acto II. esc. XI).

Hay, sin embargo, en el pueblo, cierta tendencia a formar el plural con la sílaba *es*, y así, de *pie*, dice *pies*; pero de *traspie*, *traspieses*; y en sentido irónico hace *cafeses* de *café*.

(OBSERVACIÓN B).—Los nombres *mamá*, *papá*, *chacó*,

(1) Don Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), poeta madrileño de extraordinaria popularidad en la dramática, y no superado en los autos sacramentales. «La vida es sueño» es el más importante de sus dramas filosóficos, y «El Alcalde de Zalamea» es la apoteosis del poder civil.

*chapó*, agregan solamente una *s*, pues sería cacofónico el encuentro de la vocal de la terminación con la *e* del sufijo de plural. *Maravedí*, hace *maravedís* y *maravedises*, y *jabalí*, *jabalies*, *jabalines*, ésta de la forma anticuada *jaballín*, y también *jabalís*, como puede verse en el siguiente ejemplo de Tirso de Molina. (1)

Tres *jabalís* y un oso temerario,  
Sin la caza menor, porque esa espanta.  
(«El vergonzoso en Palacio», act. I, esc. II).

*Bajá*, hace *bajaes*, ejemplo:

...y queriendo proseguir adelante, lo estorbó el venirle a llamar de parte de los *bajaes*.

(Cervantes: «El amante liberal»).

(OBSERVACIÓN C).—La tendencia a pluralizar es tan fuerte, que a veces lo hacen palabras que por su naturaleza no debieran sufrir variación: véase este ejemplo de Tirso de Molina.

AURORA.       ¿Qué *sies* o *noes* son estos?  
CHINCHILLA. El sí que has dado alababa,  
Al conde aquí, y ponderaba  
Que *sies* y *noes* prestos  
Son cuerdos. . . . .  
(«Quien calla, otorga». Act. III, esc. IX).

(OBSERVACIÓN D).—Los sustantivos polisílabos no agudos terminados en *s*, *x*, y los apellidos en *z*, no varían de forma, pues terminando ya en *s* fónicamente, resultaría cacofónico el encuentro de consonantes: así se dice, *el lunes* y *los lunes*; *el fénix* y *los fénix*; *el señor González* y *los señores González*.

(1) Fray Gabriel Tellez escribió con el pseudónimo de Tirso de Molina. Nació en Madrid en 1572 y murió en Soria en 1648. Célebre autor dramático de gran facilidad en la invención de asuntos y en peripecias que complican la acción. Fué el creador del tipo de D. Juan Tenorio, aunque los gérmenes de este personaje se encuentren en otros autores dramáticos.

## Del acento en los plurales

47. El acento del singular se conserva en la misma sílaba en el plural, *cántara, cántaras*: sin embargo, de *régimen* se dice, *regímenes*; de *carácter, caracteres*, por atender a la etimología, y no *carácteres*.

## Plural de los nombres compuestos

48. Los nombres compuestos forman el plural variando solamente el segundo elemento, así: *carilargos; portafusiles; carricoches*.

(OBSERVACIÓN). — No son excepción a esta regla los nombres que varían las terminaciones de sus dos elementos componentes, como *gentil-hombre, rica-hembra, media-caña*, etc., que hacen *gentiles-hombres, ricas-hembras, medias-cañas*, porque en realidad, en estas palabras hay una mera yuxtaposición gráfica, pero nada más, y debían, por lo tanto, escribirse separadamente.

## Nombres que carecen de plural

49. En absoluto no puede decirse que haya nombres que carecen de plural; sin embargo se dice que no forman este número:

1.º Los nombres propios: *España, Abril, Pedro*, etcétera.

2.º Los nombres abstractos de vicios, virtudes: *soberbia, justicia*, etc.

3.º Los nombres genéricos: *juventud, mocedad*, etc.

4.º Los apellidos: *García, Calderón*, etc.

5.º Los nombres técnicos de profesiones, ciencias, artes: *gramática, psicología, física*.



(OBSERVACIÓN A).—Prácticamente probaremos con unos cuantos ejemplos, que sólo de una manera muy relativa puede decirse que carezcan de plural los nombres enumerados anteriormente.

¡Fabio! las *esperanzas* cortesanas.

Andrés Fernández de Andrada (1)

La asamblea de las *juventudes* católicas de España.

Antes que Dios fuera Dios  
Y los peñascos peñascos,  
Los Quirós eran Quirós  
Y los *Velascos*, *Velascos*.

Copla popular.

Véanse los siguientes, de Tirso de Molina:

Pues cuando vivan *Caines*,  
Al cielo la sangre clama  
De *Abeles* a traición muertos  
Que apresuran su venganza.  
(«La prudencia en la mujer», act. I, esc. III).

Fué de nuestra parte Dios,  
A cuyo decreto sumo,  
*Babeles* de confusión  
Que levantó la ambición  
Se resolvieron en humo.

(Idem, acto III, esc. I).

TARSO. Confuso me voy de aquí,  
Que debo estar encantado,  
*Dos Dionises* han entrado  
O yo estoy fuera de mí.

(Id. «El vergonzoso en Palacio», acto III, esc. XXV).

(1) Poeta español que vivió a fines del siglo XVI y principios del XVII, y célebre por su «Epístola moral a Fabio», modelo acabadísimo de odas filosóficas.

Y tirándole una piedra  
 El golpe fué tan felice,  
 Que sembrándole los sesos  
 El mundo vió dos *Davidés*.

(Id. «Marta la piadosa», acto II, esc. II).

...y se aseguró mi pecho, pensando que como había dicho don *Juanes* en el mundo que se mudaban en *Andreses*, así podía haber don *Sanchos* que se mudasen en otros nombres.

(Cervantes. «La gitanilla»).

Es cierto que hoy se dice *los Argensola, los Quintero*, pero aquí está callada una palabra: *los* (hermanos) *Argensola, Quintero*. También se dice: *Ciempozuelos es alegre*, por *el* (pueblo) de Ciempozuelos.

### Nombres que carecen de singular

50. Carecen de singular algunos nombres que expresan ideas de conjunto y que parecen indivisibles: los montes *Alpes, Pirineos; enseres, víveres, exequias, esponsales, efemérides*.

(OBSERVACIÓN).—En nombres que indican duplicidad, se usa el singular o el plural, cuando forman un todo indivisible: así, *nariz* o *narices, pantalón* o *pantalones, calzoncillo* o *calzoncillos*; pero se especializa el número cuando el objeto duplicado se puede separar: *se me ha perdido un guante; me aprieta la bota del pie derecho*.

## CAPÍTULO VII

### Del género

#### ¿Qué es género gramatical?

51. **Género** gramatical es el accidente que sufren las sustancias para expresar el sexo, o sea para decir si es macho o hembra. Por esta razón no hay más que

dos géneros, el **masculino** y el **femenino**. Sin embargo, los gramáticos añaden a éstos otros cuatro que llaman **neutro, común, epiceno** y **ambiguo**, pero todos pueden reducirse a los dos primeros, que son los que designan los sexos naturales.

(OBSERVACIÓN).—Los objetos inanimados no tienen característica sexual y carecen por lo tanto, de género, y si se les atribuye, es por extensión o por analogía, o por cierto convencionalismo que quizás tenga su origen, más que en principio de adaptación y semejanza, en oscuros fenómenos fonéticos no bien determinados aún por la gramática histórica.

### Formación del género en los nombres

52. El género en castellano se forma de las siguientes maneras:

1.<sup>a</sup> Por medio de palabras distintas.

<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>
carnero . . . . .	oveja.
chivo . . . . .	cabra.
caballo . . . . .	yegua.
papá . . . . .	mamá.
varón . . . . .	hembra.
hombre. . . . .	mujer.
marido . . . . .	esposa.
padre . . . . .	madre,
yerno . . . . .	nuera.
padrino . . . . .	madrina.
buey. . . . .	} vaca.
toro . . . . .	
caballero . . . . .	dama.

2.<sup>a</sup> Por adición de algunas palabras que señale el sexo, ejemplo: *pez macho; lombriz-hembra; la perdiz macho, la perdiz hembra.*

3.<sup>a</sup> Por sufijos característicos del femenino, ejemplo: *gat-o, gat-a; lob-o, lob-a; Antoni-o, Antoui-a; se-ñor, señor-a*.

(OBSERVACIÓN A).—El sufijo más usado es *a*, pero también se emplean, aunque en pocos nombres, *esa, isa, ina, is*, ejemplo: de *abad, abadesa*; de *conde, condesa*; de *poeta, poetisa*; de *zar, zarina*; de *rey, reina*; de *actor, actriz*; de *emperador, emperatriz*; de *héroe, heroína*. (1)

(OBSERVACIÓN B).—En nuestros autores clásicos, no faltan ejemplos de femeninos de estas palabras formados de distinta manera a la expuesta anteriormente.

GARROTE. Aquí la *reinesa* está.

BERROCAL. ¿Pensáis que no es un trabajo  
Saber échar un gargajo  
Delante de una *reinesa*?

(Tirso de Molina. «La prudencia en la mujer», acto III, escena IX).

DOÑA MARTA. Linda sangre y humor cría,  
Pastrana, la hipocresía,  
Nunca tuve libertad,  
Mientras que viví a lo *damo*  
Como agora  
(Id. «Marta la piadosa», act. II, esc. IV).

Por jugar con el vocablo, también hicieron nuestros autores clásicos algunos femeninos curiosos: véase este ejemplo de Ruiz de Alarcón:

(1) No siempre se ha dicho *héroe*; antes era vulgar la palabra *heroísta*, como se ve en el siguiente ejemplo de don Ramón de la Cruz.

MAURO. . . . .  
¡Vea usted un *heroísta*  
Que arrostra por todo cuanto,  
La consecuencia le ofrece.

(«El café de máscaras»).

REDONDO.

¿No ves

Que ya los hombres son *hembros*?

(«Mudarse por mejorarse», act. III, esc. IV).

Las palabras *diablo* y *pobre* hacen su femenino en *diabla* y *pobra*, usados hoy sólo por el pueblo, pero que antes eran de empleo general: véanse estos ejemplos:

Díme prisa a salir de este cercado y pasé a una galería, donde estaba Lucifer cercado de *diablas*.

(Quevedo. «Las zahurdas de Plutón»).

Y entrando D. Cleofás y su compañero y diciendo una *pobra*, fué todo uno..... como te previne, que el que ha hecho la *pobra*. ...

(Vélez de Guevara. «El diablo cojuelo»).

OBSERVACIÓN C).—El uso va ampliando el número de femeninos con el sufijo *a*, enriqueciendo así el idioma, no sin repugnancia de los cultos y puristas; por eso se dice hoy, *presidenta*, *jueza*, *asistenta*, *provinciala*, palabra esta última empleada antes en castellano, como puede verse en el siguiente ejemplo de Santa Teresa.

¡Oh, qué vana estará ella ahora en ser medio provinciala!  
(«Cartas»).

### Cómo se conoce el género

53. El género de los sustantivos se conoce *por la significación* y *por la terminación*.

#### Reglas del género por su significación

54. Por su **significación**, son del género masculino:

1.º Los nombres de varón, animal macho y los de oficio propio de varón: *Luis*, *caballo*, *carpintero*.

2.º Los de ríos, montes y vientos: *Guadalquivir*, *Pirineos*, *cierzo*, *ábrego*.

3.º Los de meses y días de la semana: *Enero, lunes*.  
Por su significación, son del género femenino:

1.º Los de mujeres, animales hembras y los de oficio propios de mujer: *María, paloma, costurera*.

2.º Los de naciones, provincias y ciudades: *España, Andalucía, Granada, León*.

3.º Los nombres técnicos de ciencias y artes: *Geología, Gramática, Física*.

4.º Los nombres de las letras del abecedario: *la a, la hache*.

### Reglas del género por la terminación

54. Por su **terminación**, son femeninos casi todos los nombres acabados en *a, d* y *z*, como *pluma, felicidad, altivez*, y masculinos los que terminan en cualquiera otra letra; pero las excepciones son tan numerosas, que sólo pueden conocerse por la lectura de los buenos modelos y el estudio de las lenguas sabias, en las cuales tienen su fundamento esas, en apariencia, excepciones.

(OBSERVACIÓN A).—Al través del tiempo ha variado el concepto del género en algunas palabras, como, por ejemplo: *enigma*, hoy considerada como masculina, y antes como femenina; más adelante, al hablar del artículo, veremos algunos ejemplos; ahora véanse los siguientes, de Tirso de Molina:

D. JUAN. ¿Qué *enigmas*, cielos, son estas?  
(«La prudencia en la mujer», act. II, esc. IX).

D. RODRIGO. Declarad aquesa *enigma*;  
que todos habláis aquí  
misterios . . . . .  
(«Quien calla, otorga», act. II, esc. VII).

(OBSERVACIÓN B) —La palabra *tranvia* es del género masculino, según dice el P. Coloma, (1) por imposición del vulgo de Madrid y contra el dictamen de algún académico (2), que por femenino lo tenía.

### Del género neutro

55. La palabra **neutro** quiere decir *ni lo uno ni lo otro*, y esto nos indica que tal género no existe, aun cuando se dice que es propio del adjetivo y que expresa lo incierto, lo indeterminado; y se añade que tienen dicho género los sustantivos adjetivados: *lo útil, lo bueno, lo justo*, empleados por *la utilidad, la bondad, la justicia*.

### De los otros géneros

56. Pertenecen al género **común de dos**, los nombres de personas que convienen lo mismo al hombre que a la mujer, como *testigo, homicida, cómplice, dicente, patriota, pianista, novelista, guía, guarda*.

(OBSERVACIÓN). —Estas dos últimas palabras hoy son del género común, pero antes eran del femenino, aun refiriéndose a personas; véanse estos dos ejemplos de Cervantes:

«Pidió D. Quijote al diestro licenciado le diese *una guía* que le encaminase a la cueva de Montesinos.»

(«D. Quijote», parte II, cap. XXII).

«...te quiero mostrar las maravillas que este transparente alcázar solapa, de quien yo soy alcaide y *guarda mayor perpetua*.»

(«D. Quijote», parte II, cap. XXIII).

(1) «Pequeñeces», tomo I, cap. II.

(2) Según parece, D. Salustiano de Olózaga.

Son del género **ambiguo** los nombres de cosas usados unas veces como masculinos y otras como femeninos; por ejemplo: *punte, mar, dote, color*.

Son del género **epiceno** los nombres de animales que con la misma terminación y artículo designan los dos géneros, y para distinguirlos tienen que ir acompañados de las palabras macho o hembra; ejemplo: *tigre, águila, ratón, buho, mochuelo*.

(OBSERVACIÓN).—El uso, con ventaja para la claridad, va haciendo desaparecer los nombres pertenecientes a estos últimos géneros, o los emplea variando la terminación según el sexo. No son sólo algunos escritores modernos los que dicen *la tigre, la buitre*. Cervantes mismo lo dijo:

«Muy bien puede Dulcinea,  
Doncella rolliza y sana,  
Preciarse de que ha rendido  
A una tigre y fiera brava».

(«D. Quijote», parte II, cap. XLIV).

Ya anteriormente hemos señalado la tendencia a la desaparición de los nombres comunes de dos: hoy se dice ya *estudiante*, y pronto se dirá *catedrática*.

## CAPÍTULO VIII

### Del caso

#### ¿Qué es declinación: cómo se verifica?

57. **Declinar** es dar a una palabra diversas posiciones en la significación, variando o sin variar la forma externa, según su relación con otras de la oración.

La declinación se verifica anteponiendo a la palabra la parte invariable de la oración llamada preposición, o variando la sílaba final.

En el nombre se usa el primer procedimiento.



(OBSERVACIÓN A).—El célebre helenista D. Lázaro Bardón, explicaba gráficamente este accidente, diciendo que era una *escalera* de dos hojas (los números), pero no para subir, sino para bajar, pues, en efecto, el que baja, declina. Añadía que esta escalera o declinación era muy corta, pues no tenía más que seis peldaños (los casos).

(OBSERVACIÓN B).—Si declinar fuera solamente variar la forma externa de las palabras, tendrían razón los que dicen que en castellano no tienen declinación nada más que los pronombres; pero si consideramos que las palabras no podemos concebirlas en un absoluto aislamiento, sueltas y desligadas, sino relacionadas con las demás, teniendo diversas posiciones, según su importancia ideológica y según su categoría funcional, entonces no hay más remedio que reconocer que en castellano hay declinación: lo esencial es la función, lo accidental la manera de realizarla.

### Casos: su número

58. Es el accidente gramatical que indica la manera de estar relacionadas las palabras declinables con las demás de una oración.

Los casos son **seis**, pero las palabras están en relaciones mucho más numerosas. Los nombres de los casos son: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*; pero como esta enumeración no obedece a principio científico ninguno, mejor es decirlos del siguiente modo: *nominativo*, *vocativo*, *acusativo*, *dativo*, *ablativo* y *genitivo*.

(OBSERVACIÓN).—El orden que nosotros aconsejamos tiene indudables ventajas para los que hayan de estudiar la lengua latina, pues les permitirá reducir el número de los casos agrupándolos por terminaciones idénticas, según lo practica en el Instituto de Granada nuestro querido compañero D. Modesto Lecumberri.

Además tiene un fundamento sintáctico aplicable al castellano: en efecto, el nominativo y el vocativo son considerados como casos sujetos, y el segundo como una oración

elíptica o abreviada, separada de las demás palabras por comas y acompañada de interjecciones; el acusativo es complemento directo; el dativo lo es indirecto, y el ablativo y el genitivo son casos que expresan multitud de circunstancias y relaciones — posesión, precio, causa, lugar, etcétera — propias del adverbio o del adjetivo.

### Qué designan los casos y cómo se conocen

59. El **nominativo** designa la persona o cosa a quien se atribuye o se dice algo: no lleva preposición.

El **vocativo** sirve para llamar o exclamar; es la expresión con una palabra de un sentimiento, y le suele preceder alguna de las siguientes interjecciones: *¡ah!, ¡oh!*

El **acusativo** completa o termina lo que el verbo significa; ejemplo: *yo amo (¿qué?) el estudio, la música*. Los acusativos de cosa no llevan preposición; los de persona llevan la preposición *a*; ejemplo: *el buen hijo ama y respeta a sus padres*.

El **dativo** designa la persona o cosa que recibe daño o provecho de lo que el verbo significa, y unas veces no lleva preposición y otras le acompañan *a* o *para*; ejemplo: *dió dinero para los pobres*.

El **ablativo** expresa muchísimas relaciones — todas las que no cabían en los otros casos: — las de causa, modo, instrumento, compañía, precio, lugar, etc., que designa por medio de las preposiciones *con, de, en, por, sin, so, sobre, tras*; ejemplo: *hablaré por teléfono*.

El **genitivo** es el caso que designa posesión, o sea el caso que dice algo de una cosa o persona. Lleva la preposición *de*; ejemplo: *el reloj de plata. mi hermana*.

(OBSERVACIÓN).— Como las relaciones en que pueden encontrarse las palabras son más numerosas que las preposiciones, pues no son más que diez y nueve, los gramáticos han dado a éstas numerosos y variados empleos, aumentando o disminuyendo, por consecuencia, el número de los

casos. Los generalmente admitidos son los que dejamos enumerados, pero algún gramático (1) los amplía hasta el número de nueve, que llama: nominativo, vocativo, acusativo, dativo, locativo, ablativo, genitivo, causal y de compañía.

## CAPÍTULO IX

### Del adjetivo

#### Definición del adjetivo

60. **Adjetivo** es la palabra que expresa el modo de ser del sustantivo, limitando la extensión en que éste puede ser tomado.

(OBSERVACIÓN A).—La misma etimología de la palabra adjetivo, de adjicio, adjectum, = añadido o arrojado junto a, nos dice que es una palabra que se une a algo, no pudiendo, por lo tanto, existir sin un sustantivo.

(OBSERVACIÓN B).—En efecto, el adjetivo limita la extensión en que el sustantivo puede tomarse, circunscribiendo su significación: si yo digo, *mujer elegante*, me refiero a una sola condición de la mujer, la elegancia, separando esta cualidad de todas las demás que pudiera tener, alta, baja, gruesa, delgada, hermosa, fea, etc.

#### División

61. Los adjetivos se dividen principalmente en **calificativos** y **determinativos**: los primeros expresan *cómo* es el sustantivo, ejemplo: *niño bueno; torre alta*; los segundos señalan *quién* es el sustantivo, indicando la extensión en que éste se considera; ejemplo: *muchos caballos*.

Los determinativos se subdividen a su vez en *numerales, demostrativos, posesivos e indefinidos*.

(1) D. Manuel Pérez Barreiro, catedrático en la Coruña, en su Gramática castellana.

## Variaciones del adjetivo

62. El adjetivo, como el sustantivo, tiene las variaciones de **número, caso y género**, aunque a éste se dice también **terminaciones genéricas**.

Los números y los casos son los mismos que en el sustantivo y se forman de la misma manera, por lo cual sólo haremos algunas indicaciones acerca de las terminaciones genéricas.

Los adjetivos, al unirse a los sustantivos, pueden variar la terminación para acomodarse al género de éstos o permanecer invariables.

Estos últimos, con la única forma que tienen, se acomodan a sustantivos de diverso género, ejemplo: *hombre útil; mujer útil; cosa útil*.

Los adjetivos variables por la terminación genérica, emplean una forma para los sustantivos masculinos, y otra para los femeninos, ejemplo: *niño bueno, niña buena; perro juguetón, perra juguetona; orador charlatán, cotorra charlatana*.

Por estos ejemplos se ve que la terminación femenina se forma cambiando en *a* la masculina, o añadiendo esta letra: *justo, justa; aragonés, aragonesa*.

## Grados del adjetivo

63. Los adjetivos pueden calificar al sustantivo con variable intensidad, originando lo que se llaman *grados*: éstos son tres, *positivo, comparativo y superlativo*.

El adjetivo en grado **positivo** califica sencillamente al sustantivo, indicando nada más que éste posee la cualidad señalada por aquél, ejemplo: *hombre santo; perro fiel*.

El adjetivo **comparativo** señala que dos sustantivos

están relacionados por idéntica cualidad, ejemplo: *Juan es menos aplicado que Francisco*; y como una cosa comparada con otra sólo puede ser *igual, mayor o menor*, hay por esto, tres clases de comparativos, *de igualdad, de superioridad y de inferioridad*, ejemplo:

Comparativo de igualdad: *Extremadura es tan rica como Andalucía.*

Comparativo de superioridad: *Extremadura es más rica que Andalucía.*

Comparativo de inferioridad: *Extremadura es menos rica que Andalucía.*

Por estos ejemplos se ve que en castellano, a falta de palabras directas con que designar los comparativos, se forman éstos por medio de los adverbios *tan, más o menos*, según se exprese la igualdad, la superioridad o la inferioridad, antepuestos al sustantivo y el adverbio *como* en el primer caso, o la conjunción *que* en los otros dos, pospuestos al sustantivo.

### El superlativo: sus clases y formación

64. El grado **superlativo** es una forma del aumentativo, porque es el adjetivo que aumenta cuanto puede la significación del sustantivo: así, de *feliz, felicísimo o muy feliz*; de *habil, habilísimo o muy habil*.

Los superlativos son de dos clases: **absolutos** y **relativos**. Los primeros expresan la cualidad del nombre aumentada cuanto pueden sin relación con otra semejante, y se forman, o terminando el adjetivo en *ísimo*, o anteponiéndole el adverbio *muy*, por ejemplo: *el niño está contentísimo o muy contento*.

(OBSERVACIÓN) —En realidad, el sufijo es *simo* nada más, como se ve en las palabras *pé-simo, máximo* (*mag + simo*), pero toma una *i* eufónica para hacer fácil su unión con el

radical, así, de *habil*, *habil-t-simo*; de *débil* *debil-t-simo*; de *justo*, (radical just) *just-t-simo*; de *prudente*, (radical prudent) *prudent-t-simo*.

El superlativo *relativo*, expresa la cualidad en el grado más alto, pero con relación a otros seres, y se forma anteponiendo al positivo el adverbio *más*, y posponiéndole las preposiciones *de* o *entre*: *Zorrilla fué el más inspirado de los poetas* o *entre los poetas*.

(OBSERVACIÓN A).—En sentido irónico, el pueblo hace superlativos de muchas palabras que gramaticalmente no pueden formarlos, pero de esta clase, el ejemplo más expresivo es el siguiente de Cervantes:

...quisiera que me hicieren sabidora si está en este gremio, corro o compañía, el acendradísimo caballero don Quijote de la *Manchísima* y su *escuderísimo* Panza.

—El Panza—antes que otro respondiese, dijo Sancho—aquí está, y el don *Quijotísimo* asimismo; y así, podréis, dolorosísima *dueñísima*, decir lo que *quisieridísimis*; que todos estamos prontos y aparejadísimos a ser vuestros *servidorísimos*.

(«D. Quijote», parte II, cap. XXXVIII).

En serio, y de un modo ponderativo que confirma nuestra opinión de que el superlativo es una forma del aumentativo, dijo también Cervantes:

....y cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo a reinas y a emperatrices, que en sus casas son *señorísimas* que se sirven de otras dueñas.

(«D. Quijote», parte II, cap. XXXVII).

En este otro, también de Cervantes, se aumenta el sentido de la frase, no sólo por el sufijo de superlativo, sino también por la repetición:

Julio César, *animosísimo*, *prudentísimo* y *valentísimo* capitán, fué notado de ambicioso...

(«D. Quijote», parte II, cap. II).

OBSERVACIÓN B). — Dicen los gramáticos que es incorrecto el empleo de los adverbios *más*, *menos*, *tan*, *cuan*, *muy*, con los superlativos en *ísimo*, por lo cual, no debe decirse: *muy lejísimos*, ni tampoco deben usarse juntos dos de esos adverbios.

El pueblo, sin embargo, hace uso constante de estos giros, quizás por su tendencia a la exageración y a la hipérbolo: por eso es corriente oír a una madre: *este muchacho es muy malísimo*; *mi niño es tan listísimo*.

No faltan giros análogos en nuestros buenos autores; véanse algunos ejemplos de Santa Teresa:

....gran merced era la pasada, Dios mío, mas *muy mayor* es ésta.

....por mí os quedastes en el Santísimo Sacramento y ahora me hacéis *tan grandísimos* regalos.

(«Conceptos del amor de Dios»).

....pasamos horas de inefable delicia y de verdadera unción cristiana, *muy* (por mucho) *más* sabrosas que cuanto ofrece el Corán a la morisma.

(P. A. de Alarcón (1) «La Alpujarra», pág. 320).

(OBSERVACIÓN C). — La partícula *muy*, que, como hemos visto, sirve para ponderar o aumentar, se junta también con los diminutivos, constituyendo una paradoja que forma un giro muy expresivo de la lengua castellana, porque indica perfección o satisfacción del espíritu; cuando decimos *el agua está muy fresquita*, no queremos decir que está helada, sino lo suficientemente fresca para agradarnos.

(1) Pedro Antonio de Alarcón, (1835-1891) nació en Guadix (Granada). Se distinguió principalmente como novelista, aunque también fué lírico y dramático. Sus novelas cortas, de mayor mérito que las extensas, son narraciones interesantísimas, de estilo limpio y terso. «El sombrero de tres picos», «El capitán Veneno», «Cuentos», y «El niño de la bola», entre las largas, son las más notables.

## De los superlativos llamados irregulares

65. Los gramáticos, usando una denominación muy cómoda, porque excluye toda investigación científica, llaman irregulares a muchos superlativos que tienen en sus letras alguna variación impuesta por la eufonía o por el origen del positivo.

Por eso no son irregulares:

1.º Los superlativos que por asimilación del sufijo *simo* a la final del tema (véase núm. 30), acaban en *rimo*, como:

<u>Positivo</u>		<u>Superlativo</u>
acre,	que hace	acér-rimo
célebre	—	celebér-rimo
íntegro	—	integér-rimo
libre	—	libér-rimo
pulcro	—	pulquér-rimo
salubre	—	salubér-rimo
áspero	—	aspér-rimo
mísero	—	misér-rimo
pobre	—	paupér-rimo
(carece)	—	ubér-rimo.

2.º Los superlativos que por haber desaparecido la influencia del acento que diptongó en *ie*, *ue*, las vocales *e*, *o*, hacen que éstas reaparezcan:

<u>Positivo</u>		<u>Superlativo</u>
ardiente,	que hace	ardentí-simo
cierto	—	certí-simo
caliente	—	calentí-simo
tierno	—	terní-simo
bueno	—	boní-simo
fuerte	—	fortí-simo
nuevo	--	noví-simo.



3.º Los que se forman sobre el tema primitivo de la palabra, como:

Positivo		Superlativo
benéfico	que hace	beneficent-í-simo
benévolo	—	benevolent-í-simo
magnífico	—	magnificent-í-simo
munífico	—	munificent-í-simo
sabio	—	sapient-í-simo
fiel	—	fidel-í-simo
sagrado	—	sacrat-í-simo
antiguo	—	antiqu-í-simo (1)
amable	—	amabil-í-simo
cruel	—	crudel-ísimo
frío	—	frigid-í-simo
enemigo	—	enemic-í-simo.

(OBSERVACIÓN A). — Véanse estos ejemplos de D. Antonio Cánovas del Castillo: (2)

«...perfiladas ya de vez en cuando, con ser el Agosto *calentísimo*, por las nievas nuevas...»

«Muchas de las cosas que afirma allí, son, sin duda, *certísimas*...» (3)

«Por de pronto, tiene mucho más estudiada Valera la vida que el gran Balzac, de quien su *ardentísimo* panegirista...»  
(Prólogo a «Pepita Jiménez»).

(1) El pueblo dice antigüísimo.

(2) D. Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), aunque cultivó la lírica, la novela y la historia, no fué muy afortunado en estos trabajos: su fama la debe a sus discursos, pues fué orador de palabra brillante y calorosa.

(3) Sin duda por error tipográfico, que no es el único, como veremos, aparece en la edición de *Pequeñeces* de 1891, impresa en Bilbao:

«—¿Pero es cierto?—preguntó Butrón azorado.

«—¡*Certísimo!*—replicó con énfasis Currita.»

(OBSERVACIÓN B).—Hoy se considera propio del lenguaje poético el superlativo *frigidísimo*: antes era de uso vulgar, como puede verse en Santa Teresa, maestra en recoger y conservar las formas lingüísticas populares:

«...Sólo tengo un trabajo, que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene *frigidísima*.»

(«Cartas»).

### Adjetivos de temas asociados

66. Son adjetivos de **temas asociados**, los que para expresar los grados de la cualidad, se valen de palabras totalmente distintas; tales son:

Positivo	Comparativo	Superlativo
bueno. . . . .	mejor . . . . .	óptimo.
malo. . . . .	peor . . . . .	pésimo.
grande . . . . .	mayor. . . . .	máximo.
pequeño . . . . .	menor. . . . .	mínimo.
bajo . . . . .	inferior. . . . .	ínfimo.
alto. . . . .	superior . . . . .	supremo o sumo.

(OBSERVACIÓN)—Entre estas palabras no hay relación histórica ninguna, ni de derivación; hay sólo analogía ideológica, y, ateniéndose a esto, las han agrupado los gramáticos. Si de *bueno* se hubiera derivado *mejor* u *óptimo*, mediante leyes propias o violentando las generales, entonces podrían llamarse irregulares; pero como no hay tal cosa, es absurda esta denominación; nosotros los llamamos por primera vez *adjetivos de temas asociados*, porque nos parece más propio este nombre.

### Positivos aislados

67. Son los adjetivos que no tienen descendencia en la expresión de la cualidad, es decir, que carecen de comparativo o de superlativo. Son muchos, y en general, por dos causas: 1.<sup>a</sup>, o porque en su propia significación no quepa aumento ni disminución, como *infí-*

*nito, absoluto, único, eterno*; 2.<sup>a</sup>, o por dificultades fonéticas; por ejemplo: las palabras tetrasílabas acabadas en *ble*, porque serían muy largas.

(OBSERVACIÓN).—El uso y el lenguaje popular, tan prolíficos y creadores, van disminuyendo constantemente el número de los adjetivos que carecen de comparativo y superlativo, y por eso hace de *superior, superiorísimo*; de *chiquito, chiquitísimo*.

También los autores clásicos nos ofrecen ejemplos que contravienen esa limitación de los gramáticos. Dice Cervantes:

PROCURADOR — *Bastantísimamente* ha probado su intención.

JUEZ.—Si con ello bastase para descasarse los casados, *infinitísimos* sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio.

(«El juez de los divorcios»).

Y si el tal .... usare de algunas definiciones o palabras latinas.... se le libre *plentísima* ejecutoria de necio.

(Quevedo. «Invectivas contra los necios»).

...y el no haber escribanos por el camino de la perdición, no es porque *infinitísimos* que son malos no vienen acá por él.

(Quevedo. «Las zahurdas de Plutón».)

.....aunque tampoco la tuvo sobrada el *ponderadísimo* Flaubert.

(Cánovas del Castillo. «Prólogo a Pepita Jimenez», página 81).

Ahora mismo acabamos de leer lo siguiente:

En todas ellas lograron resultados parciales, pero no un éxito *absolutísimo* y total.

## Adjetivos numerales: su división

68. Adjetivos **numerales** son los que denotan el número de las sustancias y se emplean para contar, añadiendo a veces las ideas de orden, categoría, proporción, multiplicidad etc.

Se dividen en *cardinales, ordinales, partitivos, colectivos, proporcionales o multiplicativos y distributivos*.

Los **cardinales** numeran o cuentan sencillamente, es decir, expresan sólo *cuántas* son las sustancias sin ninguna idea más, ejemplo: en *mi clase hay veinte* niños.

Los **ordinales** numeran o cuentan ordenadamente, es decir, expresando la colocación o sitio del sustantivo dentro de una serie, ejemplo: *soy el vigésimo en mi clase*.

Los **partitivos** indican las partes en que el todo se divide, ejemplo: *tres cuartos; un medio*.

Los **colectivos** son los que expresan pluralidad aun en forma singular, ejemplo: *un septenario*, es decir, una (en singular) agrupación de siete días; *ambo, terno*, refiriéndose a cosas; *binca, trinca*, refiriéndose a personas; *docena, millar*, etc.

Los **multiplicativos** o proporcionales, indican repetición de la cantidad del sustantivo; *duplo o doble, triple, cuádruple*, etc.

Los **distributivos** son los que indican división en grupos, idea que se expresa en general por la palabra *cada*.

Y don Pedro de Alarcón  
El altar ordenó hacer  
Donde hasta el tiempo que corre

Y cada año una vez  
 Con la mano desclavada  
 El crucifijo se ve.

(José Zorrilla (1), «A buen juez, mejor testigo»).

Existe además el distributivo **sendos, sendas**, que significa de *uno en uno, uno tras uno, uno en cada uno*, y que la ignorancia piensa que quiere decir *grande, fuerte*: *le dieron sendos garrotazos*, para la gente vulgar significa *muchos, grandes garrotazos*; *iban montados en sendos caballos*, es decir, *en caballos grandes*, según el vulgo: no hay tal cosa; los ejemplos anteriores quieren decir: *le dieron garrotazos uno tras otro; iban montados cada uno en un caballo*.

Véanse estos dos ejemplos, para el acertado empleo de la palabra *sendos, sendas*:

.....había dos hermosos grabados de Luis Felipe y la reina Amelia con *sendas* dedicatorias (es decir, con una dedicatoria en cada retrato).

(P. Luis Coloma. «Pequeñeces», tomo II, pág. 34).

Tenía el pelo encrespado y unas patillas de boca de hacha, que por lo pomposas y pobladas parecían *sendas* matas de albahaca, (es decir, cada una de las patillas).

(Juan Valera, (2) «Mariquita y Antonio», obras completas, tomo XIII, pág. 95).

(OBSERVACIÓN A).—Los cardinales y proporcionales son invariables: los ordinales y partitivos varían para indicar el género y el número del sustantivo. Sin embargo, *uno*,

(1) José Zorrilla (1810-1895), fué lírico, épico y dramático: versificador facilísimo, dió carácter poético y legendario a muchas tradiciones populares. Es famosísimo su drama «Don Juan Tenorio», el peor de todos.

(2) Juan Valera (1824-1905), prosista inimitable, de estilo elegantísimo y correcto, de puro abolengo castizo, sus novelas más célebres son «Pepita Jiménez», «Juanita la larga», «Genio y figura».

dice *unos* en plural, para expresar identidad o semejanza, ejemplo: *todos sois unos*, aunque entonces, más bien es un pronombre.

*Ciento* se usa en plural como colectivo, así se dice: *había cientos de personas*.

Del ordinal *décimo* en adelante, se emplean los cardinales por los ordinales, principalmente cuando se enumeran series completas: *Benedicto quince*, *Alfonso trece*.

### Adjetivos apocopados

69. Los adjetivos *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero*, *postrero*, *alguno*, *ninguno*, *uno*, *ciento*, pierden la última letra por apócope, cuando preceden a los sustantivos: **buen señor**, **mal hombre**, **el primer baile**, **el postrer godo de España**.

(OBSERVACIÓN A).—En los siguientes ejemplos aparecen completos los numerales *primero* y *tercero*, precediendo a los sustantivos.

En el Credo se dice: *y al tercero día resucitó*.

Dice Cervantes:

.....Ayer fué el *primero* día que aquí llegamos.....  
(«D. Quijote». Part. II, cap. LVIII).

Dice Lope de Vega: (1).

FINEA. Hallé la casa (que fué  
En Madrid nuevo milagro,  
Que no sabe del segundo  
Quién vive el *primero* cuarto)  
(«Las bizarrías de Belisa», act. II, esc. II).

*Ciento*, en composición se dice *cientos* y *centos*: dice Cervantes:

(1) Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635), célebre poeta madrileño que cultivó todos los géneros: famosísimo por su fecundidad, pues escribió más de veintidós millones de versos; fué el creador del teatro nacional.

A lo que he venido es, que anoche el Renegado y el *Centopiés*, llevaron a mi casa una canasta de colar.

(«Rinconete y Cortadillo»).

(OBSERVACIÓN B).—El adjetivo *santo* pierde la última sílaba delante de los sustantivos y queda convertido en *san*: *San Antonio*; *San José*.

Se dice, sin embargo, *Santo Toribio*, *Santo Tomás*, *Santo Tomé*.

El eminente autor dramático D. Antonio García Gutiérrez, dice (1) .....al omitirse la *o* final de *santo* delante de los nombres *Thomás*, *Toribio*, se hallaron nuestros antepasados con la dificultad de pronunciar dos *tt* seguidas, tropiezo que los obligó a exceptuar dichos nombres de la regla que introducía el uso nuevo; así..... siguieron pronunciando como antes *Sancto Toribio*, *Sancto Tomé*..... pues no es de temer que por unirse la sílaba *san* con la de *to*, primera de *Tomás* y *Toribio*, creyesen algunos que *San Tomás* y *San Toribio*, eran dos santos, el uno con el nombre de *Más* y con el nombre de *Ribio* el otro.

Pues precisamente fué por lo que el eminente autor de «Los amantes de Teruel», dudó que fuera: *el pueblo prefirió la claridad en la expresión a la belleza fonética*, y antes que acoger una anfibología, unió los dos sonidos *to*, final uno, inicial otro. Lo prueba, además, que en los casos idénticos de concurrencia de *tt*, argumento único de García Gutiérrez, se ha verificado la síncopa total, y así se dice *San Tadeo*, y por razones de analogía fonética *Santo Domingo*, porque la sílaba *do* es del mismo grupo orgánico que *to*, aunque de distinta sonoridad.

### De los otros adjetivos determinativos: su distinción de los pronombres

70. Los adjetivos **posesivos**, **demonstrativos** e **indeterminados**, son idénticos en la forma a los pronombres de esta clase, pero se diferencian en su empleo en que los

(1) Discursos leídos ante la R. A. E., en la recepción pública de D. Antonio García Gutiérrez, el día 11 de Mayo de 1862.

adjetivos acompañan a los sustantivos, mientras que los pronombres están en sustitución de nombres; si decimos **este libro**, **aquel tintero**, **cualquiera cosa**, las palabras *este*, *aquel*, *cualquiera*, serán adjetivos; pero en los siguientes ejemplos: **éste vendrá**, **aquél juega**, **cualquiera corre**, son pronombres.

## APÉNDICE

### Lista de los numerales

Cardinales	Ordinales
1 un, uno, una.	1.º primero.
2 dos.	2.º segundo.
3 tres.	3.º tercero.
4 cuatro.	4.º cuarto.
5 cinco.	5.º quinto.
6 seis.	6.º sexto.
7 siete.	7.º séptimo.
8 ocho.	8.º octavo.
9 nueve.	9.º noveno o nono.
10 diez.	10.º décimo.
11 once.	11.º undécimo.
12 doce.	12.º duodécimo.
13 trece.	13.º décimotercio o décimo tercero.
14 catorce.	14.º décimo cuarto.
15 quince.	15.º décimo quinto.
16 diez y seis.	16.º décimo sexto.
17 diez y siete.	17.º décimo séptimo.
18 diez y ocho.	18.º décimo octavo.
19 diez y nueve.	19.º décimo nono o noveno.
20 veinte.	20.º vigésimo.
21 veintiún, o, a.	21.º vigésimo primero.



Cardinales	Ordinales
22 veintidós.	22. <sup>o</sup> vigésimo segundo.
23 veintitrés.	23. <sup>o</sup> vigésimo tercero.
24 veinticuatro.	24. <sup>o</sup> vigésimo cuarto.
25 veinticinco.	25. <sup>o</sup> vigésimo quinto.
26 veintiséis.	26. <sup>o</sup> vigésimo sexto.
27 veintisiete.	27. <sup>o</sup> vigésimo séptimo.
28 veintiocho.	28. <sup>o</sup> vigésimo octavo.
29 veintinueve.	29. <sup>o</sup> vigésimo nono o novenos.
30 treinta.	30. <sup>o</sup> trigésimo.
31 treinta y un, o, a.	31. <sup>o</sup> trigésimo primero.
40 cuarenta.	40. <sup>o</sup> cuadragésimo.
50 cincuenta.	50. <sup>o</sup> quincuagésimo.
60 sesenta.	60. <sup>o</sup> sexagésimo.
70 setenta.	70. <sup>o</sup> septuagésimo.
80 ochenta.	80. <sup>o</sup> octogésimo.
90 noventa.	90. <sup>o</sup> nonagésimo.
100 ciento.	100. <sup>o</sup> centésimo.
101 ciento uno, a.	101. <sup>o</sup> centésimo primero.
200 doscientos.	200. <sup>o</sup> ducentésimo.
300 trescientos.	300. <sup>o</sup> tricentésimo.
400 cuatrocientos.	400. <sup>o</sup> cuadringentésimo.
500 quinientos.	500. <sup>o</sup> quingentésimo.
600 seiscientos.	600. <sup>o</sup> sexcentésimo.
700 setecientos.	700. <sup>o</sup> septingentésimo.
800 ochocientos.	800. <sup>o</sup> octingentésimo.
900 novecientos.	900. <sup>o</sup> noningentésimo.
1.000 mil.	1.000. <sup>o</sup> milésimo.
1.001 mil uno, a.	1.001. <sup>o</sup> milésimo primero.
1.000.000 un millón.	1.000.000. <sup>o</sup> millonésimo.

## CAPÍTULO X

## Del pronombre

## Definición del pronombre

71. «El **pronombre**, según la Academia, es la parte de la oración que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre, para evitar la repetición de éste.»

(OBSERVACIÓN).—Esta definición pugna con la doctrina general de los gramáticos, que consideran al pronombre como la primera palabra que debió distinguirse de todas las demás. Dice Breal: (1) «Creo más primitiva esta categoría que la del sustantivo, porque pide menos invención, porque es más instintiva, más fácilmente comentada por la mímica. No hay, pues, que dejarse inducir a error por esa denominación de pronombre (*pronomine*), que viene de los latinos, los cuales tradujeron, a su vez, el griego *antoonymia*. El error ha durado hasta nuestros días».

Esta teoría es la misma que explicaba en su clase de la Universidad de Madrid el célebre helenista D. Lázaro Bardón, quien, con profundísimo talento y gran observación, se elevaba a los conceptos más filosóficos del lenguaje. No recibimos sus enseñanzas, pero tenemos numerosos apuntes de sus lecciones, y en una de ellas decía: «El pronombre es una parte de la oración que expresa las ideas de apreciación que existen sólo en la mente del que habla o escribe. Se llama así, porque es anterior al nombre y no porque le sustituya, como algunos dicen equivocadamente».

**El pronombre**, por lo tanto, no es un sustituto del nombre, sino **palabra sustantiva** que existe con independencia de aquél, y **que expresa personas o ideas relacionadas con la persona.**

(1) «Ensayo de Semántica», pág. 169.

## División

72. Los pronombres se dividen en **sustantivos** y **adjetivos**: *sustantivos* son los *personales*, y a veces los *demonstrativos*, y *adjetivos* los *posesivos*, *demonstrativos*, *relativos* e *indefinidos* o *indeterminados*.

### Pronombres personales

73. **Pronombres personales** son los que designan especial y exclusivamente la idea de persona o de cosas que hacen oficio de personas. Son tres, que designan: el que habla (primera persona); con quien se habla (segunda persona); o la cosa o persona de que se habla (tercera persona).

Los pronombres personales tienen accidentes de género, número y caso, presentando diversas formas o variaciones externas en la terminación, por lo cual, son las únicas palabras castellanas que tienen declinación morfológica.

### Declinación de los pronombres personales

#### Primera persona

74. El pronombre de primera persona tiene tres temas, *yo*, *me*, *no*, que han originado las siguientes formas:

Singular . . . . . **yo, mi, me, conmigo.**

Plural . . . . . **nosotros, nosotras, nos.**

(OBSERVACIÓN).—**Yo**, es caso sujeto y sirve para el nominativo: *yo escribo*.

**Me**, se emplea para el acusativo o dativo, cuando dependen inmediatamente del verbo: *mi padre me ve*.

**Mi**, es caso variable y le acompaña preposición: acuérdate **de mí**.

**Nosotros, nosotras, nos**, se emplean en nominativo o en cualquier otro caso con preposición: *nosotros paseamos*; *trabaja para nosotras*.

**Nos**, se emplea en dativo o acusativo, dependiendo de un verbo: *la suerte nos favorece*.

## Segunda persona

75. Los temas del pronombre de segunda persona, son: *tu, te, vo*, que han originado las siguientes formas:

Singular. . . . . **tu, ti, te, contigo.**

Plural . . . . . **vosotros, vosotras, vos, os.**

OBSERVACIÓN A).—**Tu**, se emplea para el nominativo y vocativo: *tú duermes*, ¡*Tú, Señor, que ves mi inocencia!*

**Te**, para el dativo o acusativo sin preposición: *te darán noticias mías*; *te escribo hoy*.

**Ti**, es caso variable acompañado de preposición: *mi cariño es para tí*.

**Vosotros, vosotras, vos**, sin preposición, designan nominativo o vocativo; con preposición, cualquier otro caso: *vosotros diréis*; *me marchó con vosotras*.

**Os**, designa el dativo o el acusativo: *os acusan de un delito*.

(OBSERVACIÓN B).—Hoy no se emplea en el lenguaje corriente la forma *vos* por *os*, salvo en algunas regiones y sólo por gente de ínfima cultura; en Badajoz dicen, por ejemplo: *que vos estéis quietos*; *ya vos han dicho que venzáis pronto*.

Un curioso ejemplo del plural de *tu* hemos leído en Quevedo:

«...al fin llegamos a los *tues*.» (El gran tacaño).

## Pronombre de tercera persona

76. Los temas del pronombre de tercera persona son *ello, ella; lo, la*, (que son los anteriores con aféresis) y dan origen a las siguientes formas:

Singular...	{	masculino. . . . .	<i>él, le, lo.</i>
		femenino. . . . .	<i>ella, le, la.</i>
		neutro. . . . .	<i>ello, lo.</i>
Plural.....	{	masculino. . . . .	<i>ellos, les, los.</i>
		femenino. . . . .	<i>ellas, les, las.</i>

(OBSERVACIÓN A).—La forma *él* se emplea sin preposición para el nominativo, y con *ella* en los demás casos: *él es agradecido; viene con él.*

*Le* y *les*, se emplean en dativo: *le di un susto.*

*Lo, la, le, los, las*, sirven para el acusativo: *los veo, la amo.*

(OBSERVACIÓN B).—Las formas *la* y *las*, empleadas en el dativo, se consideran incorrectas; sin embargo, son de uso constante en el lenguaje hablado, y las han empleado en sus obras escritores clásicos.

El culto catedrático de Latín del Instituto de La Coruña, don Rafael Pérez Barreiro, dice como final de su argumentación en un artículo publicado en «El Liberal» de Madrid:

... cuando no se trata de personas, sino de cosas o animales, no hay ninguna razón para no decir en acusativo «lo», que viene del latín «illud», «illum», y es más sonoro; cuando se trata de personas, es más claro, y suele decirse «le», por analogía con «me», «te», etc.

Esta forma, *le, les*, se cambia en *se*, por disimilación, cuando va con otras del mismo pronombre: *¿le diste la carta?; se la di*, por *le la di*.

### Pronombres reflexivos o recíprocos

77. Como pronombre de tercera persona, se emplean también los temas *su* y *sí*, que originan las formas siguientes:

singular. . . . .	}	<i>se, sí, consigo.</i>
plural. . . . .		

Este pronombre expresa acción refleja o reflexiva, es decir, acción que vuelve al mismo sujeto del cual sale, y se emplea para evitar repeticiones molestas y enfadosas, haciendo la frase más elegante; ejemplo: *Juan se lava*, por *Juan lava a Juan* (que haría oscura la frase), *Juan lava a sí mismo* (que sería una construcción poco estética).

Se llama también **recíproco**, cuando denota acción mutua realizada por varios sujetos: *Juan y Pedro se lavan* (el uno al otro, no cada uno separadamente).

(OBSERVACIÓN A).—Este pronombre reflexivo, por la vaguedad de su significación, carece de nominativo y, por su carácter distributivo, tiene las mismas formas en singular y en plural.

Hay que tener mucho cuidado para emplear acertadamente este pronombre, del cual se hace gran uso en castellano, para no dar lugar a construcciones anfibológicas y con frecuencia incorrectas.

Véase este ejemplo de don Juan Valera:

Este animalito, aunque bastante feo, no ha de negarse que *se* merecía tanta amistad.

(Obras completas, tomo XIII, «Mariquita y Antonio»).

(OBSERVACIÓN B).—Las formas *conmigo*, *contigo* y *consigo*, son compuestas de dos preposiciones, una antepuesta al tema personal y otra pospuesta por anástrofe.

con-mi-con . . .	}	se convirtieron en	{	con-mi-go.
con-ti-con . . .				con-ti-go.
con si-con . . .				con-si-go.

### Pronombres posesivos

78. Los pronombres **posesivos**, son formas abreviadas o elípticas de los genitivos personales, que añaden a la idea de persona lo que cada una de éstas posee: es decir, que en estos pronombres hay dos elementos, uno

que hace referencia a la persona que posee, otro a la cosa poseída; así, *el sombrero mío*, es igual a *el sombrero de mí*.

Se derivan de los pronombres personales, y según se formen del singular o del plural, son *individuales* o de un solo poseedor, y *colectivos* o de varios poseedores.

Los *individuales* son:

De primera persona: **mío, mía; míos, mías.**

De segunda persona: **tuyo, tuya; tuyos, tuyas.**

De tercera persona: **suyo, suya; suyos, suyas.**

Estos pronombres, cuando se anteponen a los sustantivos, pierden la última sílaba por apócope, y quedan convertidos en *mi, tu*, distinguiéndose en la escritura de las formas idénticas personales, en que éstas se acentúan y aquéllas no: **mi cartera**, por *mía cartera*; **su reloj**, por *suyo reloj*.

Los *colectivos* son:

De primera persona: **nuestro, nuestra; nuestros, nuestras.**

De segunda persona: **vuestro, vuestra; vuestros, vuestras.**

De tercera persona: **suyo, suya; suyos, suyas.**

## CAPÍTULO XI

### De los pronombres (continuación)

#### Pronombres demostrativos

79. Pronombres **demostrativos** son los que expresan la distancia de las cosas con relación a la persona que habla.

Pueden designar:

1.º *Lugar*, y son pronombres de esta clase:

**este, esta, esto; estos, estas.**

**ese, esa, eso; esos esas.**

**aquel, aquella, aquello; aquellos, aquellas.**

En cuanto a su significación, *este*, indica la persona o cosa que está cerca del que habla o aquello de que se habla; *ese*, cosas o personas más cercanas al que escucha; y *aquel*, cosas o personas más lejanas; ejemplos:

*Divididos estaban caballeros y escuderos: éstos contando sus vidas y aquéllos sus amores.*

(Cervantes. «D. Quijote», part. II, cap. XIII).

*Cicerón y Demóstenes, fueron los más elocuentes oradores de la antigüedad: éste fué griego, aquél romano.*

2.º *Apreciación*, y en este sentido se emplean también las palabras *tal, cual, tanto, cuanto, semejante*; ejemplos: yo no haré **tal** cosa, (es decir, yo no haré **eso**). Cuando el cuadrillero **tal** oyó, (es decir, **éstas cosas** oyó).

(OBSERVACIÓN).—Son formas anticuadas que se emplean hoy sólo en verso, las palabras compuestas *aqueste, aquesta, aquese, aquesa*.

Por contracción de los pronombres *este, ese*, con el adjetivo determinativo *otro*, se forman las palabras *estotro, esotro*, con sus femeninos y plurales.

## Pronombres relativos

80. Pronombres **relativos** son los que enlazan lo que vamos a decir con algo que ya hemos dicho, o sea, que hacen relación a otra persona o cosa expresada anteriormente, y que por eso se llama antecedente.

El carácter sustancial de estos pronombres es el de servir de nexo o enlace, por lo cual se les denomina también *conjuntivos*.

Son cuatro: **que, cual, quien, cuyo**.



*Que*, tiene sólo esta forma para todos los géneros y números, expresando las variaciones por medio del artículo; así se dice: **el que, la que, lo que; los que, las que.**

Es relativo común a cosas y personas; ejemplos: **El que adelante no mira, atrás se queda. He recibido la carta que me enviaste.**

*Cual*, cambia sólo en número, y sus formas con el artículo son: **el cual, la cual, lo cual; los cuales, las cuales**, equivaliendo entonces a *que*, ejemplo: *he comprado una casa, la cual (o que) me ha costado bastante cara.*

*Quien*, es forma única para el singular masculino y femenino, variando en *quienes* para el plural. Se refiere sólo a personas o cosas personificadas; ejemplos: **Quien la hace, la paga. Quien bien te quiera, te hará llorar.**

*Cuyo*, es, por su significación, un genitivo de *que* o *cual*, con las relaciones propias de este caso, y se emplea en las formas *cuyo, cuya; cuyos, cuyas*; ejemplo: *la patria, cuyas desgracias lamento.*

(OBSERVACIÓN A).—*Cuyo*, como acabamos de decir, es un relativo posesivo, y su empleo es vicioso en relaciones extrañas al genitivo; no sería correcto decir: he comprado un caballo, *cuyo* me ha costado mil pesetas, porque *cuyo* aquí no equivale a *del cual*. En cambio, es correcto en este otro: los pobres, *cuyas* desgracias lamento, es decir, *de los cuales*.

Véase este ejemplo de Tirso de Molina :

DOÑA SERAFINA. ¿No me diréis la razón  
 Por qué cuando os apartásteis,  
 Este retrato arrojásteis  
 En el suelo? ¿Qué ocasión  
 Os movió a caso tan nuevo?  
 ¿*Cuyo* es aqueste retrato?

(«El vergonzoso en Palacio», acto III, esc. XV).

Y los siguientes de Cervantes:

..... la cual, punto por punto, le contó todo cuanto Leocadia le había dicho: *cuya* (de quien) hija era.

(«Las dos doncellas»).

Porque en volver a llamar a la puerta, le pareció que podía correr algún peligro *cuya* (la persona de quien, o de la cual) era la criatura.

..... y lleno de admiración, preguntó al cura *cuya* (de quien) era la criatura.

(«La señora Cornelia»).

(OBSERVACIÓN B).—La falta del artículo al pronombre *que*, hace a éste desmayado y lánguido, como puede verse en este ejemplo de P. A. de Alarcón, en el que, refiriéndose a la Real Academia Española, dice:

...y crea aquella docta corporación (*a que* siento no pertenecer), que de manera ..

(«La Alpujarra», pág. 144, ed. 1872).

En este ejemplo de Cervantes, *quien* se refiere a cosas:

Apeáronse y recogió Sancho su repostería en un aposento, *de quien* el huésped le dió la llave.

(«D. Quijote», parte II, cap. LIX).

## Pronombres interrogativos

81. Pronombres **interrogativos**, son los que expresan interrogación o pregunta: hacen este oficio los mismos relativos cuando se acentúan, no admitiendo entonces el artículo; ejemplos:

Tus claros ojos ¿a *quién* los volviste?

*¿Qué locura es esa?*

*¿Qué mirarán los ojos  
Que vieron de tu rostro la hermosura  
Que no les sea enojos?*

(Fray Luis de León. (1) «A la Ascensión»).

Y aunque no, *¿quién* hacerme puede ofensa?

(F. de Herrera. (2) «A la batalla de Lepanto»).

*¿Qué ocasión*

Os movió a caso tan nuevo?

### Pronombres indefinidos

82. Estos pronombres, llamados también **indeterminados**, son los que aluden a alguna persona o cosa, pero de un modo muy general y vago, y son:

<b>alguien</b> . . . . .	<b>uno.</b>
<b>alguno</b> . . . . .	<b>otro.</b>
<b>algo</b> . . . . .	<b>varios.</b>
<b>cualquier-a</b> . . . . .	<b>cualesquier-a.</b>
<b>quienquier-a</b> . . . . .	<b>tal.</b>
<b>nadie</b> . . . . .	<b>ninguno.</b>
<b>tanto</b> . . . . .	<b>cuanto.</b>

OBSERVACIÓN).— *Alguien* y *alguno*, y sus negativos *nadie* y *ninguno*, se refieren a personas.

*Algo* y *nada*, expresan cantidad y se refieren a cosas.

Véanse algunos ejemplos:

(1) Fray Luis de León (1527-1591), es el poeta lírico más notable de su época, por su sencillez y profundidad filosófica. Hombre de cultura muy extensa y variada, fué catedrático en la Universidad de Salamanca.

(2) Poeta sevillano (1534-1597), de gran pompa y majestad; incurre a veces en la hinchazón y en la oscuridad, arrastrado por sus grandes condiciones imaginativas.

Cuando veas que semejante canalla nos hace *algún* agravio.....

(Cervantes, «D. Quijote», parte I, cap. XV).

Sancho respondió que no era nada, sino que había dado una caída de una peña abajo y que venían *algo* abrumadas las costillas.

(Id. «D. Quijote», parte I, cap. XVI).

Más precia el ruiseñor su pobre nido

Que agradar lisonjero las orejas

De *algún* príncipe insigne.

(Fernández de Andrada).

Si buscáis *algún* ingrato

Yo me ofrezco agradecido...

(Espronceda. (1) «El estudiante de Salamanca»).

## CAPÍTULO XII

### Del artículo

#### Definición y oficios del artículo

83. **Artículo** es un prefijo separado, que limita la extensión de las palabras a que se une, designando cosa de la que ya se ha hecho mención, o es conocida del que habla o de quien se dirige la palabra.

Sus oficios son:

1.º *Indicar cantidad* determinada, concretando la significación del nombre.

2.º *Sustantivar* palabras.

(1) José de Espronceda (1808-1842), poeta lírico de fogosa imaginación; representa la dirección literaria llamada romanticismo. En la épica, su mejor obra es el cuento «El estudiante de Salamanca».

Así, cuando decimos *vinieron los vecinos*, nos referimos a unos determinados y ya conocidos; en *tráeme los libros*, expresamos cantidad, porque nos referimos a libros ya conocidos, que separamos de la idea general *libros*, que abarca todos ellos.

El artículo, sustantiva las palabras que se juntan con él; así, por ejemplo, **el leer** (la lectura), *es conveniente*; **el sí de los niñas**; **el qué dirán**; **el más y el menos**; ejemplos:

Los que con más ahinco clavaban el diente, y más satisfechos corrían de un lado a otro comentando la noticia, eran *los ellos y las ellas*, que la tarde antes honraban a Currita.

(P. Luis Coloma. «Pequeñeces», tom. I, IX).

Llegóse la hora *del cenar*...

(Cervantes. «D. Quijote», part. II, cap. LIX).

(OBSERVACIÓN).—La fuerza sustantiva del artículo es tan grande, que individualiza totalmente las palabras que le acompañan. Claramente se vé esto en Granada: el pueblo tiene bastante con decir «voy a la Mariana», para designar la plaza de Mariana Pineda, concretando en el nombre toda la fuerza sustantiva del apellido y comunicándosela por medio del artículo; con éste no hay manera de equivocarse respecto de la Mariana de que se habla.

### Clases de artículos

84. Los artículos son de dos clases: **determinante** e **indeterminado**, llamados también definido e indefinido. El primero expresa cantidad conocida en toda su extensión; el segundo se refiere sólo a algunas sustancias, y, por tanto, sin determinación: *vinieron los soldados*, quiere decir, *todos los soldados ya conocidos*; pero si decimos, *vinieron unos soldados*, o *vinieron soldados*, no sabemos cuántos ni quiénes.

## Formas del determinante

85. Las formas del determinante son: **el, la, lo; los, las**, estas dos últimas plurales de las dos primeras.

Son masculinas. . . . . *el, los.*

Son femeninas. . . . . *la, las.*

Es neutra. . . . . *lo.*

Esta última acompaña a los adjetivos sustantivados: *lo bueno*, (la bondad); *lo útil*, (la utilidad); *lo justo*, (la justicia).

## Formas contractas

86. La forma *el*, precedida de las preposiciones *de* y *a*, origina las contracciones *del* y *al*; se dirá: *fui*mos *al paseo*, y no *fui*mos *a el paseo*; *veni*mos *del teatro*, y no *veni*mos *de el teatro*.

(OBSERVACIÓN).—La contracción no se verifica cuando el artículo forma parte de un título y constituye unidad indivisa con éste; por ejemplo, se dirá: *según el autor de «El sabor de la tierra»*, y no, *según el autor del sabor de la tierra*.

## Formas del indeterminado

87. Las formas del indeterminado son:

En singular, para el género masculino . . . . **un.**

»       »       »       femenino . . . . . **una.**

En plural,       »       »       masculino . . . . . **unos.**

»       »       »       femenino . . . . . **unas.**

(OBSERVACIÓN A).—Las formas *el, la*, sustantivan adjetivos por supresión de nombres: *Alfonso el (rey) Sabio*; *los (hombres) buenos*.

(OBSERVACIÓN B).—*El*, a pesar de ser masculino, se une con nombres femeninos que empiezan con vocal o *h* muda, para hacer más eufónica la pronunciación: *el hacha, el águila*.

*la*. Sin embargo, se dice hoy *la hacha*, y antes eran más frecuentes casos análogos, como puede verse en estos dos ejemplos de Cervantes:

«... y bien haya el que inventó el sueño, capa que cubre todos los humanos pensamientos, manjar que quita *la hambre*.»

---

«También debe de ser castigo del cielo... que a los escuderos de los caballeros vencidos... les embista *la hambre*.»  
(«D. Quijote», parte II, cap. LXVIII).

---

Sin embargo, abundan los ejemplos del empleo del artículo masculino por el femenino, ante palabras que empiezan por vocal.

Dice Cervantes:

«... y echáronse a dormir entrambos, dejando a su albedrío y sin orden alguna pacer *del abundosa yerba*...»  
(«D. Quijote», parte II, cap. LIX).

---

«—Si llevárais, respondió Andrés, y si no fuérades en nuestro aduar, porque hasta ahora no sé si va *al Andalucía*.»

(«La Gitanilla»).

---

Dice Vélez de Guevara en un precioso romancillo:

PASCUALA. Comenzaron las horas  
a ser en *el aldea*,  
para mis esperanzas,  
siglos de plomo y piedra.  
(«La luna de la sierra», act. I, esc. IV).

---

Dice Tirso de Molina:

PASTRANA. Como han puesto tan grande diligencia  
dineros y favor, le han condenado  
a merecida muerte en *el audiencia*.  
(«Marta la piadosa», act. III, esc. XIV).

---

Dice Moreto:

D. DIEGO. Eso, tómalo al revés.  
 ¿Pues no voy yo a defendella,  
 aunque venga contra ella  
*el armada del inglés?*

(«El lindo D. Diego», act. III, esc. I).

Dice Santa Teresa:

«¡Más que mal pagan estas personas *el amistad*, pues tan presto se tornan enemigos mortales!

(«Conceptos del amor de Dios»).

Dice D. Ramón de la Cruz:

ZAQUE. ¿Mujeres desgraciadas,  
 de vuestros dos hermanos o maridos  
*el infeliz catástrofe* no basta?

(«El muñelo», escena XIII).

De Santa Teresa citaremos dos ejemplos, en los cuales no se verifica la contracción:

«... aunque todo aprovecha para animar y admirar un alma que con ardiente deseo ama *a el* Señor.»

«...no sabe a qué lo comparar, sino *a el* regalo de la madre que ama mucho al hijo.»

(«Conceptos del amor de Dios»).

(OBSERVACIÓN C).—Es de gusto deplorable, que por desgracia se va extendiendo, la supresión del artículo delante de nombres que, aunque tengan individualidad propia, deben hacerla resaltar más por los medios que da el idioma: decir *Heraldo de Madrid, Noticiero Granadino, Gaceta del Sur*, es un modernismo que tiene sus antecedentes en la literatura oficinesca y de balduque; constantemente se lee en documentos oficiales: *presentada referida proposición, fué apoyada por su autor.*



Y como toda novedad tiene rápidamente imitadores inconscientes, se lee en Granada: SE ALQUILA SEGUNDO, anfibología peligrosa, pues nos hace temer que pronto veremos escrito: *Se alquila Román, Sebastiana*, etc.

Lo correcto sería decir, *se alquila el segundo*; y si se tratase de enumerar, se diría de este modo: *se alquilan: segundo, tercero*, etc.

### Empleo del artículo

83. No llevan artículo:

1.º Los nombres propios: *Juan; Carlos, rey de España*.

2.º Los comunes indeterminados: *Vaso de vino*.

3.º Los de títulos y tratamientos, como *don, sor, micer*. *Mosen Jacinto Verdaguer*.

4.º Los posesivos: *mi casa, mi padre*.

5.º Las frases sentenciosas, para que tengan mayor generalidad: *quien da pan a perro ajeno, pierde pan y pierde perro*.

6.º Las enumeraciones, cuando tienen carácter general y amplio o partitivo: *perdió tiempo y dinero*, es decir, *parte de tiempo y de dinero*.

7.º Los nombres de meses: *Agosto, frío en rostro*.  
Se emplea el artículo:

1.º Con los nombres propios, a quienes hay que dar fuerza sustantiva más enérgica y característica: *la Guerrero, el Petrarca*.

2.º Con algunos nombres propios de lugares: *el Ferrol, la Coruña*.

3.º Con los nombres de montes, mares, ríos, etc.: *el Mediterráneo, el Tajo, los Pirincos*.

(OBSERVACIÓN). - En realidad, en todos estos casos hay supresión de alguna palabra, a la cual acompaña el artículo. Así, *la* (actriz) *Guerrero*, *el* (pueblo) *del Ferrol*, *el* (mar) *Mediterráneo*.

En virtud de la figura llamada silepsis, el artículo se emplea con los nombres propios en una aparente discordancia, ejemplo: *han venido las de Díaz*; es decir, *las señoras o las hijas de Díaz*.

Familiarmente, y en sentido vulgar, se usa el artículo con los nombres propios: *la Dolores, la Pepa*.

Así lo han empleado también nuestros autores clásicos.

Dice don Leandro F. Moratín: (1)

DOÑA FRANCISCA.—No, señora, créame usted, *la Paquita* nunca se apartará de su madre, ni la dará disgustos.

(«El sí de las niñas», acto I, escena IV).

Dice don Ramón de la Cruz:

MANUEL.—.... por mis culpas

En que he de cumplir el cargo

De acompañar a *la Julia*

Sin remisión...

(«El café de máscaras»).

## CAPÍTULO XIII

### Del verbo

#### Definición

89. **Verbo** es la palabra principal del discurso que expresa la actividad de los seres.

(OBSERVACIÓN A).—El verbo se llama en griego *rema*, sustantivo procedente de un tema mutilado *remat*, derivado de la raíz *re*—de donde el verbo *reoo*,—que ha originado la palabra *retórica*,—y que significa fluir, correr los líquidos.

(1) Célebre poeta dramático (1760-1828), que se distinguió por la corrección y buen gusto, mayores aún por los extravíos de la época en que vivió. Las obras más notables son: «El sí de las niñas» y «La comedia nueva», o «El café».

En latín, la palabra equivalente es *ferveo*,—de donde ha salido *verbum*—que significa *hervir*. *Ferbo* es *hacer burbujas* un líquido, las cuales pueden originarse, no sólo por el calor, sino por otras causas, tales como el movimiento, el roce, etc., como ocurre con el agua de los manantiales.

Aplicando esta etimología, diremos que *verbo* es manantial, como le llamaron los antiguos, porque de todas las palabras, la que más les chocó fué ésta, que parece una *fuelle* continua, porque *fuelle*, que procede de *fundo*, *fundis*, *fundere*, de la raíz *fund*, es derretir, como se derretien las nieves en los montes para formar torrentes y *manantiales*.

Hemos copiado casi íntegros los apuntes de D. Lázaro Bardón, para que se vea de qué manera tan gráfica, y al mismo tiempo sencilla y profunda, exponía sus teorías el célebre catedrático de griego de la Universidad de Madrid.

### División del verbo

90. Los verbos se dividen de muchas maneras, de las cuales sólo diremos las más importantes:

1.º Por su **cualidad**, en *sustantivo* y *adjetivo*. Verbo *sustantivo* es el que expresa la existencia de las cosas o personas; en castellano es *ser*, y a veces *estar*, *haber* y *tener*.

Verbos *adjetivos*, llamados también *atributivos*, son los que modifican la existencia con una idea adjetiva de acción, estado, etc.

El verbo *adjetivo* se subdivide en: **transitivo**, **intransitivo**, **reflexivo** y **recíproco**.

Verbo *transitivo* es el que necesita de otra palabra que complete su significación, y a la cual pasa la idea expresada por él.

*Intransitivo* es el que no pasa su significación a otra persona o cosa, es decir, que su acción termina en sí mismo.

*Reflexivo* es el verbo cuya acción recae sobre el mismo sujeto que la produce.

*Recíproco* es el verbo de sujetos múltiples, los cuales realizan acción mutua.

2.º Por su **estructura**, en *isónomos* y *heterónomos*, (1) *omnipersonales*, *unipersonales*, *defectivos* y *asociados* o *conglomerados*.

Verbos *isónomos*, llamados por todos los gramáticos *regulares*, son los que se forman según las leyes generales de la gramática, ejemplo: *amar*.

Verbos *heterónomos*, llamados *irregulares*, son los que se forman siguiendo varias leyes generales de la gramática, de aplicación especial a esta clase de verbos, ejemplo: *dormir*.

Verbo *omnipersonal*, es el completo, que tiene en uso *todas* las formas gramaticales, ejemplo: *leer*.

Verbo *unipersonal*, también llamado *terciopersonal* e *impersonal*, es el que sólo se usa en la tercera persona del singular y en el presente de infinitivo, como *nevar*.

Verbos *defectivos*, son los incompletos que *hoy* no usan todas las formas gramaticales, pero que pueden usarlas, siempre que no se opongan a ello el genio de la lengua y la claridad; ejemplo: *abolir*.

Verbos *asociados*, son los completos formados por restos de varios verbos, ejemplo: *ir*, que hace *voy*, *iré*, *fuí*.

### Accidentes gramaticales del verbo: su estudio

91. El verbo es más rico en accidentes que el nombre, porque le pasan más cosas.

Las modificaciones, flexiones o variaciones que el verbo sufre, son **voces**, **modos**, **tiempos**, **números** y **personas**, cuyo conjunto recibe el nombre de **conjugación**.

(1) Así los llama el Sr. Juncal, seguramente por huir de la cacofónica palabra *monónomos*, con que podrían denominarse; de la obra de dicho señor, sólo hemos aceptado estas dos palabras, perfectamente ajustadas en su formación a las leyes gramaticales.

(OBSERVACIÓN). — *Conjugación* es palabra que viene del latín y significa el acto de unir varias cosas a un yugo: en el verbo, como palabra formada ya y hecha, el yugo es el tema o radical verbal, y las cosas que se unen son las diversas características que sirven para expresar los accidentes que acabamos de enumerar.

*Voz*, es el accidente gramatical del verbo que indica si el sujeto hace o recibe la acción del verbo; por eso las voces son *dos*: *activa* y *pasiva*. Una variedad de la pasiva es la *refleja*, que indica que la acción vuelve sobre el mismo sujeto que la ejecuta.

*Modo*, es el accidente gramatical que dice los estados del espíritu del sujeto, es decir, la manera de realizar la acción.

Se dividen en *personales* e *impersonales*: los primeros son los que tienen personas que cumplen la acción, y son, *indicativo*, *subjuntivo* e *imperativo*; los segundos, llamados también *formas nominales*, son las maneras de expresar el verbo su actividad sin referirse a personas, y son, el *infinitivo*, el *gerundio* y el *participio*.

Modo *indicativo*, es el que afirma o niega la acción de una manera real y efectiva.

Modo *subjuntivo* quiere decir *súbdito*, *subordinado*, *sometido a otro*, porque la acción que expresa depende de la de otro verbo en indicativo o imperativo.

Modo *imperativo*, es el del mandato en todas sus formas.

El *infinitivo*, dice en abstracto, y sin límite definido, la significación del verbo. No es, en realidad, modo, sino la forma sustantiva del verbo, y por eso se dice con razón, que *el infinitivo es el nombre del verbo*. El infinitivo puede ser simple y compuesto.

El *gerundio* expresa la idea del verbo de una manera muy abstracta y en tiempo indeterminado. Más bien que un modo independiente, es una forma adverbial. El gerundio puede ser simple y compuesto.

El *participio* se llama así porque participa de las cualidades del adjetivo y del verbo. Como éste, expresa acción o pasión con idea muy general de tiempo, y como aquél, tiene accidentes y variaciones de declinación. El participio puede ser de presente o activo, y de pretérito o pasivo.

**Tiempo**, es el accidente verbal que nos dice *cuándo* se hace lo que el verbo significa. Como en la naturaleza hay a lo sumo tres tiempos, *presente*, *pasado* y *futuro*, en estas tres formas se pueden manifestar los modos.

Sin embargo, los gramáticos los dividen por la forma en simples y compuestos.

Los tiempos *simples* expresan la idea del verbo con una sola palabra, y son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto absoluto*, *futuro imperfecto* y *futuro condicional simple*.

Los tiempos compuestos son: *pretérito perfecto* (en sus dos formas, remota y próxima); *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro perfecto* y *futuro condicional compuesto*.

### Significación de los tiempos simples

92. El *presente*, denota lo que existe, ocurre o se hace, *ahora*, *actualmente*; *leo*.

El *pretérito imperfecto*, considera como presente la acción del verbo, pero coexistiendo con otra ya pasada: *amaba*, *leía*.

El *pretérito perfecto absoluto*, expresa acción realizada y completa: *leí*.

El *futuro imperfecto*, indica de un modo absoluto lo que será u ocurrirá: *leeré*.

El condicional, indica acción futura en tiempo pasado: *leería*.

(OBSERVACIÓN).—Consecuentes con las indicaciones que hemos hecho en el «Prólogo», seguimos en la exposición de los tiempos las denominaciones tradicionales, con la única modificación de dar entrada al futuro condicional, que es la segunda forma del antiguo pretérito imperfecto de subjuntivo.

Hemos preferido este nombre, por más claro y sencillo, a los de *condicionante*, *condicionado*, *postpretérito* y *futurible*, con que se les designa por los gramáticos, y porque así se le llama en francés, por lo cual, no encontrarán los alumnos novedad ni sorpresa alguna cuando estudien esta lengua.

Como indicamos en el «Prólogo», razones históricas justifican la existencia independiente de la forma en *ría*. En efecto, el futuro y el condicional, aunque parecen tiempos simples, históricamente son compuestos, pues han resultado de la unión de dos palabras, el infinitivo del verbo que se conjuga y el presente y pretérito imperfecto, respectivamente, de *haber*; así, *leeré* se ha formado de *leer he*; *leería*, de *leer había*, *hía*.

### Formación de los tiempos compuestos

93. Los tiempos compuestos se forman con el verbo auxiliar *haber*, precediendo al participio pasivo del verbo que se conjuga, como puede verse en el siguiente cuadro:

Tiempo compuesto	Tiempo del auxiliar				
Pretérito perfecto próximo . . .	Presente . . . . .	}			
Pretérito perfecto remoto. . .	Pretérito absoluto. .		Participio pasivo		
Pretérito pluscuamperfecto . . .	Pretérito imperfecto. .			del verbo que	
Futuro perfecto. . . . .	Futuro imperfecto. .				se conjuga.
Futuro condicional compuesto. .	Condicional simple .				

El modo imperativo es tiempo simple y se usa sólo en el presente, aunque la acción por él expresada se ha de realizar en tiempo futuro.

## Números y personas gramaticales

94. **Número**, es el accidente gramatical del verbo que expresa si el sujeto es uno o más de uno; por lo tanto, son *dos*, como en el nombre: **singular y plural**.

**Persona gramatical**, es el accidente gramatical que nos dice quién o qué cosa hace o recibe la significación del verbo.

Las personas para el singular, son: *yo, tú, él o ella*; y para el plural *nosotros, nosotras; vosotros, vosotras; ellos, ellas*; llamadas también primera, segunda y tercera persona, respectivamente.

Las personas primera y segunda, son frecuentemente personas, pero la tercera abarca personas, animales o cosas.

El imperativo, en realidad, no tiene más personas que la segunda de cada número, aunque tradicionalmente se le asignen todas, menos la primera de singular.

## CAPÍTULO XIV

### De las características y terminaciones verbales

#### Desinencias

95. La flexión verbal o conjugación, se forma por la adición al radical de ciertas letras que, por *designar* los accidentes, se llaman: **modales**, si expresan modo; **temporales**, si designan tiempo; **finales**, si dan a conocer el número y la persona.

El conjunto de desinencias añadidas al radical, se llama **terminación**.



## Temas verbales

96. El radical verbal, germen de la palabra, se concreta por la adición de una de las vocales *a, e, i*, que dan origen a los tres temas de la conjugación castellana; así, de **am** + **a** = **ama**; de **tem** + **e** = **teme**; de **part** + **i** = **parti**; temas de las llamadas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> conjugación.

### Desinencias modales y temporales

97. Las desinencias modales y temporales, unas veces no aparecen directamente por haberse fundido con la vocal temática, otras se han reunido las dos, y en algunos casos, aunque pocos, se presentan con independencia unas de las otras.

El presente de indicativo carece de ellas, y el de subjuntivo tiene **e** para la primera conjugación y **a** para la segunda y tercera, porque si no se confundirían con los de la primera.

El pretérito imperfecto de indicativo tiene por desinencia **ba** o **ía**, procedente esta última de un **iba** que por tendencia natural, hacen siempre los niños. (1)

El pretérito imperfecto de subjuntivo, tiene por desinencias para cada una de sus dos formas, las sílabas **ra** y **re**.

El pretérito perfecto absoluto, se distingue por las vocales **é, í**, agudas.

El futuro imperfecto de indicativo y el condicional, se distinguen por las desinencias **ré** y **ría**, respectivamente.

El futuro imperfecto de subjuntivo, tiene por sufijo la sílaba **re**.

---

(1) Recuérdese la copla popular:

Tienes una boquirris  
 Tan chiquitirris,  
 Yo me la comeriba  
 Con tomatirris.

## Desinencias finales

98. Damos este nombre a las características que designan las personas y los números: por abarcar ambas cosas, creemos preferible esta denominación a la de personales que les dan otros gramáticos, y son las siguientes:

### INDICATIVO - SUBJUNTIVO

Singular.	{ 1. <sup>a</sup> persona . carece .	
	{ 2. <sup>a</sup> persona . <b>s</b> . . . . . <b>ste</b> . .	(Sólo para el pretérito absoluto).
	{ 3. <sup>a</sup> persona . carece .	
Plural. . .	{ 1. <sup>a</sup> persona . <b>mos</b> . . .	
	{ 2. <sup>a</sup> persona . <b>is</b> . . . . . <b>steis</b> .	(Para el pretérito absoluto).
	{ 3. <sup>a</sup> persona . <b>n</b> . . . . . <b>ron</b> . .	(Idem).

### IMPERATIVO

Singular. 2.<sup>a</sup> persona . carece.  
Plural. . . 2.<sup>a</sup> persona . **d**.

## Desinencias de los modos impersonales

### (formas nominales)

99. Las desinencias de los modos impersonales, son: **Infinitivo** . . . **r**, que unida a la vocal temática da las terminaciones **ar**, **er**, **ir**, características de cada una de las conjugaciones.

**Gerundio** . . . . . **ndo**: *ama-ndo*; *temie-ndo*.

**Participio activo** . . . . **nte**: *ama-nte*; *corrie-nte*.

**Participio pasivo** . . . . **do, so, to, cho**; *ama-do*; *parti-do*; *vis-to*.

## Advertencias acerca de las terminaciones de los participios pasivos

100. Los gramáticos llaman irregulares a los participios pasivos terminados en *so, to, cho*, pero esto no es cierto: esos participios se han formado así *cumpliendo con absoluta regularidad* las leyes gramaticales, y es excitarles a la rebeldía el censurarles su obediencia y disciplina. Se han formado del latín, y cuando estudien esta lengua nuestros jóvenes alumnos, verán cómo esos participios llamados irregulares, *son, como únicamente pueden ser*.

Por la índole de nuestra lengua, se formó de:

abrir. . . . .	abierto . . .	y no	abrido.
cubrir. . . .	cubierto . .	»	cubrido.
decir . . . .	dicho . . . .	»	decido.
escribir. . .	escrito . . .	»	escribido.
hacer . . . .	hecho . . . .	»	hacido.
imprimir. . .	impreso . . .	»	imprimido.
morir . . . .	muerto . . .	»	morido.
poner . . . .	puesto . . .	»	ponido.
resolver . . .	resuelto . .	»	resolvido.
ver. . . . .	visto. . . . .	»	vido.
volver . . . .	vuelto. . . .	»	volvido.

### Verbos con participios dobles o bifurcantes

101. Algunos verbos tienen dos formas para los participios, es decir, pueden usar *dos* de los sufijos dichos anteriormente.

Estas dos formas son legítimas, pero las terminadas en *so, to, cho*, más que las otras, más castizas, más correctas, de más rancio abolengo: si alguna de estas formas fuera irregular, sería la terminada en *ado, ido*, hecha por imitación y más tarde que las otras.

(OBSERVACIÓN).—Como no escribimos una Gramática histórica, no confirmamos nuestra teoría con el estudio de la lengua latina; cuando nuestros jóvenes alumnos cursen esta asignatura, entonces, ellos por sí mismos, fundamentarán nuestra teoría.

Sin embargo, no resistimos a la tentación de poner dos ejemplos clásicos:

Dice Gonzalo de Berceo: (1)

Gonzalvo fué so nomme, qui fizo est tractado,  
 En San Millán de suso fué de ninnez criado,  
 Natural de Berceo, ond San Millán fué **nado**  
 Dios guardé la su alma del poder del pecado.  
 («Vida de San Millán»).

De *nado*, lo regular es *nato* y lo irregular *nacido*.

Dice Calderón de la Barca:

BASILIO. Yo, acudiendo a mis estudios,  
 En ellos y en todo miro,  
 Que Segismundo sería  
 El hombre más atrevido,  
 El príncipe más cruel,  
 Y el monarca más impío,  
 Por quien su reino vendría  
 A ser parcial y *diviso*.  
 («La vida es sueño», act. I, esc. VI).

Como se vé, no desdeñaron los autores castellanos, ya robusta la lengua, en usar esos participios llamados irregulares. Precisamente en composición secundaria, que es cuando reaparecen las formas primitivas y correctas del lenguaje, se dice *in-diviso* y no *in-dividido*.

(1) Poeta épico religioso del siglo XIII, que amplió los temas poéticos e hizo progresar la forma externa.

## CAPÍTULO XV

## De los verbos auxiliares

## ¿Qué son verbos auxiliares?

102. Se llaman **verbos auxiliares** a los que ayudan a los demás verbos para que completen sus formas: los más importantes son **haber** y **ser**, que por su mucho uso los daremos a conocer primeramente, aun cuando pertenecen a los verbos heterónomos; el primero, **haber**, sirve para formar los tiempos compuestos, y el segundo, **ser**, para la voz pasiva.

## Empleos del verbo HABER

103. El verbo **haber**, puede ser:

1.º *Auxiliar*, y entonces no tiene más que los tiempos simples.

2.º *Activo*, y entonces se emplea completo, auxiliándose con él mismo.

3.º *Unipersonal*, en frases que expresan tiempo: *veinte años ha*; o en significación de *existir*, *convenir* o *verificar*: *hay personas que son fieras*.

## 104. Conjugación de HABER, como auxiliar

## Tiempos simples

## INDICATIVO

*Presente*

he.		hemos o habemos.
has.		habéis.
ha.		han.

*Pretérito imperfecto*

había.		habíamos.
habías.		habíais.
había.		habían

*Pretérito perfecto simple*

hube.		hubimos.
hubiste.		hubisteis.
hubo.		hubieron.

*Futuro imperfecto*

habré.		habremos.
habrás.		habréis.
habrá.		habrán.

*Futuro condicional*

habría.		habríamos.
habrías.		habríais.
habría.		habrían.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

haya.		hayamos.
hayas.		hayáis.
haya.		hayan.

*Pretérito imperfecto*

hubiera y hubiese.		hubiéramos y hubiésemos.
hubieras y hubieses.		hubiérais y hubiéseis.
hubiera y hubiese.		hubieran y hubiesen.

*Futuro imperfecto*

hubiere.		hubiéremos.
hubieres.		hubiéreis.
hubiere.		hubieren.

## FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo</i> .	. . . . .	haber.
<i>Participio</i>	. . . . .	habido.
<i>Gerundio</i> .	. . . . .	habiendo.

## 105. Conjugación de HABER, como activo

A los tiempos simples ya estudiados, hay que añadir los compuestos siguientes:

### INDICATIVO

#### *Pretérito perfecto compuesto*

he y hube habido.		hemos y hubimos habido.
has y hubiste habido.		habéis y hubisteis habido.
ha y hubo habido.		han y hubieron habido.

#### *Pretérito pluscuamperfecto*

había habido.		habíamos habido.
habías habido.		habíais habido.
habían habido.		habían habido.

#### *Futuro perfecto*

habré habido.		habremos habido.
habrás habido.		habréis habido.
habrá habido.		habrán habido.

### IMPERATIVO

habe tú.		habed vosotros.
----------	--	-----------------

### SUBJUNTIVO

#### *Pretérito perfecto*

haya habido.		hayamos habido.
hayas habido.		hayáis habido.
haya habido.		hayan habido.

#### *Pretérito pluscuamperfecto*

hubiera y hubiese habido.		hubiéramos y hubiésemos habido.
hubieras y hubieses habido.		hubiérais y hubieseis habido.
hubiera y hubiese habido.		hubieran y hubiesen habido.

#### *Futuro perfecto*

hubiere habido.		hubiéremos habido.
hubieres habido.		hubiéreis habido.
hubiere habido.		hubieren habido.

*Futuro condicional compuesto*

habría habido.		habríamos habido.
habrías habido.		habríais habido.
habría habido.		habrían habido.

## FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo de pretérito</i>	. . .	haber habido.
»	» futuro	. . . haber de haber.
<i>Gerundio</i>	» pretérito	. . . habiendo habido.
»	» futuro	. . . habiendo de haber.

**HABER, como impersonal**

106. Considerado como impersonal, sólo tiene las terceras personas de cada tiempo, y además, la forma *hay* en el presente de indicativo.

**Conjugación del verbo SER**

107. **Ser**, es el verbo sustantivo castellano; empleado como auxiliar, sirve para formar la voz pasiva, acompañado del participio de pretérito del verbo que se conjuga.

**108. Conjugación del verbo sustantivo y auxiliar SER**

## Tiempos simples

## INDICATIVO

*Presente*

soy.		somos.
eres.		sois.
es.		son.

*Pretérito imperfecto*

era.		éramos.
eras.		erais.
era.		eran.



*Pretérito perfecto simple*

fuí.		fuimos.
fuiste.		fuisteis.
fué.		fueron.

*Futuro imperfecto*

seré.		seremos.
serás.		seréis.
será.		serán.

*Futuro condicional*

sería.		seríamos.
serías.		seríais.
sería.		serían.

## IMPERATIVO

Sé tú.		Sed vosotros.
--------	--	---------------

## SUBJUNTIVO

*Presente*

sea.		seamos.
seas.		seáis.
sea.		sean.

*Pretérito imperfecto*

fuera y fuese.		fuéramos y fuésemos.
fueras y fueses.		fuérais y fuéseis.
fuera y fuese.		fueran y fuesen.

*Futuro imperfecto*

fuere.		fuéremos.
fueres.		fuéreis.
fuere.		fueren.

## Tiempos compuestos

## INDICATIVO

*Pretérito perfecto compuesto*

he y hube sido.		hemos y hubimos sido.
has y hubiste sido.		habéis y hubisteis sido.
ha y hubo sido.		han y hubieron sido.

*Pretérito pluscuamperfecto*

había sido.		habíamos sido.
habías sido.		habíais sido.
había sido.		habían sido.

*Futuro perfecto*

habré sido.		habremos sido.
habrás sido.		habréis sido.
habrá sido.		habrán sido.

## SUBJUNTIVO

*Pretérito perfecto*

haya sido.		hayamos sido.
hayas sido.		hayáis sido.
haya sido.		hayan sido.

*Pretérito pluscuamperfecto*

hubiera y hubiese sido.		hubiéramos y hubiésemos sido.
hubieras y hubieses sido.		hubiérais y hubiéseis sido.
hubiera y hubiese sido.		hubieran y hubiesen sido.

*Futuro perfecto*

hubiere sido.		hubiéremos sido.
hubieres sido.		hubiéreis sido.
hubiere sido.		hubieren sido.

*Futuro condicional compuesto*

habría sido.		habríamos sido.
habrías sido.		habrías sido.
habría sido.		habrían sido.

## FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo de presente</i> . . . . .	ser.
» » <i>pretérito</i> . . . . .	haber sido.
» » <i>futuro</i> . . . . .	haber de ser.
<i>Gerundio de presente</i> . . . . .	siendo.
» » <i>pretérito</i> . . . . .	habiendo sido.
» » <i>futuro</i> . . . . .	habiendo de ser.
<i>Participio pasivo o de pretérito</i> .	sido.

## CAPÍTULO XVI

## Conjugaciones isónomas castellanas

## ¿Qué son verbos isónomos?

109. Los verbos que se conjugan obedeciendo en todas sus formas a la misma ley, se llaman *isónomos*, que son los denominados *regulares* por los demás gramáticos.

(OBSERVACIÓN).—Llámanse conjugaciones *regulares*, las que no alteran el radical y tienen idénticas terminaciones que un verbo que se toma por modelo; *irregulares*, son las que alteran, ya las letras radicales, ya las terminaciones, ya ambos elementos.

Nosotros no estamos conformes con esta denominación ni con el concepto que se tiene de la irregularidad; si estas formas fueran resultado de la arbitrariedad, del capricho, del absurdo, podrían llamarse así; pero cuando son la consecuencia natural de su propia esencia, por lo cual no pueden ser, ni deben ser, de otra manera, no es lícita esa denominación, que acusa algo de imperfección en el organismo científico de la lengua. Por eso hemos sustituido esa denominación por la de *isónomos* y *heterónomos*, ya que no nos atrevemos a llamar a éstos ultrarregulares, según decía D. Francisco Codera.

## Verbos adjetivos: conjugaciones castellanas

110. Los verbos isónomos castellanos, se reúnen en tres grupos: 1.º, de temas en *a*, ejemplo: *cant-a*; 2.º, de temas en *e*, ejemplo: *corr-e*; 3.º, de temas en *i*, ejemplo: *sub-i*, que con la desinencia de infinitivo *r*, hacen las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, características de las llamadas primera, segunda y tercera conjugación, respectivamente.

## Tiempos simples

## INDICATIVO

Primera conjugaciónSegunda conjugaciónTercera conjugación*Presente*

cant-o.	corr-o.	sub-o.
cant-as.	corr-es.	sub-es.
cant-a.	corr-e.	sub-e.
cant-amos.	corr-emos.	sub-imos.
cant-áis.	corr-éis.	sub-ís.
cant-an.	corr-en.	sub-en.

*Pretérito imperfecto*

cant-aba.	corr-ía.	sub-ía.
cant-abas.	corr-ías.	sub-ías.
cant-aba.	corr-ía.	sub-ía.
cant-ábamos.	corr-íamos.	sub-íamos.
cant-ábais.	corr-íais.	sub-íais.
cant-aban.	corr-ían.	sub-ían.

*Pretérito perfecto simple*

cant-é.	corr-í.	sub-í.
cant-aste.	corr-iste.	sub-iste.
cant-ó.	corr-ió.	sub-ió.
cant-amos.	corr-imos.	sub-imos.
cant-ásteis.	corr-isteis.	sub-isteis.
cant-aron.	corr-ieron.	sub-ieron.

*Futuro imperfecto*

cant-aré.	corr-eré.	sub-iré.
cant-arás.	corr-erás.	sub-irás.
cant-ará.	corr-erá.	sub-irá.
cant-aremos.	corr-eremos.	sub-iremos.
cant-aréis.	corr-eréis.	sub-iréis.
cant-arán.	corr-erán.	sub-irán.

*Futuro condicional*

cant-aría.	correr-ía.	sub-iría.
cant-arías.	correr-ías.	sub-irías.
cant-aría.	correr-ía.	sub-iría.
cant-aríamos.	correr-íamos.	sub-iríamos.
cant-aríais.	correr-íais.	sub-iríais.
cant-arían.	correr-ían.	sub-irían.

## IMPERATIVO

cant-a.	corr-e.	sub-e.
cant-ad.	corr-ed.	sub-id.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

cant-e.	corr-a.	sub-a.
cant-es.	corr-as.	sub-as.
cant-e.	corr-a.	sub-a.
cant-emos.	corr-amos.	sub-amos.
cant-éis.	corr-áis.	sub-áis.
cant-en.	corr-an.	sub-an.

*Pretérito imperfecto*

cant-ara y cant-a-se.	corr-iera y corr-iese.	sub-iera y sub-iese.
cant-aras y cant-ases.	corr-ieras y corr-ieses.	sub-ieras y sub-ieses.
cant-ara y cant-a-se.	corr-iera y corr-iese.	sub-iera y sub-iese.
cant-áramos y cant-ásemos.	corr-iéramos y corr-iésemos.	sub-iéramos y sub-iésemos.
cant-árais y cant-áseis.	corr-iérais y corr-iéseis.	sub-iérais y sub-iéseis.
cant-aran y cant-asen.	corr-ieran y corr-iesen.	sub-ieran y sub-iesen.

*Futuro imperfecto*

cant-are.	corr-iere.	sub-iere.
cant-ares.	corr-ieres.	subi-eres.
cant-are.	corr-iere.	sub-iere.



cant-áremos.	corr-iéremos.	sub-iéremos.
cant-áreis.	corr-iéreis.	sub-iéreis.
cant-aren.	corr-ieren.	sub-ieren.

## FORMAS NOMINALES

*Infinitivo de presente*

cant-ar . . . . corr-er . . . . sub-ir.

*Gerundio de presente*

cant-ando . . . . corr-iendo . . . . sub-iendo.

*Participio de presente*

cant-ante. . . . corr-iente . . . (1):

*Participios de pretérito o pasivos*

cant-ado . . . . corr-ido . . . . sub-ido.

## Tiempos compuestos

## INDICATIVO

*Pretérito perfecto compuesto*

he y hube . . . .	}	cantado, corrido, subido.
has y hubiste . . . .		
ha y hubo . . . .		
hemos y hubimos. . . .		
habéis y hubisteis . . . .		
han y hubieron . . . .		

*Pretérito pluscuamperfecto*

había . . . .	}	cantado, corrido, subido.
habías . . . .		
había . . . .		
habíamos . . . .		
habíais . . . .		
habían . . . .		

(1) Estas palabras no se usan como participios activos.

*Futuro perfecto*

habré . . .	}	cantado, corrido, subido.
habrás . . .		
habrá . . .		
habremos . . .		
habréis . . .		
habrán . . .		

## SUBJUNTIVO

*Pretérito perfecto*

haya . . .	}	cantado, corrido, subido.
hayas . . .		
haya . . .		
hayamos . . .		
hayáis . . .		
hayan . . .		

*Pretérito pluscuamperfecto*

hubiera y hubiese. . . .	}	cantado, corrido, subido.
hubieras y hubieses . . . .		
hubiera y hubiese. . . .		
hubiéramos y hubiésemos. . . .		
hubiérais y hubiéseis . . . .		
hubieran y hubiesen. . . .		

*Futuro perfecto*

hubiere . . .	}	cantado, corrido, subido.
hubieres. . .		
hubiere . . .		
hubiéremos . . .		
hubiéreis . . .		
hubieren . . .		

*Futuro condicional compuesto*

habría . . .	}	cantado, corrido, subido.
habrías . . .		
habría . . .		
habríamos . . .		
habríais . . .		
habrían . . .		

## FORMAS NOMINALES

*Infinitivo de pretérito*

haber . . . cantado, corrido, subido.

*Infinitivo de futuro*

haber de . . . cantar, correr, subir.

*Gerundio de pretérito*

habiendo . . . cantado, corrido, subido.

*Gerundio de futuro*

habiendode . . . cantar, correr, subir.

(OBSERVACIÓN A).—La primera persona del plural del presente de subjuntivo, pierde la *s* final cuando se le pospone el pronombre *nos*: *amémo-nos*.

La segunda persona del plural del imperativo, pierde la desinencia *d*, cuando se le sufixa el pronombre *os*: *ama-os* los unos a los otros.

Solamente el verbo *ir*, hace *id-os*.

En Juan Ruiz de Alarcón hay la siguiente forma:

GARCÍA. ¿No me habláis, dueño querido?

¿No os obliga el mal que paso?

¿Arrepentisos acaso

De haberos arrepentido?

(«La verdad sospechosa», act. III, esc. VI).

En Santa Teresa es frecuente la pérdida de la *d* final, aun empleando aislado el imperativo:

...siempre *mirá* con lo más pobre que pudiéredes pasar...

*Creé* que es la de Judas...

Siempre, oh, hijas, *procurá* no ir al confesor cada vez a decir una falta..,

(«Conceptos del amor de Dios»).



Veni a mí todos los que tenéis sed, que yo os daré de beber.

(Id., «Exclamaciones»).

(OBSERVACIÓN B). — Es incorrección que denota ignorancia, añadir una *s* a las segundas personas de singular de los pretéritos absolutos; es muy general decir *amastes*, *leístes*, *fuístes*, en vez de *amaste*, *leíste*, *fuiste*.

Es tan frecuente el uso incorrecto de esa forma, que se oye en labios de personas cultas y aun se ve escrito en libros, como consecuencia de una superficial corrección de pruebas, ejemplo:

No debes de decir *subí*, sino *bajé*; porque esos triunfos de tu vida no te han ensalzado, sino rebajado mucho... Por eso *debistes* decir:

(P. Coloma, «Pequeñeces», tomo I, pág. 390, ed. 1891).

Por supuesto, Jacobito, que tú te acordarás muy bien de que yo no querría tomar los sellos. ¿Te acuerdas?.. Tú me los *distes*...

(Id., pág. 198, tomo II)

... si tomé los sellos fué porque tú me los *distes*...

(Id., pág. 203).

(OBSERVACIÓN C). — Hay algunos verbos que sufren ciertos cambios gráficos, en cumplimiento de las leyes ortográficas. Los más frecuentes son:

1.º Los terminados en *car*, que cambian la *c* en *qu*, ante *e*, *i*, para conservar el sonido fuerte: *pec-ar*, hace *pequé*, por no sonar, *pecé*.

2.º Los acabados en *ger*, *gir*, que transforman la *g* en *j*, ante *a*, *o*, para seguir sonando fuerte: *proteger*, hace *protejo*, pues si no se pronunciaría, *protego*.

3.º Los acabados en *gar*, que colocan una *u* epentética ante la vocal *e*, para conservar el sonido suave: *jug-ar*, hace *jugué*, pues si no diría, *jugé*.

4.º Algunos en *cer*, *cir*, que cambian la *c* en *s* ante *a*, *o*, para que persista el sonido suave de la consonante radical: *vencer*, hace *venso*, pues si no diría, *venco*.

5.º Los infinitivos acabados en *er, ir*, precedida de vocal (*aer, eer, oer, oir, uir*), en las terminaciones que empiezan por *i*, cambian ésta en *y*, así, de *leer, leyó*, en vez de *leió*.

### Conjugación perifrástica

111. El verbo *haber*, además de servir para la formación de los tiempos compuestos, se emplea también para hacer la **conjugación perifrástica, tiempos con de, o de obligación**.

Se llama *perifrástica*, porque se forma por medio de una perífrasis o rodeo; tiempos con *de*, por entrar en su formación esta partícula, y *de obligación*, porque significan—aunque no siempre—obligación o necesidad de que se realice la acción.

Un verbo se conjuga de obligación, añadiendo a los tiempos de *haber*, la preposición *de* y el presente o pretérito de infinitivo del verbo que se quiere conjugar, ejemplo: *he de amar; había de amar*, etc.

### Voz pasiva

112. La voz pasiva se puede formar en castellano de dos maneras:

1.ª Con el auxiliar *ser*, unido al participio pasivo del verbo que se conjuga: *soy amado; era amado*, etc.

2.ª Con el reflexivo *se*, antepuesto o pospuesto a la tercera persona de singular de cada tiempo: *se ama, se corre*, etc.

### Voz refleja

113. La voz refleja se forma en castellano anteponiendo o posponiendo al verbo los pronombres *me, te, se; nos, os, se*.

Hay que tener presente que en el imperativo, infinitivo y gerundio, siempre se posponen, ejemplo: *me lavo; me lavaba; lávate*; etc.

## CAPÍTULO XVII

## De los verbos heterónomos

## ¿Qué son verbos heterónomos?

114. Las leyes que rigen la lengua castellana han originado cambios y transformaciones *inevitables*, ya en las letras radicales, ya en las terminaciones, o en ambos elementos de los verbos, dando origen a los llamados **heterónomos**, que *son los que en su desenvolvimiento obedecen a varias leyes*, a las generales de la conjugación y a otras especiales suyas, derivadas de su propia naturaleza.

(OBSERVACIÓN).—Estos verbos son los llamados irregulares por todos los gramáticos: con lo que dejamos dicho en el «Prólogo», y en la teoría de los comparativos, superlativos y participios, creemos está fundamentado nuestro criterio, que, como se ha visto, no está ya solo y huérfano de partidarios.

Estos verbos no son producto de la arbitrariedad ni del capricho, sino de leyes fundamentales que presidieron su origen y conlicionaron su desenvolvimiento, y no es justo darles el nombre de irregulares, que acusa imperfección. Es más: si estos verbos se ajustaran al patrón y norma de los llamados modelos, serían entonces perturbadores y verdaderamente irregulares, porque se presentarían con formas opuestas al genio de la lengua, y esa uniformidad anárquica, tan contraria a la espontaneidad espiritual, sería germen fecundo de trastornos lingüísticos que nos llevarían al caos, ahogando el pensamiento en estéril unidad.

En cuanto al nombre con que los designamos, y cuya procedencia ya hemos dicho (núm. 90; 2.º), es de legítima formación, aunque no esté incluido en el diccionario de la Real Academia Española: confróntense las palabras *isónomos* y *heterónomos*, con las ya vulgares de *isóteras*, *isóquimenas*, *heterodoxo*, *economía*, *ecónomo*, *heterogéneo*.

## Causas de los cambios fonéticos

115. Las leyes generales fonéticas a que estos verbos obedecen, son:

1.º La **etimología**, o sea la ascendencia, latina principalmente, a cuya lengua hay que recurrir para la explicación científica de estos verbos.

2.º La **eufonía**, que rechaza formas que son ingratas al oído, o que, faltas del vigor necesario para vivir, son sustituidas por otras más enérgicas y eufónicas; por eso los verbos *ser*, *dar* y *estar*, hacen *soy*, *doy*, *estoy*, por *sa*, *da*, *esto*; *poner*, hace *pou-d-ré*, por *poneré*, *pouré*; *oir*, haría *oo* y hace *oigo*, antes *oyo*.

3.º La **claridad**, con objeto de evitar oscuridad en el pensamiento, originada por formas equívocas: de *asir*, se haría *aso*; de *pedir*, *pedo*; de *coger*, *cojo*; de *valer*, *valo*.

### Leyes fonéticas aplicables a estos verbos

116. Estos verbos aplican las siguientes leyes fonéticas:

1.ª **Refuerzo**: a), por diptongación de *e* en *ei*, de *o* en *ue*; b), por epéntesis: de *nacer*, *na-z-co*; de *poner*, *pou-g-o*; de *huir*, *hu-y-o*.

2.ª **Debilitación o atenuación**: a), por cambio de letras fuertes en débiles: de *pedir*, *pido*; de *tener*, *tuve*; de *decir*, *digo*; b), por sustracción: de *hacer*, *haré*, por *haceré*; de *poner*, *pondré*, por *poneré*; de *hacer*, *haz*, por *hace*; de *tañer*, *tañó*, por *tañió*; de *mullir*, *mulló*, por *mullió*.

### Formas verbales afines

117. Las anteriores leyes se aplican con cierta regularidad a determinadas formas de la conjugación, que se llaman *afines*, y con las cuales se hacen los siguientes grupos:

1.º Comprende las personas acentuadas de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo.

2.º El pretérito imperfecto de indicativo.

3.º El futuro imperfecto y el futuro condicional, ambos de indicativo.

4.º El pretérito perfecto simple de indicativo, pretérito imperfecto de subjuntivo y futuro imperfecto de este último modo.

### División de estos verbos

118. Para el estudio de estos verbos, los dividimos en **monotemáticos** y **politemáticos** o de temas asociados, según que sus tiempos se formen de un solo tema o de más de uno, pudiendo tener las variaciones fonéticas en el radical, en la terminación o en ambos elementos.

## CAPÍTULO XVIII

### De los verbos heterónomos monotemáticos

#### Definición

119. Estos verbos, además de estar sujetos a las leyes generales de la conjugación, aplican en algunas personas una o varias leyes especiales.

Los que están sujetos a una sola ley especial, son:

#### Clase primera

#### Diptongación

120. La vocal tónica del radical, por influencia del acento, se refuerza del siguiente modo: *e* en *ei*, *o* en *ue*, en las formas afines del primer grupo, o sea en todas las personas de los tres presentes, menos las primeras y segundas del plural de indicativo y subjuntivo.

## Verbo ACERTAR

## Presente

*Indicativo* . . . . *acierto, aciertas, acierta; ...aciertan.*

*Imperativo* . . . *acierta (tú).*

*Subjuntivo* . . . *acierte, aciertes, acierte; ...acierten.*

## Verbo CONTAR

## Presente

*Indicativo* . . . . *cuento, cuentas, cuenta; ...cuentan.*

*Imperativo* . . . *cuenta (tú).*

*Subjuntivo* . . . *cuente, cuentes, cuente; ...cuenten.*

(OBSERVACIÓN).—Los verbos *adquirir* e *inquirir*, diptongan la *i* del radical en *ie* (*adquiero, inquiero*, etc.), por ley etimológica de ascendencia latina; y *jugar*, diptonga en *ue* (*juego*, etc.), porque la *u* temática era primitivamente una *o*: así dicen los niños: *yo jogo*.

Un ejemplo de diptongación en la persona *nosotros*, del presente de subjuntivo, nos presenta Santa Teresa; dice así:

\* ... lo que digo es que no nos *sosieguemos* en lo que es relajar, sino que nos probemos algunas veces \*

(«Conceptos del amor de Dios»).

## Clase segunda

## Epéntesis

121. Esta puede ser de varias clases:

a) Los verbos terminados en *acer, ecer, ocer, ucir*, admiten una *s* epentética antes de la final radical, siempre que ésta haya de tener sonido fuerte, es decir, cuando vaya antes de *a, o*, con objeto de que persista en todas las formas el sonido suave de la *c* del infinitivo.

## Verbo CRECER

## Presente

*Indicativo* . . . . *cre-s-co.*

*Subjuntivo* . . . *cre-s-ca, cre-s-cas, cre-s-ca;*  
*cre-s-camos, cre-s-cáis, cre-s-can.*

De la misma manera se conjuga el verbo *yacer*, aunque en los presentes pueden usarse las formas *yaεgo* y *yago*; *yace* y *yaε*; *yaεga* y *yaga*.

b) Los verbos terminados en *uir*, intercalan una *y* entre la *u* radical y las vocales *a*, *e*, *o*, iniciales de terminación, para evitar el hiato o mal sonido que produciría la concurrencia inmediata de dichas letras.

### Verbo HUIR

#### Presente

<i>Indicativo</i> . . . .	hu-y-o, hu-y-es, hu-y-e; . . hu-y-en.
<i>Imperativo</i> . . . .	hu-y-e (tú).
<i>Subjuntivo</i> . . . .	hu-y-a, hu-y-as, hu-y-a; hu-y-amos, huy-áis, hu-y-an.

(OBSERVACIÓN).—En algunas otras formas de estos verbos, como las del pretérito y la del gerundio, la *y* procede de un cambio gráfico de la *i* latina, pues *hu-yó* y *hu-yendo* están por *huió*, *huiendo*.

c) El verbo *asir* intercala una *g* entre el radical y las terminaciones, y *caer* intercala *ig*, epéntesis eufónicas, pues si no, dirían estos verbos *as-o* y *ca-o*.

Las formas epentéticas son las siguientes:

### Verbo ASIR

#### Presente

<i>Indicativo</i> . . . . .	as-g-o.
<i>Subjuntivo</i> . . . . .	as-g-a, as-g-as, as-g-a; as-g-amos, as-g-áis, as-g-an.

### Verbo CAER

#### Presente

<i>Indicativo</i> . . . . .	ca-ig-o.
<i>Subjuntivo</i> . . . . .	ca-ig-a, ca-ig-as, ca-ig-a; ca-i-g-amos, ca-ig-áis, ca-ig-an.

(OBSERVACIÓN).—Hemos de advertir, que *caer* no ha tenido siempre igual epéntesis, sino que más en armonía con formas congéneres de otros verbos que veremos luego, la letra epentética era una *y*, que quizás desapareció por evitar antibologías.

Véase este ejemplo de Cervantes:

¡Tente, valeroso Sancho, que te bamboleas! ¡Mira no *cayas*; que será peor tu caída que la del atrevido mozo que quiso regir el carro del Sol, su padre!

(«Don Quijote», part II, cap. XLI).

### Verbo OIR

Este verbo, para evitar la cacofonía resultante del encuentro de vocales (el tema-radical *o*, con las iniciales de las terminaciones), intercala en unas personas la sílaba *ig* y en otra la vocal *y*, conjugándose de la siguiente manera:

#### Presente

*Indicativo* . . . . . *o-ig-o, o-y-es, o-y-e; ...o-yen.*

*Imperativo*. . . . . *o-y-e (tú).*

*Subjuntivo*. . . . . *o-ig-a, o-ig-as, o-ig-a;*  
*o-ig-amos, o-ig-áis, o-ig-an.*

(OBSERVACIÓN).—Este verbo tiene la epéntesis de *ig* o de *y*; sin embargo, antes era solamente esta última letra la epentética, como puede verse en los siguientes ejemplos de Santa Teresa:

«... cada vez que *oyo* o leo algunas palabras de los Cantares de Salomón...»

«... que en ella *oyáis* que pasa Dios con el alma...»

«... cuando algo dellos *oyo*...»

(«Conceptos del amor de Dios»).



O en estos de Cervantes:

«... mas para que veas cuán necio eres tú y cuán discreto soy yo, quiero que me *oyas* un breve cuento.»

(«Don Quijote», parte I, cap. XXV)

«Por vida vuestra, amiga, que me hagáis placer que vos y Preciosa me *oyáis* aquí aparte dos palabras.»

(«La Gitanilla»).

O en estos de Fray Luis de León:

En mal punto te goces,  
Injusto forzador, que ya el sonido  
*Oyo* ya, y las voces...

(«La profecía del Tajo»).

### Clase tercera

#### Debilitación

122. Puede ser por permutación de vocales, como ocurre con los verbos terminados en *ir*, que en la radical tengan *e*, los cuales cambian esta *e* en *i* cuando la sílaba inmediata lleva vocal llena o diptongo, para evitar sonidos fuertes seguidos.

Esto se verifica en las formas afines del primer grupo, en la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple, y en los demás tiempos del cuarto grupo.

#### Verbo PEDIR

##### Presente

*Indicativo* . . . p-*i*-do, p-*i*-des, p-*i*-de; ... p-*i*-den.

*Imperativo* . . . p-*i*-de (tú).

*Subjuntivo* . . . p-*i*-da, p-*i*-das, p-*i*-da;  
p-*i*-damos, p-*i*-dáis, p-*i*-dan.

*Preterito imperfecto de subjuntivo*

p-i-diera y p-i-diese.		p-i-diéramos y p-i-diésemos.
p-i-dieras y p-i-dieses.		p-i-diérais y p-i-diéseis.
p-i-diera y p-i-diese.		p-i-dieran y p-i-diesen.

*Futuro imperfecto de subjuntivo*

p-i-diere.		p-i-diéremos.
p-i-dieres.		p-i-diéreis.
p-i-diere.		p-i-dieren.

*Gerundio. P-i-diendo.*

(OBSERVACIÓN A).—Los autores clásicos emplearon con frecuencia este verbo, ya simple, ya en composición, con la vocal radical *e*; véase este ejemplo de Cervantes:

...y encomendándose a Dios y *despediéndose* de todos, se pusieron en camino, tomando la derrota de la famosa cueva de Montesinos.

(«Don Quijote», parte II, cap. XXII).

(OBSERVACIÓN B).—El verbo *erguir* se conjuga como pedir, aunque en el *presente* admite también las siguientes formas:

<i>Indicativo</i> . . .	yergo, yergues, yergue; ...yerguen.
<i>Imperativo</i> . . .	yergue (tú).
<i>Subjuntivo</i> . . .	yerga, yergas, yerga; yergamos, yergáis, yergan.

## Clase cuarta

## Sincopa

123. Sufren esta ley fonética, los verbos terminados en *eller*, *ullir*; *añer*, *añir*; *iñir*, *uñir*; los cuales pierden la *i* de las terminaciones que empiezan por los diptongos *io*, *ie*. La razón es que equivaliendo la *ll* a *l + i*, y la *ñ* a *n + i*, se juntarían dos *ies* si tomaran la inicial de la terminación.

## Verbo TAÑER

## INDICATIVO

*Pretérito perfecto.* . . . tañ-ó; ...tañ-eron.

## SUBJUNTIVO

*Pretérito imperfecto*

tañ-era y tañ-ese.		tañ-éramos y tañ-ésemos.
tañ-eras y tañ-eses.		tañ-érais y tañ-éseis.
tañ-era y tañ-ese.		tañ-eran y tañ-esen.

*Futuro imperfecto*

tañ-ere.		tañ-éremos.
tañ-eres.		tañ-éreis.
tañ-ere.		tañ-eren.

*Gerundio.* . . Tañ-endo.

## CAPÍTULO XIX

## Verbos con varias leyes especiales

## Su concepto y estudio

124. Los verbos examinados hasta ahora solo tienen una ley fonética especial; pero hay otros que reúnen dos o más, tales como los siguientes:

## Verbos con diptongación y debilitación

125. Sufren *diptongación* (*e* en *ie*; *o* en *ue*) y *debilitación* (*e* en *i*; *o* en *u*), algunos verbos como *scutir*, *dormir*, *hervir*, *mentir*, *divertir*, *convertir*, *morir*, etcétera, que se conjugan como *acertar* o *contar* (según la vocal radical) y *pedir*. Solamente *morir* hace *muerto* en el participio.

## Vervos con epéntesis y apócope

126. Experimentan estas transformaciones, los verbos *valer*, *salir*, y sus compuestos, en las formas que podrían resultar anfibológicas (*valo*, *vala*; *salo*, *sala*), o de áspera pronunciación como consecuencia de una síncope, (*valeré*, *valré*, *valdré*; *saliré*, *salré*, *saldré*).

### Verbo SALIR

#### Indicativo

<i>Presente</i> . . . . .	sal-g-o.
<i>Futuro imperfecto</i> . . . . .	sal-d-ré, sal-d-rás, sal-d-rá; sal-d-remos, sal-d-réis, sal-d-rán.
<i>Futuro condicional</i> . . . . .	sal-d-ría, sal-d-rías, sal-d-ría; sal-d-ríamos, sal-d-ríais, sal-d-rían.
<i>Imperativo</i> . . . . .	sal-e (tú).
<i>Subjuntivo presente</i> .	sal-g-a, sal-g-as, sal-g-a; sal-g-amos, sal-g-áis, sal-g-an.

## Verbos con debilitación y síncope

127. Los verbos terminados en *eir* y *eñir*, experimentan debilitación de la vocal radical *e* en *i* y síncope de la *i* conque empiezan algunas terminaciones, es decir, que reúnen las especialidades de los verbos *pedir* y *tañer*; así, *reir* hace *ri-o* en el presente, y *ri ó* en el pretérito perfecto simple.

Los verbos que sufren ambos cambios, son: *engreir*, *reteñir*, *freir*, *ceñir*, *desceñir* y *sonreir*.

(OBSERVACIÓN).—La gente dice: *riyó*, *riyeron*; *riyera* y *riyese*; *riyere*; *riyendo*; *friyó*, *friyeron*; *friyera* y *friyese*; *friyere*; *friyendo*, evitando por medio de la epéntesis de una y la concurrencia de vocales. Son formas que no deben usarse, aunque las han empleado constantemente nuestros autores; véase este ejemplo de D. Ramón de la Cruz:

PELUNDRIS. Nobles, heróicas matronas  
 Que en este grande himísferio  
 ya morcillas rellenando,  
 ya tarángana *friyendo*..  
 («Los bandos del Avapiés»).

## CAPÍTULO XX

### Verbos con pretérito grave: sus clases

#### Qué son y clasificación que de ellos se hace

128. Existen una serie de verbos que se caracterizan por la forma especial del pretérito perfecto simple, que sufre alteración fonética y gráfica, haciendo la terminación siempre grave: además, todos, menos *andar*, experimentan algunas de las transformaciones ya estudiadas: la explicación científica de estos verbos sólo puede hacerse a la luz de la filología comparada y en una gramática histórica.

El escolapio P. Torres y Gómez, ha hecho de estos verbos los siguientes grupos: (1)

1.º *Andar, estar, tener*, que tienen *v* por característica de pretérito.

2.º *Poner, querer*, con característica *s*.

3.º *Traer, decir, conducir* (y análogos), con característica  $j = x$ .

4.º *Caber, hacer, placer, poder, saber, venir*, sin característica; y, por último, el auxiliar *haber*.

#### Verbos con característica V: su conjugación

##### Verbo ANDAR

129. Este verbo no tiene más alteración que la del pretérito en las formas afines del cuarto grupo, y dice:

(1) Gramática histórico-comparada de la lengua castellana.

*Pretérito perfecto de indicativo*

and- <i>uve</i> .		and- <i>uvimos</i> .
and- <i>uviste</i> .		and- <i>uvisteis</i> .
and- <i>uvo</i> .		and- <i>uvieron</i> .

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

and- <i>uviera</i> y and- <i>uviese</i> .		and- <i>uviéramos</i> y and- <i>uviésemos</i> .
and- <i>uvieras</i> y and- <i>uvieses</i> .		and- <i>uviérais</i> y and- <i>uviéseis</i> .
and- <i>uviera</i> y and- <i>uviese</i> .		and- <i>uvieran</i> y and- <i>uviesen</i> .

*Futuro imperfecto de subjuntivo*

and- <i>uviere</i> .		and- <i>uviéremos</i> .
and- <i>uvieres</i> .		and- <i>uviéreis</i> .
and- <i>uviere</i> .		and- <i>uvieren</i> .

**ESTAR**

Este verbo tiene:

1.º Paragoge de *y* en la primera persona del singular del presente de indicativo: *esto-y*.

2.º Acentuación aguda en todos los modos del presente: *estás*; *está* (tú); *estés*.

La conjugación del pretérito perfecto y de las formas afines del cuarto grupo es la siguiente:

*Pretérito perfecto de indicativo*

est- <i>uve</i> .		est- <i>uvimos</i> .
est- <i>uviste</i> .		est- <i>uvisteis</i> .
est- <i>uvo</i> .		est- <i>uvieron</i> .

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

est- <i>uviera</i> y est- <i>uviese</i> .		est- <i>uviéramos</i> y est- <i>uviésemos</i> .
est- <i>uvieras</i> y est- <i>uvieses</i> .		est- <i>uviérais</i> y est- <i>uviéseis</i> .
est- <i>uviera</i> y est- <i>uviese</i> .		est- <i>uvieran</i> y est- <i>uviesen</i> .

*Futuro imperfecto de subjuntivo*

est-*uviere*.  
est-*uieres*.  
est-*uviere*.

est-*uviéremos*.  
est-*uviéreis*.  
est-*uvieren*.

(OBSERVACIÓN). — La *y* paragógica de la primera persona del presente de indicativo es idéntica a la que llevan los verbos *ser* (soy); *dar* (doy); *ir* (voy); que antes decían *so*, *do*, *vo*, como puede verse en los siguientes ejemplos de Luis Vélez de Guevara:

GIL. No falte.  
Por mí, yo le *vo* a llamar.  
(«La luna de la sierra», act. I, esc. V).

BARTOLA. Mengo, burras hallarás,  
Si lo quieres advertir,  
También en dos pies, y yo  
Cuando tanto se atropella  
So burra, pues *so* doncella.  
(Id. esc. VI).

BARTOLA. Ya *estó* sin mí,  
Acercando poco a poco.  
GIL. ¿Cómo os fué, Mengo?  
MENGO. *Estó* loco.  
(Id. esc. VI).

**TENER**

Este verbo experimenta los cambios siguientes:

1.º *Epéntesis* de una *g* en la persona yo del presente de indicativo (ten-*g*-o), y en todas las del subjuntivo (ten-*g*-a), y de una *d* en el futuro y condicional simples de indicativo (ten-*d*-ré; ten-*d*-ría).

2.º *Apócope* en el imperativo: (ten (*e*) tú).

3.º Diptongación de *e* en *ie* en el presente de indicativo, menos en la persona yo: (*tiénes*).

4.º *Debilitación* de *e* radical en *u*, pasando por una *o* intermedia (*lovo, tuvo*).

La conjugación del *pretérito perfecto de indicativo*, es la siguiente:

<i>tuve.</i>		<i>tuvimos.</i>
<i>tuviste</i>		<i>tuvisteis.</i>
<i>tuvo.</i>		<i>tuvieron.</i>

Siguiendo este tema especial, *tuv-*, se conjugan las formas afines *tuviera* y *tuviese...*; *tuviere*.

## Verbos con característica S en el pretérito

### Su conjugación

#### PONER

130. Este verbo experimenta:

1.º *Epéntesis* de *g* ante *a*, *o*, en los presentes de indicativo (persona yo) y subjuntivo: (*pon-g-o*; *pon-g-a*), y de una *d* en el futuro y condicional de indicativo (*pon-d-ré*; *pon-d-ría*).

2.º *Apócope* en el imperativo: (*pon (e) tú*).

3.º *Debilitación* de *o* en *u*, en las formas afines del cuarto grupo y característica *s*.

#### *Pretérito perfecto de indicativo*

<i>puse.</i>		<i>pusimos.</i>
<i>pusiste.</i>		<i>pusisteis.</i>
<i>puso.</i>		<i>pusieron.</i>

Siguiendo el tema *pus-*, se conjugan el pretérito imperfecto de subjuntivo (*pusiera* y *pusiese*) y el futuro imperfecto del mismo modo, (*pusiere*).

(OBSERVACIÓN).—El gerundio hace *poniendo*; sin embargo, nuestros autores también usaron la forma débil *pu-niendo*, como puede verse en este ejemplo de Santa Teresa de Jesús:



«En su sosiego allegarán almas al Señor; mas, no *pu- niéndose* en peligros, ni la fe en estos obra mucho para sus determinaciones.»

(«Conceptos del amor de Dios»).

### QUERER

Este verbo obedece:

1.º A la *diptongación* de *e* en *ie*, en las formas acentuadas del primer grupo: (*quiero*; *quiere* (tú); *quiera*).

2.º A la *síncopa* en las del tercer grupo (*quer(e)ré*, *querré*; *quer(e)ría*, *querría*).

3.º A la *debilitación* de la vocal radical en las formas afines del cuarto grupo.

El pretérito perfecto se conjuga así:

quise.		quisimos.
quisiste.		quisisteis.
quiso.		quisieron.

Siguiendo este tema, *quis-*, se conjugan el pretérito imperfecto (*quisiera* y *quisiese*) y el futuro imperfecto (*quisiere*), ambos de subjuntivo.

## Verbos con característica J en el pretérito y formas afines

### Su conjugación

#### TRAER

131. Este verbo, además de su característica especial del pretérito con alteración prosódica, recibe:

1.º *Epéntesis* de *ig*, en la primera persona del presente de indicativo y en todo el subjuntivo: (*tra-ig-o*; *tra-ig-a*).

2.º *Paragoge* de una *e* en el imperativo: (*tra-e* (tú)).

La conjugación del pretérito, es como sigue:

*Pretérito perfecto de indicativo*

traje.		trajimos.
trajiste.		trajisteis.
trajo.		trajeron.

Sobre el tema *traj-*, se conjugan las otras formas afines, pretérito imperfecto (*trajera* y *trajese*) y futuro imperfecto (*trajere*), ambas de subjuntivo.

(OBSERVACIÓN). — Nuestros autores clásicos buscaron la eufonía en este verbo, haciendo uso de una *y*, ya sustituyendo a la *e* inicial de algunas terminaciones, ya colocándola en medio; véanse algunos ejemplos en Santa Teresa, caudal inagotable de variedades lingüísticas:

«... que verdaderamente aun oirlas hace temor, porque *trayn* gran majestad consigo. Harto *trayis* vos, Señor mio, en el Santísimo Sacramento.»

(«Conceptos del amor de Dios»).

POLLILLA. Yo dije con gran mesura;  
Si eso en cuidado te *tray*,  
Para aliviarte no hay  
Medio cómo tu hermosura.

(Moreto, (1) «El desdén con el desdén», act. II, esc. I).

**DECIR**

Este verbo experimenta:

1.º *Debilitación: a*), de *e* radical en *i*, en toda la conjugación, menos en las personas nosotros y vosotros del presente de indicativo y en todo el pretérito imperfecto del mismo modo: *b*), de *c* en *g* ante vocales *a*, *o*,

(1) Agustín Moreto y Cabañas (1618-1669), autor dramático, notable por la corrección y regularidad de sus obras. Las más notables son: «El desdén con el desdén», «El lindo D. Diego» y «El rico hombre de Alcalá o rey valiente y justiciero.»

en los presentes de indicativo y subjuntivo: (*digo; diga...*)

2.º *Apócope* en el imperativo: *di* (ce tú).

3.º *Síncopa* en el futuro y condicional de indicativo: (*dec (i) ré, diré...*, (*dec (i) ría, diría...*)

La conjugación del pretérito es así:

*Pretérito perfecto de indicativo*

dije.		dijimos.
dijiste.		dijisteis.
dijo.		dijeron.

Las formas afines a este tiempo se conjugan sobre el tema *dij-*, y dicen: *dijera* y *dijese...* y *dijere...*

**CONducir**

Este verbo y los terminados en *ducir* (*deducir, traducir, producir, etc.*), experimentan:

1.º *Epéntesis* de una *z* siempre que la *c* del radical haya de sonar fuerte, es decir, en los casos en que se encuentre ante las vocales *a, o*: en esas formas, que son las mismas que las del verbo *crecer* (núm. 121), se conjuga como éste: *conduzco; conduzca...*

En el pretérito y sus formas afines, se conjuga de la siguiente manera:

*Pretérito perfecto de indicativo*

conduje.		condujimos.
condujiste.		condujisteis.
condujo.		condujeron.

Las formas afines tienen este mismo tema *conduj-*, y se conjugan, *condujera* y *condujese*, en el pretérito imperfecto; y *condujere*, en el futuro imperfecto, ambas de subjuntivo.

## Verbos de pretérito grave y sin característica

### Su conjugación

#### CABER

132. Este verbo experimenta:

- 1.º Debilitación de la vocal radical, *cupe*.
- 2.º Refuerzo en la consonante radical, *quepo*.
- 3.º Síncopa en el futuro y condicional simples de indicativo: *cabré*, por *cab(e)ré*; *cabría*, por *cab(e)ría*.

La conjugación del pretérito perfecto es la siguiente:

#### *Pretérito perfecto simple*

<i>cupe.</i>		<i>cupimos.</i>
<i>cupiste.</i>		<i>cupisteis.</i>
<i>cupo.</i>		<i>cupieron.</i>

Las formas afines se conjugan sobre el tema *cup-*, y hacen: *cupiera* y *cupiese...* y *cupiere...* que son el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto del mismo modo.

#### PODER

Está sujeto a las siguientes leyes fonéticas:

- 1.º *Diptongación* en las formas acentuadas de los presentes en todos los modos: (*puedo...*; *puede* (tú); *pueda...*)
- 2.º *Síncopa* en el futuro y condicional de indicativo: *pod(e)ré*, *podré*; *pod(e)ría*, *podría*.
- 3.º *Debilitación* en el pretérito perfecto de indicativo y formas afines y en el gerundio: *pudiendo*.

#### *Pretérito perfecto de indicativo*

<i>pude.</i>		<i>pudimos.</i>
<i>podiste.</i>		<i>podisteis.</i>
<i>pudo.</i>		<i>pudieron.</i>

Las formas afines se conjugan con el tema *pu-*, y hacen, *pu-diera* y *pu-diese* (pretérito imperfecto de subjuntivo), y *pu-diere* (futuro imperfecto).

(OBSERVACIÓN).—Nuestros clásicos hacían *por-né* y *por-nian*, como se ve en Santa Teresa.

### SABER

En este verbo ocurren los siguientes cambios:

1.º *Apócope* en la primera persona del singular del presente de indicativo.

2.º *Sustitución* de la *a* radical por *e*, en la misma persona apocopada y en todo el subjuntivo.

3.º *Síncope* en el futuro y condicional de indicativo: *sab(e)ré*, *sabré*; *sab(e)ría*, *sabría*.

4.º *Refuerzo* de la *b* radical en *p* en el presente de subjuntivo y en el pretérito perfecto de indicativo y formas afines.

5.º *Debilitación* de la *a* radical en *u*, en estas últimas.

#### Presente

*Indicativo*. . . Sé.

*Subjuntivo* . . . Sepa, sepas, sepa; sepamos, sepáis, sepan.

#### Pretérito perfecto de indicativo

<i>supe.</i>		<i>supimos.</i>
<i>supiste</i>		<i>supisteis.</i>
<i>supo.</i>		<i>supieron.</i>

Las formas afines se conjugan con el tema *sup-*, y hacen, *sup-iera* y *sup-iese*, pretérito imperfecto de subjuntivo; y *sup-iere*, futuro imperfecto.

### VENIR

En este verbo se verifica:

1.º *Epéntesis* en la primera persona del singular del presente de indicativo, y en todo el subjuntivo: *ven-g-o*; *ven-g-a*.

2.º *Diptongación* en las personas tú, él, ellos, del presente de indicativo: *vienes*.

3.º *Apócope* en el imperativo: *ven* (tú).

4.º *Epéntesis* de una *d* en el futuro y condicional: *ven-d-ré*; *ven-d-ría*.

5.º *Debilitación* de *e* radical en *i*, en el pretérito perfecto de indicativo y formas afines, y en el gerundio.

#### *Pretérito perfecto simple*

<i>vine.</i>		<i>vinimos.</i>
<i>viniste.</i>		<i>vinisteis.</i>
<i>vino</i>		<i>vinieron.</i>

El tema *vin-*, forma el pretérito imperfecto *viniera* y *viniese*, y el futuro imperfecto *viniere*, ambos de subjuntivo.

(OBSERVACIÓN).—No faltan ejemplos en nuestros autores clásicos del empleo en el pretérito perfecto de la forma *verní* y *vernía*; también dice Santa Teresa:

Por mí *venisteis* al mundo.

(«Conceptos del amor de Dios».)

## CAPÍTULO XXI

### Verbos de temas asociados

#### Su definición

133. Llamamos así, según hemos dicho (núm. 90), a los verbos omnipersonales formados por varias raíces, o por restos de varios verbos.

Los más importantes son:

*Ser*, cuya conjugación hemos aprendido, y que tiene dos raíces, *es* y *fu*: la primera sirve, algo modificada,

para formar los tiempos imperfectos, y la segunda para los tiempos perfectos.

*Dar*, que en unos tiempos tiene la raíz *da* y sigue a *cantar*, y en otros la raíz *d* y se conjuga como *correr* y *subir*.

134.

Verbo **DAR**

		<u>Indicativo</u>	<u>Imperativo</u>	<u>Subjuntivo</u>
		<i>Presente</i>		
Tema DA .	}	doy . . . . .	. . . . .	dé.
		das . . . . .	da (tú) . .	dés.
		da . . . . .	. . . . .	dé.
		damos . . . . .	. . . . .	demos.
		dais . . . . .	dad (vos)	déis.
		dan . . . . .	. . . . .	den.
		<i>Pretérito imperfecto de indicativo.</i> daba, etc.		
		<i>Futuro imperfecto</i> . . . . . daré, etc.		
		<i>Futuro condicional</i> . . . . . daría, etc.		
		FORMAS NOMINALES: dar, dando, dado.		
		<i>Pretérito perfecto de indicativo</i>		
		dí.		dimos.
		diste.		dísteis.
		dió.		dieron.
		<i>Pretérito imperfecto de subjuntivo</i>		
Tema D. .	}	diera y diese.		diéramos y diésemos
		dieras y dieseis.		diérais y diéseis.
		diera y diese.		dieran y diesen.
		<i>Futuro imperfecto de subjuntivo</i>		
		diere.		diéremos.
		dieres.		diéreis.
		diere.		dieren.

135

Verbo **IR**

**Ir**, tiene tres raíces-temas, que son *í*, *va* y *fu*: he aquí su conjugación:

	<u>Indicativo</u>	<u>Imperativo</u>	<u>Subjuntivo</u>
	<i>Presente</i>		
Raíz VA. . .	voy . . . . .	. . . . .	vaya.
	vas . . . . .	ve (tú) . .	vayas.
	va . . . . .	. . . . .	vaya.
	vamos . . . . .	. . . . .	vayamos.
	váis . . . . .	id (vosotros)	vayáis.
	van . . . . .	. . . . .	vayan.

*Pretérito imperfecto de indicativo*

iba.		íbamos.
ibas.		ibais.
iban.		iban.

*Futuro imperfecto de indicativo*

iré.		iremos.
irás.		iréis.
irá.		irán.

*Futuro condicional de indicativo*

iría.		iríamos.
irías.		iríais.
irían.		irían.

*Infinitivo*. . . . . ir.*Gerundio*. . . . . yendo.*Participio pasivo*. ido.

Raíz I . . . .

*Pretérito perfecto de indicativo*

fuí.		fuimos.
fuiste.		fuisteis.
fué.		fueron.

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

fuera y fuese.		fuéramos y fuésemos
fueras y fueses.		fuérais y fuéseis.
fuera y fuese.		fueran y fuesen.

*Futuro imperfecto de subjuntivo*

fuere.		fuéremos.
fueres.		fuéreis.
fuere.		fueren.

Raíz FU. . . .



(OBSERVACIÓN). —Incorrectamente, se usa en el imperativo, *ves* por *ve*; he aquí dos ejemplos:

D.<sup>a</sup> MARÍA. Deja esas cosas, y mira,

Que parece que llamaron.

PAJE. El maestro de cantar,  
según los campanillazos.

D.<sup>a</sup> MARÍA. *Ves* a abrirle.

(D. Ramón de la Cruz, «La presumida burlada»).

PABLO. ¡Qué he de saber!

Mira que se para el macho;

*Ves* a arrearle, embustero,

O te arreo con un palo.

(Id., «El majo de repente»).

### Verbos defectivos

136. Son los incompletos, es decir, los que *hoy* no se usan en todas sus formas.

Decimos *hoy*, porque estos verbos pueden completar su conjugación, creando las formas que les faltan, siempre que no se opongan a las leyes generales del idioma, o sean la eufonia, la claridad y la necesidad.

Entre los defectivos, citaremos los unipersonales, que son los que solamente se conjugan en la tercera persona del singular y en el presente de infinitivo.

Son verbos unipersonales, especialmente los que designan fenómenos de la naturaleza, como *tronar*, *llover*, *relampaguear*, *granizar*, *helar*, etc.; pero también pueden considerarse como verbos de esta clase algunos omnipersonales empleados en significado muy abstracto, como *parecer*, *convenir*, *importar*, *hacer*, *caber*, *contar*, *asegurar*, y en general, cualquier verbo acompañado del pronombre *se*, puede considerarse como unipersonal.

## Verbo NEVAR

## Tiempos simples

## INDICATIVO

<i>Presente</i> . . . . .	nieva.
<i>Pretérito imperfecto</i> . . . . .	nevaba.
<i>Pretérito perfecto simple</i> . . . . .	nevó.
<i>Futuro imperfecto</i> . . . . .	nevará
<i>Futuro condicional</i> . . . . .	nevaría.

## SUBJUNTIVO

<i>Presente</i> . . . . .	nieve.
<i>Pretérito imperfecto</i> . . . . .	nevara y nevase.
<i>Futuro imperfecto</i> . . . . .	nevare.

## FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo</i> . . . . .	nevar.
<i>Participio pasivo</i> . . . . .	nevado.
<i>Gerundio</i> . . . . .	nevando.

## Tiempos compuestos

## INDICATIVO

<i>Pretérito perfecto</i> . . . . .	ha y hubo.	} nevado.
<i>Pretérito pluscuamperfecto</i> . . . . .	había . . . . .	
<i>Futuro perfecto</i> . . . . .	habrá . . . . .	

## SUBJUNTIVO

<i>Pretérito perfecto</i> . . . . .	haya . . . . .	} nevado
<i>Pretérito pluscuamperfecto</i> . . . . .	hubiera y hubiese.	
<i>Futuro perfecto</i> . . . . .	hubiere . . . . .	
<i>Futuro condicional</i> . . . . .	habría . . . . .	

## FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo de pretérito</i> . . . . .	haber nevado.
<i>Infinitivo de futuro</i> . . . . .	haber de nevar.
<i>Gerundio de pretérito</i> . . . . .	habiendo nevado.
<i>Gerundio de futuro</i> . . . . .	habiendo de nevar.

Son defectivos, los verbos *abolir*, *blandir*, *garantir*, *aterirse*, *arrecirse*, *despavorir*, los cuales se usan en las formas en que la terminación tiene *i*.

### Verbo ABOLIR

#### INDICATIVO

<i>Presente</i> . . . . .	abolimos, abolís.
<i>Imperativo</i> . . . . .	abolid.
<i>Pretérito imperfecto</i> . . . . .	abolía, abolías, etc.
<i>Pretérito perfecto</i> . . . . .	abolí, aboliste, abolió, etc.
<i>Futuro imperfecto</i> . . . . .	aboliré, abolirás, etc.
<i>Futuro condicional</i> . . . . .	aboliría, abolirías, etc.

#### SUBJUNTIVO

<i>Pretérito imperfecto</i> . . . . .	aboliría y aboliese, etc.
<i>Futuro imperfecto</i> . . . . .	aboliere, abolieres, etc.

#### FORMAS NOMINALES

<i>Infinitivo</i> . . . . .	abolir.
<i>Gerundio</i> . . . . .	aboliendo.
<i>Participio pasivo</i> . . . . .	abolido.

## CAPÍTULO XXII

### Del adverbio

#### Definición del adverbio

137. Ya dijimos en el núm. 36, 6.º, que eran palabras invariables las que presentaban siempre la misma forma, y no tenían, por lo tanto, accidentes, y que estas palabras eran el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección, que se agrupan bajo el nombre genérico de partículas.

**Adverbio**, es una palabra invariable que se junta al verbo o a otra palabra de carácter adjetivo, para modificar su significación.

(OBSERVACIÓN).—La etimología de la palabra adverbio, nos indica claramente su oficio y empleo: adverbio quiere decir *junto al verbo*, y en efecto, así se encuentra usado constantemente, pues cuando se junta a otras palabras, es, o porque se calla algún verbo, o porque éstas hacen oficio verbal; así, por ejemplo: *el hombre naturalmente bueno, ama la justicia*, es como si dijéramos: *el hombre que por naturaleza es bueno*; en *carta mal escrita*, esta palabra es sustantivo, porque es lo mismo que decir *carta escrita malamente*.

### División del adverbio: enumeración de los más importantes

138. Atendiendo a su significación, los adverbios se dividen en adverbios de *lugar, tiempo, modo, cantidad, comparación, afirmación, negación, duda*.

Los adverbios de *lugar*, son contestación a la pregunta *¿dónde?*, y los más importantes son: *aquí, ahí, allí, allá, acullá, cerca, lejos, enfrente, encima, debajo, junto*.

Los adverbios de *tiempo*, son contestación a la pregunta *¿cuándo?*, y los más usuales son: *hoy, mañana, ayer, ahora, antes, después, luego, tarde, temprano, pronto, presto, aun, todavía*.

Los adverbios de *modo*, indican cualidad, y son contestación a la pregunta *¿cómo?*; los más conocidos son: *mejor, peor, mal, adrede, aposta, así, quedo, recio, peor, buenamente, malamente*.

Los adverbios de *cantidad*, expresan el más o el menos, y son contestación a la pregunta *¿cuánto?*; he aquí los más empleados: *más, mucho, poco, muy, casi, bastante, tanto, cuanto, nada, harto, asaz, menos*.

Los adverbios de *afirmación, negación y duda*, son aspectos de la cualidad, y acompañan a verbos que expresan actos espirituales.

Los más importantes son:

De *afirmación*: *sí, cierto, también*.

De negación: *no, ni, nunca, jamás, tampoco, nada.*

De duda: *acaso, quizá o quizás.*

(OBSERVACIÓN A.—Algunos adverbios varían de significado según el verbo que modifican, pudiendo pertenecer, por lo tanto, a diversas clases, así:

**Nunca**, es de tiempo y de negación: *nunca te volveré a ver*, es decir, *en tiempo ninguno.*

**Antes y después**, de tiempo y de orden, ejemplo: *ven antes de las doce; tú juegas antes que tu hermano.*

**Aquí**, de lugar y de tiempo, ejemplo: *me quedo aquí; de aquí a mañana*

**Más, menos**, de cantidad y de comparación: *deseo tener más suerte; estudia más que su hermano.*

**Donde**, puede ser de tiempo y de lugar: *donde quiera que me halle.*

Finalmente, tres días estuvieron con los novios, **donde** (los tres días) fueron regalados y servidos como cuerpos de rey.

(Cervantes, «Don Quijote», part. II, cap. XXII).

(OBSERVACIÓN B).—El adverbio, precedido del artículo, se sustantiva, ejemplo: *el más y el menos; el sí y el no* (por eso se dice síes y noes); *lo lejos* que está mi oficina; *lo mejor* de los dados es no jugarlos.

(OBSERVACIÓN C).—Algunos adverbios reciben como los adjetivos, terminaciones para expresar grados en la significación: los hay aumentativos, diminutivos, comparativos y superlativos; así, de *poco*, se hace *poquito, pocazo; muy poco, poquísimo.*

## Formación de los adverbios en MENTE

139. Los adverbios acabados en *mente*, se forman añadiendo a los adjetivos esta terminación. Si los adjetivos tienen variaciones genéricas, el adverbio se construye sobre la femenina; así, de *feliz felizmente*; de *bueno, buena, buenamente*; de *bello, bella, bellamente.*

También se forman de los adverbios, y el uso va ampliando el número de éstos; así, de *bastante*, se hace *bastantemente*.

Ayer tarde repasamos  
 Los meteoros, y en ellos  
*Bastantemente* informado.

(Tirso de Molina, «Amar por razón de estado», acto I, escena V).

(OBSERVACIÓN).—Los adverbios en *mente* formados de superlativos, suelen ser cacofónicos, por lo largos, ejemplo:

«Pasóselos por alto a todos los demás este pequeño incidente, distraídos con la negra pintura de la situación actual, que *deliberadísimamente* les hacía el peludo diplomático.»

(P. Coloma, «Pequeñeces», tomo I, 2.º)

Estos adverbios en *mente*, equivalen a una preposición con su caso, y así pueden perifrarsearse constantemente: *buenamente*, es como si se dijera *de un modo bueno, de una manera buena*.

Cuando se enumeran varios adjetivos, la terminación *mente* la lleva sólo el último: *el águila vuela altanera, rauda y libremente*.

Sin embargo, recientemente, y por énfasis oratoria, un conocido orador político ha usado tres adverbios en *mente*, seguidos, giro que ha hecho fortuna y que debe emplearse sólo cuando se quiera hacer más enérgica la frase y se desee mayor impresión en los oyentes, lo cual se consigue con la lentitud y reposo que ocasiona la continuidad de dichos adverbios.

### Modos adverbiales

140. **Modos adverbiales**, son ciertas frases o locuciones formadas ordinariamente por varias palabras con significado adverbial.

Las más frecuentes son: *a hurtadillas, a tientas, a*

*ciegas, a sabiendas, a bulto, con todo, de golpe, entre dos luces, sin duda, al por mayor, de vez en cuando, a derecha e izquierda, a tontas y a locas, a duras penas, etc.*

### Advertencias acerca de algunos adverbios

141. Muchas palabras consideradas como adverbios, son preposiciones o restos de palabras declinables que se han petrificado; así, en las frases *ver claro, llega pronto, poner cual digan dueñas, vive aquí mismo*, los adjetivos *claro* y *pronto*, y los pronombres *cual* y *mismo*, hacen oficio de adverbios. De aquí nace la variedad en el empleo de éstos, por lo cual, haremos algunas advertencias acerca de varios de ellos.

**Donde**, equivale a un pronombre relativo, con preposición o sin ella; ejemplo: *suspiro por la tierra donde (en la cual) nací*.

**Aquí y allí, acá y allá**, son sinónimos, y frecuentemente se emplean unos por otros; sin embargo, los dos primeros designan acción más inmediata y próxima; ejemplo: *allá en tiempos remotos que fueron*.

**Jamás y nunca**, son sinónimos, y empleados juntos niegan con más fuerza; así, *nunca jamás me verás*.

**No**, sirve para negar; mas, precedido de frase admirativa, es afirmativo; ejemplo: *¡qué de cosas no se oyen por ahí!*

En castellano, al revés de lo que pasa en otras lenguas, dos negaciones no se destruyen, sino que niegan con más fuerza: *no deseo nada*.

Es notable el efecto del adverbio *no* antepuesto a los comparativos de igualdad, pues disminuye la cualidad y los convierte en comparativos de inferioridad: *Extremadura no es tan rica como Andalucía*.

**Más, menos, tan y muy**, tienen empleo muy frecuente con sustantivos y adjetivos, para formar comparativos los tres primeros, y superlativos el último.

Los adverbios **cuanto**, **donde**, **cuando** y **como**, expresan, respectivamente, *cantidad*, *lugar*, *tiempo* y *modo*, y en realidad, son frases elípticas de carácter conexas; ejemplo: *haz cuanto quieras*, esto es, *haz aquellas cosas que quieras*. *Trabaja cuando le place*, es decir, *trabaja en las ocasiones que le place*.

En esto, pues, resumido,  
hizo al punto su viaje,  
mudando el divino traje  
para no ser conocido:  
sin mirar *cuán* fácil es...

*Cuán* (apocopado por *cuanto*), es decir, *qué fácil es*.  
(Baltasar de Alcázar).

**Luego**, significa tiempo, pero inmediato; es decir, que la acción del verbo a que se junta se ha de realizar en seguida:

MAURO.—Si no fuera porque a Juana,  
mi criada, no la tengo  
prevenida hasta las dos  
para abrir la puerta, *luego*  
me marchaba.

(D. Ramón de la Cruz, «El café de máscaras»).

## CAPÍTULO XXIII

### De la preposición

#### Definición de la preposición

142. **Preposición**, es una voz invariable que se antepone a otra para indicar la relación de dependencia que existe entre dos palabras; ejemplo: *voy con mi padre*; *estudio para saber*.



(OBSERVACIÓN).—La *preposición*, etimológicamente *pues ta delante*, precede siempre al sustantivo o a palabra sustantivada, formando un complemento subordinado a algo expresado anteriormente.

Por esto, es un signo representativo de una relación entre términos, e indica la posición en que el segundo de éstos se coloca, respecto al primero, ya en el espacio, ya en el tiempo, por lo cual, las preposiciones son las formas de la declinación y tienen tan estrecho enlace con los adverbios, y especialmente con los de lugar.

### División de las preposiciones

143. Las preposiciones se dividen en **separables e inseparables**; éstas son verdaderos prefijos que se usan solamente en composición, formando palabras compuestas y contribuyendo al enriquecimiento del idioma.

Las preposiciones *separables*, llamadas así porque se emplean aisladas o separadas, son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras*.

### Relaciones que expresan

144. Aunque más adelante, en la Sintaxis, estudiaremos el uso y empleo de las preposiciones, aquí diremos, que las palabras pueden estar en infinitas relaciones, *lugar, causa, modo, materia, compañía, instrumento, precio, etc.*, y como no hay más que diez y nueve preposiciones, cada una tiene empleos muy diversos y numerosos, cuyo acertado uso enseña la lectura de los buenos modelos, pues la gramática no puede recoger la infinita variedad del lenguaje en este punto: diremos algunas.

### Significado de las preposiciones

145. **A**, indica dirección, tendencia, precio, movimiento: *marcho a Madrid*; *lo vendo a dos pesetas*; *escribió a la ligera*.

**Ante**, significa en presencia, anticipación, prioridad: llegó *ante* mí; no te pongas *ante* mi vista; ama a Dios *ante* todas las cosas.

**Bajo**, expresa dependencia, inferioridad, subordinación: le tiene *bajo* su dominio; cayó *bajo* el poder de los enemigos; está *bajo* techado.

**Cabe**, proximidad y dependencia; está anticuada en prosa y equivale a junto a, cerca de: estudiaba *cabe* mí.

Vivía

*Cabe* el Gévora, nutricio  
Del caudaloso Guadiana.

**Con**, designa unión, medio, modo, instrumento: llegó *con* su hermano; estudia *con* entusiasmo; le pegó *con* un palo; vivía *con* conmigo.

**Contra**: enfrente de, oposición de cualquier orden: fueron unos *contra* otros; se hace la *contra*; ir *contra* viento y marea; habló *contra* mí.

**De**: propiedad, posesión, procedencia, materia, tiempo, causa: esta casa es *de* mi amigo; vino *de* Jerez; muerto *de* hambre; vaso *de* agua; llegó *de* Toledo; no habla *de* miedo; tal quedó *de* arrogante.

**Desde**: comienzo en el tiempo o en el espacio: estudia *desde* aquí; estoy *desde* el principio de la función; escribe *desde* Madrid; le quiso *desde* su niñez.

**En**: tiempo, lugar, asunto de que se trata, modo o manera: está *en* la Universidad; sigue *en* su propósito; le he visto *en* casa; Doctor *en* Derecho; solita *en* el mundo; se acostó *en* la cama.

**Entre**: multiplicidad y cooperación; interioridad: pensaba *entre* mí; está *entre* mis amigos; estar *entre* la espada y la pared.

**Hacia**: dirección, tendencia, movimiento: fué *hacia* Madrid; llegaré *hacia* las nueve de la noche; vive *hacia* la Catedral.

**Hasta**: fin o término de acción, continuidad, tiempo,

etc.: llegamos *hasta* aquí; donde *hasta* el tiempo que corre; *hasta* luego; trabaja *hasta* no poder más.

**Para:** destino o fin: compró un traje *para* sí; bueno *para* enseñar; está *para* llegar de un momento a otro; me agrada leer *para* mí; viaje *para* instruirme.

**Por:** agente, modo, causa, dirección y tiempo: *por* culpa de nuestros pecados; *por* los años mil; agua *por* San Juan; mudarse *por* mejorarse; viene *por* el compañero; ir *por* lana.

**Según:** conformidad, correspondencia: *según* dijo Cervantes; *según* te portes te trataré; obra *según* las circunstancias.

**Sin:** privación, exclusión: ni contigo ni *sin* ti; *sin* padre ni madre; se fué *sin* esperarme; *sin* pies ni cabeza.

**So:** equivale a *bajo de*, e indica inferioridad, sustitución: llegó *so* pretexto de preguntar una cosa; *so* color de santidad; *so* capa de honrado.

**Sobre:** superioridad, dirección, elevación, materia o asunto: está *sobre* todos; habló *sobre* la conveniencia de ajustar la paz; marchó *sobre* Verdún; se durmió *sobre* sus laureles; le tengo *sobre* mí.

**Tras:** orden, aumento, continuidad: llegó *tras* él; *tras* de vanidoso, soberbio; *tras* de la tempestad viene la calma; la soga *tras* el caldero.

(OBSERVACIÓN).—Algunos adjetivos y participios tienen a veces empleo análogo al de las preposiciones, y pueden considerarse como tales, pero impropias; tales son las palabras *excepto*, *durante*, *salvo*, etc.; ejemplo: *durante el tiempo del invierno*; *salvo error de pluma o suma*.

### Modos prepositivos

146. Son frases o grupos de palabras que equivalen a una preposición con su caso, como por ejemplo: *en casa de*, *por miedo de*, *a causa de*.

## Preposiciones inseparables

147. Son prefijos que se usan en composición, por lo cual los estudiaremos más adelante en la etimología.

## CAPÍTULO XXIV

### De la conjunción

#### Definición de la conjunción

148. **Conjunción** es la parte de la oración que enlaza exteriormente palabras o proposiciones: *Juan y Pedro; pega, pero escucha.*

(OBSERVACIÓN).—Cuando la conjunción enlaza palabras, es necesario que entre éstas haya una relación de analogía, porque entonces es la fórmula breve y elíptica de varias oraciones; por ejemplo: *el hombre y la naturaleza cantan la gloria de Dios*, es una expresión abreviada por *el hombre canta la gloria de Dios, la naturaleza canta la gloria de Dios.*

#### Clases de conjunciones: su estudio

149. Las conjunciones se dividen:

1.º Por su **forma**, en *simples* y *compuestas*, o frases o locuciones conjuntivas.

Son *simples* las formadas por una sola palabra, y *compuestas*, las que constan de dos o más.

Por su **significación**, se clasifican en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *ilativas*, *continuativas*, *causales*, *comparativas*, *condicionales* y *finales*.

**Copulativas**, son las que enumeran o suman palabras o frases, ya en sentido afirmativo, ya negativo, y son *y, e, ni, que*: la virtud y la honradez; *ni* perros *ni* gatos; justicia pido, *que* no gracia.

**Disyuntivas**, son las conjunciones que enlazan exte-

riormente palabras u oraciones que están separadas por el significado lógico, de tal manera, que al afirmar una, se niega la otra.

La principal es *o*, que se cambia en *u* cuando la palabra siguiente comienza por sonido idéntico; ejemplo: *o locura o santidad*; entre diez *u* once; Margarita *u* Olimpia.

También hacen oficio de conjunciones disyuntivas, los adverbios *ora* o *ahora*, *ya*, *bien*, y la conjunción *que*, cuando se repiten en sentido distributivo; ejemplo: peleaba *ora* con la pluma, *ora* con la espada; vendrá la muerte, *ya* la aceleres, *ya* la retrases.

Conjunciones **adversativas**, son las que enlazan oponiendo un término a otro, es decir, expresando oposición o contrariedad, y son: *mas*, *pero*, *aunque*, *sino*, *siquiera*; ejemplo: el espíritu caballeresco subsiste, *pero* transformado o degenerado; contaba con su ayuda, *aunque* no se la había prometido; quisiera ir a tu casa, *mas* no tengo tiempo.

**Ilativas**, son las que enlazan, pero enunciando deducción o consecuencia de cosa dicha anteriormente, y son: *como*, *luego*, *pues*, *aunque*; ejemplo: ¿españoles no sois?, *pues* sois valientes; pienso, *luego* existo.

**Temporales**, son las que indican tiempo, siendo las más usuales: *cuando*, *luego que*, *ahora que*, *como*, *antes que*, etc.; ejemplo: en la lucha, lo que hizo Felipe II fué consumir, *como* se ha visto, sus fuerzas físicas; mira lo que haces, *antes que* te cases.

**Continuativas**, son las conjunciones que enlazan términos u oraciones que amplían o aclaran cosa ya dicha; se consideran de esta clase, *pues*, *así que*, *además de*, ejemplo: digo, *pues*, que no tuvo razón; conviene, *además*, que os apresuréis.

**Causales**, son las que se anteponen a oraciones que explican la causa o razón de algo dicho anteriormente; las más importantes son: *porque*, *pues*, *puesto que*, *supuesto que*, ejemplo: no llegó a tiempo, *porque* sus

muchas ocupaciones se lo impidieron; conocéis mis intenciones, *puesto que* habéis visto mi modo de obrar.

**Comparativas**, son las conjunciones que señalan relación de semejanza entre unas cosas y otras, y son: *como, como que, así, así como, tal, de la misma manera que*, ejemplo: *como* los ríos que en veloz corrida se llevan a la mar, *tal* soy llevado...

Aquiles se lanzó contra Héctor, *como* el águila contra su víctima.

Respetar a los niños *así como* a los ancianos.

**Condicionales**, son las que preceden a términos cuyo cumplimiento es necesario para que otra cosa se verifique; como tales se consideran, *si, como, con tal que, siempre que, dado que, supuesto que*, ejemplo: *si* eres amante del estudio, serás sabio; te respetarán, *como* cumplas con tu deber.

**Finales**, son las que señalan el fin y objeto de algo dicho anteriormente, y las más importantes son: *para que, a fin de que, para, porque*; estudio *para* saber; conviene comer *para* vivir y no vivir *para* comer; trabaja *para* hacerte hombre.

(OBSERVACIÓN A).—Sería tarea fácil multiplicar los ejemplos sacados de obras clásicas, justificando el variado empleo de las conjunciones; no lo haremos sino de un modo muy reducido, por no excedernos de los límites propuestos.

La conjunción *y* es multiplicativa, y se cambia en *e* por eufonía, cuando le sigue palabra que empieza por *i* o *hi*, ejemplo: Fernando *e* Isabel. Sin embargo, persiste la *y* cuando le sigue sonido *hie*, o está aquélla al principio de frase interrogativa, ejemplo: *tigres y hienas. ¿Y Higinio?*

En estos casos no han sido muy escrupulosos nuestros autores, según puede leerse en Tirso de Molina:

DoÑA MARTA.—¿Esto vuestro pecho encierra?

De enojo *y ira* me abraso.

(«Marta la piadosa», acto III, esc. IX).

.....  
 Pues yo quisiera, bien mío,  
 Por no mostrarme tirana  
 De tu gusto y mi albedrío,  
 Vestirme una vez galana  
 Y irnos a cenar al río.

(Id., acto III, esc. XIII).

REINA — *Y ilustrándoos sangre hidalga*  
 La libertad de mi gusto  
 Haceis pechera y villanal

(Id., «La prudencia en la mujer», acto I, esc. II).

MERCADER. — Por avaro y *indiscreto*  
 De mí tomará venganza.

(Id., acto II, esc. VIII).

D. ENRIQUE. — Afirmarte dellos puedo  
 Que, aunque ásperos y *intratables*,  
 Son los montes de Toledo  
 Más fecundos y admirables  
 Que los de Africa,.....

(Id., acto III, esc. V).

De un modo elegantísimo y profundo, producto de un estado pasional del espíritu, dijo Fray Luis de León:

¿Y dejas, Pastor santo  
 Tu grey en este valle hondo, oscuro,

en donde la conjunción y enlaza una frase expresa con otra antecedente supuesta.

En las enumeraciones, se coloca la conjunción y sólo delante del último término, aunque también por énfasis y elegancia puede repetirse ante todos ellos, ejemplo:

...los montes nos ofrecen leña de balde, los árboles fruta, las viñas uvas, las huertas hortaliza, las fuentes agua, los ríos peces y los vedados caza.

(Cervantes, «La gitanilla»).

Y matas y peñas, vallados y troncos...

(Zorrilla. Granada).

OBSERVACIÓN B).—La conjunción *sino* se distingue de la frase *si no*, en que ésta puede ser sustituida por *si acaso no*, ejemplo: si no viene (es decir, si acaso no viene) iremos en su busca.

La conjunción *si*, aunque es principalmente condicional, expresa también duda, y otras veces refuerza el sentido de las palabras a que se junta, ejemplo: ¿*si* llegará a tiempo?

## CAPÍTULO XXV

### De la interjección

#### Definición de la interjección

150. **Interjección**, es una palabra con la cual expresamos una emoción o afecto de nuestra alma.

Por su etimología, que quiere decir *cosa arrojada entre*, se suele colocar entre comas, separada de los demás elementos de la oración y acompañada de algún signo ortográfico que sirva para denotar fenómenos de la sensibilidad.

(OBSERVACIÓN).—Por el carácter sintético y concreto que tienen las manifestaciones del sentimiento, se ha dicho que la interjección no es parte de la oración, sino oración entera, abreviada y elíptica, pues por muy expresiva que la interjección sea, no agotará nunca el mundo afectivo. Otros autores dicen que es una parte del lenguaje, no de la proposición, sometida a la acción de los sentidos, siendo común a los animales y a los sordo-mudos que no han recibido educación. Por eso, añaden, las lenguas más pobres son las que mayor número de interjecciones tienen, siendo en ellas elementalísima la gramática, que es propia del lenguaje articulado.



## Clasificación de las interjecciones

151. Las interjecciones se clasifican en **propias e impropias**; las primeras son las que no tienen otro oficio, y las segundas son las que accidentalmente tienen este carácter, pues proceden de otro grupo de palabras.

Las interjecciones propias se clasifican atendiendo a los afectos de nuestra sensibilidad, y según expresen alegría, dolor, admiración, burla, escarnio, desagrado, etc., y como aquéllos son tan variados, una misma interjección puede ser de varias clases, según la entonación que se le dé y el sentimiento que exprese.

Las más usuales son: *ah, ay, bah, quía, cáspita, eh, ox, uf, hola, olé, ojalá, so, tate, zape.*

Entre las interjecciones impropias, citaremos las conjunciones *¡pues!, ¡ya!*; los imperativos *¡dale!, ¡toma!, ¡sopla!, ¡oi ga!, ¡calle!, ¡atiza!*; los nombres *¡zambomba!, ¡demonio!, ¡pardiez!, ¡Jesús!*

---

## TERCERA PARTE

### ETIMOLOGÍA

#### CAPÍTULO XXVI

##### De la etimología

###### **Definición de esta parte de la Gramática**

152. **Etimología**, es la parte de la Gramática que trata del origen y formación de las palabras, estudiando las raíces, los afijos y sus modificaciones.

(OBSERVACIÓN).—Definida ya la raíz (núm. 37), diremos solamente aquí que su origen es muy oscuro, y durante mucho tiempo los filólogos las han considerado elementos simples, monosilábicos e irreductibles.

Quizá las más antiguas de ellas sean las que imitan sonidos de la naturaleza o ruidos materiales, por lo cual son llamadas *onomatopéyicas*, tales como *graz-nar*, *mug-ido*; pero en la mayor parte no se percibe la relación existente entre el pensamiento y los sonidos, y por eso reciben el nombre de *convencionales*.

Los afijos, cuya división general ya conocemos (núm. 37), concretan la significación vaga y genérica de la raíz, expresando, por lo tanto, modificaciones de un aspecto ideológico primitivo.

La raíz, modificada por los afijos, forma lo que se llama *radical* y *tema*, cuyo concepto nos es ya conocido (núm. 38).

Aquí sólo añadiremos que las letras que pueden ser sufijos temáticos, son las vocales y las consonantes de fácil evolución y pronunciación, por lo cual las llaman semi-vocales algunos gramáticos.

La filología comparada ha hecho progresos extraordinarios en este estudio, llegando a determinar la significación que cada afixo aporta a la raíz, y dice que, en general, en los sustantivos denotan acción, instrumento, agente, medio, compañía, etc., y en los adjetivos aptitud, materia, posesión.

Al unirse los afijos a la raíz, hay que tener en cuenta los cambios fonéticos a que dé lugar el encuentro de letras que sean incompatibles entre sí. La raíz, por esto, suele sufrir bastantes alteraciones; unas veces se alarga, otras pierde su letra final, algunas se modifica interiormente, y cuando su unión con el afixo es difícil, toma una letra epentética.

### Clases de prefijos

153. Los prefijos pueden ser **separables** e **inseparables**: los primeros son los que pueden subsistir por sí propios formando palabras aisladamente y fuera de composición, como por ejemplo: *entre, sobre, con*; los segundos son los que solamente tienen uso y empleo unidos a otras palabras; ejemplo: **pre-decir**; **in-justo**.

### Clases de sufijos

154. Los sufijos pueden ser de **derivación** o de **flexión**, según originen palabras derivadas o expresen los accidentes gramaticales, es decir, sirvan para declinar o conjugar.

### Palabras compuestas

155. Las palabras, según lo anteriormente expuesto, pueden ser **compuestas** o **derivadas**.

Palabras *compuestas* son las formadas de dos o más radicales con una sola desinencia, como *limpia-botas, barbi-lindo*, o por la unión de prefijos al radical, como **des-gobierno, so-cavar**.

## Leyes fonéticas

156. Al unirse dos palabras independientes para formar una compuesta, puede ocurrir:

1.º Que se junten por yuxtaposición sin alterarse ni modificarse: *en-hora buena*; *boca-manga*; *salvo-conducto*; *ante-ayer*; *punta pié*.

2.º Que haya modificaciones fonéticas entre las letras puestas en contacto: *aguardiente*; *puntiaguda*; *pelirrojo*.

3.º Que se unan por medio de una vocal de enlace que facilite la composición; ejemplo: *va-y-ven*; *corre-ve-y-dile*; *carr-i-coche*; *just i-precia*.

(OBSERVACIÓN A). —No sin repugnancia, incluímos la yuxtaposición entre los procedimientos para formar palabras compuestas, impulsados más que nada por la fuerza de la tradición, y temerosos de nuestra insignificancia para rectificar teorías aceptadas por todos.

No por eso dejaremos de advertir a nuestros alumnos que en las palabras yuxtapuestas no hay verdadera composición, por quedar cada uno de sus elementos con sustantividad propia, sin absorberse ni anularse; es sólo un procedimiento mecánico y artificial, fundado ordinariamente en la mayor facilidad en la pronunciación y en la escritura.

Por esto mismo, porque al juntarse las palabras no han perdido ninguna de sus condiciones esenciales y características, con facilidad vuelven a presentarse solas y aisladas.

Véase este ejemplo de D. Ramón de la Cruz:

PABLO.—¿Por qué no? Y casi celebro  
Que haya este lance llegado  
De desengañar a ustedes,  
Porque no se lleven chasco.  
Yo soy un *testa de fierro*  
De un rico ..

(«El majo de repente»)

(OBSERVACIÓN B).—Las palabras compuestas por yuxtaposición, para que sean legítimas, deben ajustarse a la naturaleza de la lengua de donde proceden y al genio del idioma en que se introducen; por desconocimiento de estas leyes fundamentales, o por la necesidad, se han aclimatado en castellano muchas palabras formadas por elementos heterogéneos que con frecuencia dan un significado contrario al que se buscaba.

Así, tenemos las palabras *decímetro*, *centímetro*, *milímetro* y sus análogas, que, además de ser un compuesto heterogéneo del latín y del griego, etimológicamente no significan *décima*, *centésima*, *milésima* parte, sino diez, ciento, mil metros.

Por razones etimológicas, las palabras yuxtapuestas varían de significado según el orden de colocación de sus elementos componentes; así, *Filoteo* es *el que ama a Dios*, pero *Teófilo* es *el amado por Dios*; *Timoteo* es *el que honra a Dios*, pero *Teótimo* es *el honrado por Dios*; *Doroteo* es *el que obsequia con dones a Dios*, *Teodoro* es *el que recibe dones de Dios*.

También han olvidado esa necesaria homogeneidad de los elementos yuxtapuestos los inventores de la palabra *automóvil*, juntando una griega y una latina, como ocurre con *amoral*, que además es inútil cuando tenemos la más correcta y homogénea *inmoral*.

(OBSERVACIÓN C).—Solamente en sentido satírico, o buscando un efecto determinado, podrán violarse las leyes del lenguaje y hasta el orden normal de las cosas; así lo hizo el P. Coloma, al decir:

«Pidió entonces su retiro, y entró en Madrid triunfante, como Napoleón en París de vuelta de la campaña de Egipto, precedido de la fama de sus hazañas en el combate *terro-naval* de Cabo Negro».

(«Pequeñeces», tomo I, III).

### Palabras compuestas por yuxtaposición

157. Los vocablos compuestos pueden estar formados:

1.º Con **dos sustantivos**: bocamanga; puntapié; varapalo; barbilampiño; guardavía; maniobra.

2.º Con **dos adjetivos**: sacrosanto; primogénito; verdinegro; franco-belga.

3.º Con **sustantivo y adjetivo, y recíprocamente**: buenaventura; pelirrojo; Villanueva; tridente; cuadrúpedo; bajamanero; rostrituerto; ali-caído; chiti-callando; rabi-largo.

4.º Con **verbo y nombre**: cumpleaños; destripaterrones; tentemozo; quita-penas; lame-platos; papa-moscas; pica-pleitos; pinta-monas; quebranta-huesos; saca-dinero.

5.º Con **verbos**: gana-pierde; va-y-ven.

6.º Con **adjetivo y verbo**: justi-preciar; vana-gloriarse.

7.º Con **dos adverbios**: ante-ayer; alti-bajo.

8.º Con **preposición y nombre**: con-discípulo; sobresaliente.

9.º Con **preposición y verbo**: sobre-poner; contra-decir; sobre-pujar.

10.º Con **adverbio y sustantivo**: bien-venida; menos-precio.

11.º Con **adverbio y verbo**: mal-gastar; mal-vender.

## CAPÍTULO XXVII

### Palabras compuestas con prefijos

#### ¿Qué son prefijos?

158. Otro procedimiento para la formación de palabras compuestas, es el uso de *prefijos*.

Los prefijos son letra o letras que, antepuestas al radical, modifican la significación de éste, originando una nueva palabra.

## Variaciones fonéticas

159. El prefijo, al unirse al radical, se sujeta a los cambios fonéticos exigidos por la eufonía de la lengua, siendo los más generales, la desaparición de la letra final del prefijo o su asimilación, así, por ejemplo, el prefijo *in* con las palabras *legal*, *reflexivo*, se convierte en *i-legal*, *ir-reflexivo*.

OBSERVACIÓN A.)—No siempre se ha verificado esta asimilación, y bien reciente está el caso de la palabra *irrompible*, que ha estado pronunciándose *inrompible*. Tiene esto su ascendencia de pura cepa clásica; véanse estos tres ejemplos de Cervantes:

... y luego al instante halló Camila el modo de remediar tan, al parecer, *inremediable* negocio.

(«Don Quijote», parte I, cap. XXXIV).

Si me tuvieran por tonto los caballeros, los magníficos, los generosos, los altamente nacidos, tuviéralo por afrenta *inreparable*.

(«Don Quijote», parte II, cap. XXXII).

Finalmente, él se recostó pensativo y pesaroso, así de la falta que Sancho le hacía, como de la *inreparable* desgracia de sus medias.

(«Don Quijote», parte II, cap. XLIV).

OBSERVACIÓN B.)—El estudio de los prefijos es sumamente necesario para poderlos emplear con acierto, dando así a las palabras su significación apropiada, que a veces es totalmente contraria al de la palabra simple.

Con el estudio detenido de la etimología no se confundiría, como ocurre hoy, hasta por gente ilustrada, el empleo de las palabras *improbo*, *inaudito*, usadas en el sentido de *grande*, de *extraordinario*, y así se dice, «me ha costado llegar a casa un trabajo *improbo*, *inaudito*, porque había mucha gente en las calles», cuando dichas palabras significan etimológicamente *no-honrado*, *no-oido*.

Igualmente, podrá establecerse la diferencia necesaria entre las palabras, según los diversos significados de un mismo prefijo, para no creer que *inveterado* significa *no viejo, joven*, sino *envejecerse*, porque en este caso, el prefijo *in* designa *estar dentro de, interioridad*.

### Clases de prefijos

160.—Los prefijos proceden ordinariamente del griego y del latín, y como su agrupación ideológica es muy difícil y expuesta a confusión, expondremos separadamente los que de cada una de dichas lenguas han pasado a la castellana.

#### a) Prefijos de origen latino

**A.**—Refuerzo, intensidad; ejemplos: acaudalado; adolorido; agilizar.

**Ab, abs, au, a.**—Privación, alejamiento; ejemplos: aberración; absorber; ausencia; abjurar; abusar; abstenerse; auspicio.

**Ad, ac, ar, a.**—Proximidad, intensidad, tendencia; ejemplos: adverbio; acceder; arribar; admirar; adjunto; aclarar; acaecer; accidente; aunar.

**Ant, ante, anti.**—Oposición, anterioridad, ejemplos: anticipar; antaño; anteponer; antejo; antimónárquico.

**Circum, circun, circu.**—Alrededor; ejemplos: circunstancia; circuito; circunvalar; circunferencia.

**Cis, citra.**—De la parte de acá; ejemplos: cisleithanos; cisalpino; citramontano; cispadano.

**Contra, contro, contr.**—Oposición; ejemplos: contradecir; controversia; contraindicar; contraseña; contraveneno.

**Com, con, cor, co.**—Compañía, unión, simultaneidad; ejemplos: componer; convento; corresponder; coalición; corregidor; correligionario; conjunción.

**De, des, dis.**—Privación, reparación; ejemplos: demente; deshojar; decaer; descender; difunto (defunto); disgustar; desabor.



**Ex, ej, e.**—Fin, término, exterioridad, origen, dilatación; ejemplos: exministro; emanar; erupción; ex-céntrico; exaltar; ejido.

**In, im, ir, i.**—Privación, interioridad, intrusión; ejemplos: injusto; irresoluto; imposible; enemigo; (inimico); imberbe; insólito; inexpugnable; irregular.

**Inter, entre.**—Colocado en medio; ejemplos: intercalar; intervenir; entremeterse; interponer; intermedio.

**Ne.**—Negación; ejemplos: negocio; necio; nefando; nefasto; negligente; neutro.

**Ob, obs, o.**—Puesto en frente, contrariedad, sobre, inversión; ejemplos: oponer; objetar; opresión; obstar; obligar; obsecración; obtener; objeto; obligación; oprobio.

**Per.**—Por medio de, intensidad, abundancia, persistencia, maldad; ejemplos: perforar; pertinaz; perjuicio; perseguir; perdurar; perfecto; perfilar.

**Post.**—Después, detrás; ejemplos: posterior; postremo; postre; postdata; posponer.

**Pre.**—Antes, aumento; ejemplos: prejuicio; prepotente; predecir; prejuzgar; prematuro; preposición.

**Pro.**—Continuidad, anterioridad, sustitución; ejemplos: prólogo; profesor; pronombre; pronóstico; proseguir; producir; profundo; progreso; prohombre; pronunciar.

**Re, red.**—Repetición, colocación atrás, intensidad, exclusión; ejemplos: recaer; recobrar; refugio; rebuscar; reponer; repetir; redargüir.

**Sub, subs, su, subter, son, so.**—Debajo, oculto, después; ejemplos: subsecretario; suscriptor; sonrisa; subcutáneo; sucesivo; sufijo; soportar; sorprender; subterfugio.

**Super, sobre, sober, sobr, sob.**—Sobra, exceso; ejemplos: superficie; sobresaliente; sorpresa; superponer; superlativo; superabundante; sobrenadar; sobrecoger; soberbia; sobornar.

**Trans, tras, tra.**—Más allá, de la otra parte, al través;

ejemplos: transatlántico; trasponer; traductor; transfigurarse; tráfuga; transparente; transportar.

**Ultra.**—Más allá, al otro lado; ejemplos: ultramarino; ultramontano; ulterior; último; ultraje; ultratumba; ultrapuertos.

#### b) Prefijos de origen griego

**A, an.**—Privación, negación; ejemplos: ateo; acéfalo; analfabeto; anónimo; anarquía; ascios; ápodo; astenjo.

**Ana.**—Continuidad, ascensión, separación; ejemplos: anáfora; anacoreta; anatema; análisis; anacronismo; anagrama; análogo; anástrofe; Anastasia.

**Anfi.**—Alrededor, cerca, proximidad, simultaneidad; ejemplos: anfíbio; anfiteatro; anfibología; anfiscio.

**Anti.**—Contra, delante, en vez de; ejemplos: Anticristo; antípoda; antagonista; antítesis; antonomasia.

**Apo.**—De, desde, procedencia, lejos, fuera, superioridad; ejemplos: apogeo; apoteosis; apócope; apócrifo; apólogo; apóstrofe; apóstrofo; apoteca.

**Cata.**—Contra, hacia abajo, descenso; ejemplos: catarro; católico; cateto; catacumba; catálogo; catástrofe; cataclismo; cátedra; catarata.

**Dia.**—Por, al través, transición, entre dos; ejemplos: diáfano; diámetro; diálogo; diagnóstico; diablo; diafragma; diagonal; dialecto.

**Di.**—Duplicidad; ejemplos: diptongo; disílabo; diedro; diéresis, dioico, diplopia, díptero.

**Dis.**—Dificultad, imposibilidad; ejemplos: disentería, dispepsia, disnea, discolo, disfagia, distocia, disuria.

**Epi.**—En, sobre, posición; ejemplos: epigrama; epitafio; efemérides; epitalamio; epígrafe; epílogo; epíteto; efímero; epéntesis; epidermis.

**Hiper.**—Sobre, más allá, superposición; ejemplos: hiperbólico; hiperbóreo; hipertrofia; hipérbola; hiperbole; hipermetría.

**Hipo.**—Bajo, debajo de, posición; ejemplos: hipócrita;

hipoteca; hipótesis; hipóstasis; hipocondría; hipogeo; hipotenusas.

**Meta.**—Entre, con, detrás, continuidad; ejemplos: metáfora; metamorfosis; metempsicosis; metafísica; metátesis; meteoro; método.

**Para.**—Junto a, situación, apariencia; ejemplos: paralela; parhelio; paraselene; paranomasia; paradigma; paralelepípedo; paralelogramo; parásito; parónimo.

**Peri.**—Alrededor, cerca, proximidad; ejemplos: perífrasis; perímetro; perieco; periscio; perigeo; periódico; perihelio; pericarpio; pericardio.

**Pro.**—Por, delante, dirección; ejemplos: prólogo, profecía; prótasis; programa; proemio; prolegómenos; propileo.

**Pros.**—A, hacia, dirección; ejemplos: prosodia; prosapia; prosélito; prosopopeya.

**Sin, sis, sí.**—Con; en unión de, asociación; ejemplos: simpatía; silogismo; sílaba; síntesis; silepsis; sistema; sincopa; síncope, sintáctico.

(OBSERVACIÓN).—Existen más palabras griegas y latinas que se prefijan a otras, formando palabras compuestas, pero no son, en realidad, prefijos, por lo cual algunos autores las llaman pseudo prefijos, es decir, falsos prefijos.

## CAPÍTULO XXVIII

### De la derivación

#### ¿Qué es derivación?

161. Las palabras atendiendo a su origen, pueden ser **primitivas** y **derivadas**.

Palabras *primitivas*, son las que no se originan de otras de nuestra lengua, y *derivadas*, son las que por medio de sufijos nacen de las primitivas. Así, las pala-

bras oyente, audición, audiencia, auditor, audienciero, auditivo, auditoría, auditorio, son derivadas de una primitiva, que significa *oir*.

### Clases de sufijos

162. La derivación se forma por medio de sufijos que se añaden a las raíces, a los radicales o a los temas, pudiendo ser **flexionales**, que originan las numerosas variaciones de las palabras en sus accidentes (género, número, caso, voz, persona, tiempos, modos), y **propiaamente derivativos**, también muy numerosos, y que constituyen uno de los medios de enriquecer y aumentar el vocabulario de la lengua.

### Clases de derivados

163. El derivado se llama **primario**, cuando se forma directamente de la palabra primitiva; ejemplo: *toro*, *sujeto*, *cierto*; y **secundario**, cuando procede de un primario por nueva adición de sufijos; ejemplo: *taurino*, *tauromaquia*, *subjuntivo*, *certísimo*.

### Leyes fonéticas

164. En la formación de las palabras derivadas hay que tener presentes las leyes fonéticas a que están sujetas. Por esta razón, hay con frecuencia transformaciones que pueden ser:

1.<sup>a</sup> *Apócope* de la letra final del tema; ejemplo: de *viña*, *viñ-edo*; de *lobo*, *lob-ezno*; de *borracho*, *borrach-es*.

2.<sup>a</sup> *Contracción* de la final temática con la inicial del sufijo; ejemplo: de *máscara*, *mascarada*; de *gozo*, *gozoso*; de *pobre*, *pobreza*.

3.<sup>a</sup> *Epéntesis* de letras eufónicas, para hacer más fácil y armoniosa la unión de ambos elementos; ejemplo: *ascen-s-ión*, *lec-c-ión*, *fact-i-ble*, *geográf-i-có*.

(OBSERVACIÓN).—En los radicales secundarios reaparece casi siempre el radical primitivo en toda su pureza, despojado de los cambios y alteraciones (diptongación, asimilación, etc.), que haya podido sufrir; por esto no se dice *odición* ni *oditorio*, sino *audición* y *auditorio* (del radical primitivo *aud*); ni de *bueno*, *buenísimo*, sino *bontísimo* (véase número 65); ni de *sujeto*, se hace *sujetivo*, ni *sujuntivo*, sino *subjetivo* y *subjuntivo*; ni de *sierra*, se dirá *sierrezuela*, sino *serrezuela*; ni de *siete*, *nueve*, se dirá *sietecientos*, *novecientos*, sino *setecientos*, *novecientos*.

Por desconocimiento de estas elementales leyes filológicas, se escribe en un libro dedicado a la enseñanza *menoría* y *menoridad*, que nos hacen pensar en la posible corrección de la palabra *menistro*.

No son estas unas teorías modernas ni de los gramáticos actuales, es de nuestros tiempos clásicos; véanse estos dos ejemplos de Cervantes:

... casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus *nietos*, vivirás en paz y beneplácito de las gentes....

... y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros *netezuelos*.

(«Don Quijote», part. II, cap. XLII).

... cuando yo me avenía con vos y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros aparejos y de sustentar vuestro *corpezuelo*, dichas eran mis horas.

(«Don Quijote», part. II, cap. LIII).

### Sufijos de sustantivos

165. Para el más fácil estudio de los sufijos, los dividimos en sufijos de **sustantivos**, de **adjetivos** y de **verbos**.

Los más notables entre los primeros, son los que designan:

**Agente.**—Indican la persona que realiza la acción, y los más frecuentes son: *or*, *dor*, *tor*, *sor*, ejemplos: lec-

tor, amador, confesor, profesor (estos dos últimos también con prefijo), actor, oidor.

**Colección.**—Forman sustantivos que en singular indican multiplicidad de cosa o personas análogas, o semejantes en su función y empleo: como tales se usan *ado, ada, ato, de, ar, ena, enta, ía, orio*; ejemplos: obispado, profesorado, generalato, pinar, docena, treinta, clerecía, burguesía, tribunal, seminario, campanario, mayoría, repertorio.

**Ocupación u oficio.**—Indican la profesión en que se ocupa una persona, y son, *ario, ero, ista, ante, ato, ano, tico, azgo, es, ura*; ejemplos: literato, gramático, escribano, estudiante, ambulante, teniente, zapatero, herrero, abadesa, marqués, catedrático, artista, cortesano, priorazgo, maestrazgo, presbiterado, monacato, pontificado.

**Lugar.**—Indican el sitio en donde se hace algo o se guarda alguna cosa; los más frecuentes son: *ario, ía, ero, al, ar, ado, edo, era*; ejemplos: osario, sombrerería, lavadero, santuario, carnicería, abadía, colegio, locutorio, purgatorio, carbonera, cafetera, viñedo, fotografía.

**Acción.**—Designan en abstracto la acción o su resultado, y ordinariamente, se forman sobre radicales verbales; los sufijos más usados, son: *ión, ción, tión, sión, men, miento, ida, ada, ata, aje, ela, eo, ía*; ejemplos: corrección, unión, certamen, casamiento, salida, caminata, viaje, centinela, paseo, villanía, maldición, unción, vejamen, dictamen, tormento.

**Cualidades abstractas.**—Indican cualidades morales, y para ello se emplean los sufijos *eza, ez, ía, ie, ícia, ancia, encia, anza, ad*; ejemplos: pereza, vejez, pigricia, tontería, constancia, benevolencia, tardanza, bondad, honradez, delgadez, listeza, pobreza, justicia, malicia, dulzura, injuria.

**Partidarios y prosélitos.**—Designan personas que pertenecen a partidos políticos, o religiosos o escuelas li-

terarias; los más frecuentes son: *ista, ismo, ano, ico*; ejemplos: galdosiano, cervantista, herreriano, republicano, católico, cristiano, islamita.

**Instrumento.**—Indican el objeto con que se realiza la acción, y son, *ado, blo, el, mento, miento*; ejemplos: venablo, papel, arado, herramienta, instrumento.

**Familia y descendencia.**—Indican parentesco y forman nombres patronímicos y apellidos; se emplean los sufijos *és, iz, az, es*; ejemplos: González, Pérez, Muñoz, Sanchiz, Arnáiz, Garcés.

### Sufijos de adjetivos

166. **Gentilicios.**—Son abundantísimos y muy variados, e indican patria y nación; se emplean *an, ano, ol, iuo, eño, ego, es, ero, ense, uz*, etc.; ejemplos: español, francés, catalán, alemán, castellano, granadino, madrileño, gallego, portugués, andaluz.

**Aumentativos, diminutivos y despectivos:** se forman también mediante sufijos, y ya hemos tratado de ellos en los números 42, 43 y 44.

**Cualidad** persistente y duradera.—Indican permanencia y constancia de la cualidad de un sujeto; son *ado, udo, ero, oso*; ejemplos: barbado, peludo, ceñudo, embustero, trapacero, mentiroso, pendenciero, linajudo.

**Propiedad o posesión.**—Designan lo que pertenece a algo o alguien, y son, entre otros, *al, ano, eno, iuo, eño, il*; ejemplos: real, mundano, terreno, campesino, sacerdotal, paisano, meridional, levantino, norteño, infantil.

**Poseedor.**—Se indica por el sufijo *iento*; ejemplos: avariento, hambriento, sediento.

**Repetición y abundancia.**—Indican intensidad, y son *oto, oso, olento*; ejemplos: fervoroso, devoto, virtuoso, ingenioso, virolento.

· **Posibilidad y necesidad.**— Se forman sobre temas verbales en sentido activo o pasivo con los sufijos *ble* y *ando*; ejemplos: amable, factible, indeleble, graduando, examinando, comestible.

· **Intensidad.**—Indican repetición y persistencia, y se expresan con los sufijos *dumbre* y *bundo*; ejemplos: dulcedumbre, reciedumbre, vagabundo, nauseabundo, errabundo.

· **Agente.**—Designa la persona que hace la acción expresada por el radical verbal, y se emplean, ya sustantivados, ya con nombre callado; los sufijos son, *dor* y *tor*; ejemplos: comedor, hablador, raptor, roedor.

### Sufijos de verbos

167. Entre los verbos derivados, citaremos los siguientes:

· **Frecuentativos.**—Indican repetición, y se forman con los sufijos *ear*, *tear*; ejemplos: corretear, sermonear, pisotear, callejear, cochear.

· **Incoativos.**—Designan comienzo de la acción, y toman los sufijos *ear* o *ecer*; ejemplos: clarear, envejecer, lloriquear, encondecir.

(OBSERVACIÓN A).—Añadiendo sufijos a sustantivos y adjetivos, se forman verbos que indican repetición o persistencia en la acción, a manera de frecuentativos, pero con terminación, a veces, distinta a la señalada anteriormente; así, de *izquierdo*, se forma *izquierdear*; de *ágil*, *agilitarse*; de *coche*, *cochearse*, cuyo significado puede verse en los siguientes ejemplos:

«Maese Pedro, que vió que D. Quijote *izquierdeaba* y que volvía a su primer tema...»

(Cervantes, «Don Quijote», parte II, cap. XXVI).



«La caza es una imagen de la guerra...; menoscábase el ocio y el sueño, corroboráanse las fuerzas, *agilitanse* los miembros del que la usa.»

(Id., parte II, cap. XXXIV).

CHINCHILLA.—La multitud de los coches,  
En Egipto fuera plaga  
Si autoridad en Madrid.  
No se tiene por honrada  
Mujer que no se cochea. (1)

(Tirso de Molina, «Quien calla, otorga», act. I, esc. VII).

(OBSERVACIÓN B).—Otros verbos salen también de nombres, y modifican su significación según la naturaleza de algún prefijo; tal ocurre con los verbos *encondecen*, derivado de *conde*, y *empriman*, de *primo*, el primero de los cuales no lo incluye la Real Academia Española en su Diccionario, ni el segundo en la acepción en que puede verse en el siguiente ejemplo de Moreto:

MOSQUITO.—Con que tú puedes tratar  
De tu boda a tu placer;  
Porque él, por *encondecen*,  
no ha de querer *empriman*.

(«El lindo D. Diego», act. II, esc. I).

(OBSERVACIÓN C).—Hay palabras que, teniendo la misma forma e igual sufijo, expresan ideas distintas; así ocurre con *comedor*, *cenador*, *carbonera*, *cafetera*, que expresan agente y lugar, por lo cual convendría usar términos distintos que, al mismo tiempo que enriquecían la lengua, aumentaban la claridad. Se dice *comedero*, para designar el recipiente en donde comen los seres irracionales.

Teniendo, pues, medios de facilitar el lenguaje, no deben desaprovecharse; por eso son lícitas las dos formas de *novelista* y *novelador*, que, atendiendo a la naturaleza de los

(1) La Real Academia Española no da al verbo *cochean* más significado que el siguiente: «gobernar, guiar los caballos o mulas que tiran del coche.» Por el ejemplo que hemos citado, vemos que también expresa el acto de ir en coche frecuentemente.

sufijos, no son idénticas, aunque así las emplee la gente y se diga por la Real Academia Española, porque si ambos designan agente, el sufijo *ista*, forma del superlativo griego, expresa perfección, y, por lo tanto, *novelista* querrá decir el autor famoso por sus novelas.

Esta superioridad del sufijo *ista* se ve con claridad en las palabras *organero* y *organista*, pues con la primera se nombra al que fabrica y compone órganos, o sea al trabajador manual, y con la segunda al que ejerce el arte liberal de tocar el órgano.

Por eso hay que crear la palabra *pianero*, o sea el fabricante y arreglador de pianos, para distinguir a éste del *pianista*, persona que toca el piano, ejercitando una bella arte.

Igual distinción hay entre las palabras *operador*, obrero manual, y *operista*, actor que canta en la ópera. No es lícito, pues, reunir con la palabra *pianista* dos funciones distintas, cuando se pueden crear legítimamente palabras apropiadas a cada función.

(OBSERVACIÓN D).—Los sufijos *ez*, *dumbre* y *osa*, expresan intensidad en grado extraordinario: véanse estos ejemplos:

«Porque cuando estaba en aquella *borrachez*, parecíale que no había más que subir.»

(Santa Teresa, «Conceptos del amor de Dios»).

---

«*Borrachez* de agua, nunca se acaba.»

(Refrán popular).

---

«Mas cuando la *reciedumbre* del amor y los grandes ímpetus de esta pena crece ¿qué aprovecha, Dios mío, que se turbe el entendimiento..?»

(Santa Teresa, «Conceptos del amor de Dios»).

---

«Juana, por último, no sólo era sabia y *operosa* en las artes del deleite...»

(Juan Valera, «Juanita la larga», III).

Aquí vemos que la palabra *operosa* significa muy inteligente y trabajadora, acepción que no trae la Real Academia Española, para quien esta palabra designa «lo que cuesta mucho trabajo y fatiga»

(OBSERVACIÓN E).—En lenguaje vulgar y plebeyo, se usan muchas palabras con sufijos totalmente absurdos y bárbaros, tomadas del teatro infimo y grosero.

Alguien intentó aclimatar la palabra *autobús*, hecha a semejanza de *ómnibus*, con absoluto desconocimiento de las leyes filológicas y del más elemental conocimiento de la gramática; afortunadamente, la palabra no ha prosperado, a pesar de la publicidad del periódico que la prohió.



## CUARTA PARTE

### SINTAXIS

#### CAPÍTULO XXIX

##### **Definición de esta parte de la Gramática**

168. La palabra *Sintaxis*, procedente de dos griegas que significan *coordinación*, es la parte de la Gramática que trata del enlace, uso y colocación de las palabras en la oración, para que expresen adecuadamente toda nuestra vida espiritual, es decir, lo que pensamos, sentimos y queremos.

##### **División de la Sintaxis**

169. De la definición anterior se desprende claramente la división que hacemos de la Sintaxis. Como no se habla con palabras solas, con absoluta independencia las unas de las otras, examinaremos los diversos modos de enlazarse y relacionarse entre sí para expresar los pensamientos; es decir, que trataremos de lo que se conoce con los nombres de **concordancia, régimen y construcción**.

(OBSERVACIÓN).—Hay autores que dividen la Sintaxis en dos partes: 1.<sup>a</sup> Teoría de la proposición simple. 2.<sup>a</sup> Doctrina de la proposición compuesta. Sin entrar a discutir la legitimidad de esta división, diremos, sin embargo, que hay

en ella algo que es contrario a la unidad del pensamiento, que en ninguna parte debe brillar más que en esta de la Gramática; por eso repugna a nuestro espíritu esa especie de descuartizamiento a que se condena a la proposición, estudiando en una parte las simples, y en otra, muy lejana y distante, las compuestas.

### ¿Qué es oración?

170. *Oración gramatical*, objeto inmediato de la Sintaxis, es la enunciación completa de un pensamiento expresado mediante la unión de un predicado con un sujeto.

Oración *simple*, es la que consta de un solo verbo, y *compuesta*, es la que consta de dos o más.

(OBSERVACIÓN).—Antes era de uso constante en nuestras escuelas la palabra *oración*, que se ha sustituido por la de *proposición*, tomándola del francés; no vemos ventaja ninguna en este cambio, pues si aquélla tiene una significación religiosa, en nada puede confundirse con su empleo gramatical, mientras que ésta tiene un uso especial en la ciencia del pensamiento, en la Lógica.

### Elementos de toda oración. Del sujeto

171. Los elementos de que puede constar toda oración, son: **sujeto, verbo y complementos.**

El *sujeto* es la persona o cosa de quien afirmamos o negamos algo; ejemplos: *La ciencia instruye. La caridad no alumbraba sus acciones*; en donde las palabras *ciencia* y *caridad*, reciben la afirmación o negación de los otros elementos con quienes van unidas.

El sujeto de la oración, es comúnmente un nombre sustantivo o pronombre que le sustituya, un adjetivo, un infinitivo, un participio, y cualquiera palabra en función de sustantivo puede hacer oficio de sujeto; ejemplos: *Dios es justo. Lo poco agrada y lo mucho*

*enfada. El saber no ocupa lugar. El insultar a una persona es reprehensible.*

El sujeto de toda oración se pone siempre en nominativo.

(OBSERVACIÓN A).—El sujeto se llama *simple*, cuando está constituido por una sola persona o cosa; *compuesto*, si lo forman varias a quienes conviene el mismo verbo; *incomplejo*, si está constituido por un solo término; y *complejo*, si lo forman varios; ejemplos:

**Simple.**—*Cervantes estuvo en la batalla de Lepanto.*

**Compuesto.**—*Calderón y Lope de Vega triunfaron en la poesía dramática.*

**Incomplejo.**—*Las fiestas estuvieron muy animadas.*

**Complejo.**—*Las fiestas de mi pueblo son en Mayo.*

(OBSERVACIÓN B).—El sujeto se elide, y por lo tanto no se expresa, cuando es un pronombre de primera o segunda persona, porque basta con la terminación del verbo.

El sujeto de tercera persona se calla también con los verbos impersonales que designan fenómenos de la naturaleza, y en los omnipersonales que tienen un sujeto fijo e inequívoco; ejemplo: *¿qué hora ha dado?*

En los primeros se sobreentienden las palabras *Dios, la naturaleza, el cielo*; en el segundo caso, la palabra *reloj*.

## Estudio del verbo

172. El verbo es el elemento principal de la oración, y si falta algunas veces es porque puede ser sustituido fácilmente; por eso en el discurso hay tantas oraciones como verbos haya en modo personal; designa lo que afirmamos o negamos del sujeto.

(OBSERVACIÓN).—El verbo adjetivo encierra en sí todo lo que puede atribuirse al sujeto, y no necesita más elementos, pero el verbo *ser*, cuando no está empleado en el sentido de *existir* o *suceder*, (*Troya fué = Troya existió; Dios es = Dios existe*), necesita de otra palabra que expresa la cualidad propia del sujeto; ejemplos: *la caridad es una virtud; el cielo está nublado*. Esta palabra se llama *atributo* o *predicado*.

## Estudio de los complementos

173. Se llaman **complementos**, las palabras que *completan* la oración, explicando la idea del sujeto o la del verbo, y pueden ser **directos, indirectos y circunstanciales**.

*Complemento directo* es principalmente el acusativo de persona o cosa sobre el cual ejerce el sujeto la acción expresada por el verbo: es su objeto, ejemplo: *Alejandro venció a Darío. Leo un libro.*

*Complemento indirecto* es el nombre de persona o cosa en dativo, con las preposiciones *a* o *para*, en donde termina la acción del verbo, ejemplo: *Pedro da limosna a los pobres*; dar limosna a los pobres es el fin que se propuso *Pedro*, y en ellos termina la acción.

*Complementos circunstanciales* expresan relaciones de lugar, causa, modo, instrumento, compañía, precio, etc., y se designan por medio de preposiciones.

## CAPÍTULO XXX

### Enlace de los elementos de la oración

174. Los términos de toda oración, sujeto, verbo y complementos, se enlazan entre sí mediante la **concordancia**, el **régimen** y las **conjunciones**.

#### De la concordancia

175. *Concordancia* es la conformidad y correspondencia que tienen las palabras variables de la oración, conviniendo en los accidentes gramaticales que les son comunes.

Las palabras que pueden tener concordancia, son las variables, o sea, el **sustantivo**, el **adjetivo** y el **verbo**

por lo cual, hay tres clases de concordancia: 1.<sup>a</sup>, de **dos sustantivos**; 2.<sup>a</sup>, de **sustantivo y adjetivo**, y 3.<sup>a</sup>, de **sujeto y verbo**.

### Concordancia de dos sustantivos

176. La concordancia de dos sustantivos se verifica cuando están unidos sin verbo, yuxtaponiéndose el uno al otro, formando **aposición**.

En virtud de esta aposición o unión, el segundo sustantivo determina y explica al primero, ampliando su significación. Esta concordancia se verifica solamente en caso, ejemplo: *Historia, luz de la verdad. Yo, el rey. Madrid, castillo famoso.*

(OBSERVACIÓN).—Con frecuencia se intercala entre los dos sustantivos un adjetivo que califica al segundo, sin que esto impida la aposición, ejemplo: *Lisboa, la famosa capital de Portugal.*

### Concordancia del adjetivo con el sustantivo

177. Las reglas más importantes que hay que tener presentes, son:

1.<sup>a</sup> El adjetivo, ya califique al sustantivo, ya sirva de atributo en una oración, concierta con el sustantivo al cual se refiere en género y número, ejemplo: *El niño aplicado. Las malas compañías son perjudiciales. Noche lóbrega. Oído alerta.* (1)

2.<sup>a</sup> Si el adjetivo modifica a dos o más sustantivos del mismo género, se pone en el que éstos tengan, pero en número plural, ejemplo: *Un lobo y un cordero, acosados por la sed, habían llegado a un mismo arroyuelo. Los varones de mayor jerarquía, los mismos monarcas acogían gustosos aquellos anales poéticos.*

(1) Cervantes, «Don Quijote», parte II, cap. LIX.



3.<sup>a</sup> Si los sustantivos son de género distinto, el adjetivo se pone en plural, pero con preferencia en género masculino, ejemplo: *El padre y la madre son buenos. El duque y la duquesa, que de nada de esto eran sabedores. El vicio y la tiranía son compañeros de los malvados. Este libro está escrito con un candor y una buena fe maravillosos.* (D. Juan Valera).

4.<sup>a</sup> Cuando el adjetivo precede a varios sustantivos, puede ponerse en singular, concertando sólo con el más próximo, ejemplo: *Su exquisita educación y cortesía, eran estimadas por todos:* pero cuando los sustantivos preceden al adjetivo, lo correcto es poner éste en plural.

No tuvo esto presente quien bautizó nuestra asignatura llamándole *Lengua y literatura castellana*. También se ha dicho: «si del cúmulo inmenso de los hechos y leyes lingüísticas...», y «cuanto sin olor ni sabor castizo.»

5.<sup>a</sup> Los nombres de tratamiento, tales como *Majestad, Alteza, excelencia, señoría, merced*, etc., que son del género femenino, se juntan con adjetivos masculinos, siempre que designen varón u ocupaciones propias de éstos; ejemplos: *Vuestra Majestad está servido. El catedrático Sra. Pardo Bazán, es muy erudito.*

6.<sup>a</sup> **Nos** y **vos**, como fórmulas de tratamiento, conciertan con un adjetivo en singular; ejemplos: *nos, estamos arrepentido. Vos, señora, sois muy indulgente.*

7.<sup>a</sup> Los adjetivos compuestos no conciertan más que con su segundo término; ejemplos: *Revista iberoamericana. Guerra anglo-alemana.*

(OBSERVACIÓN).—Las palabras *un, medio* y *todo*, masculinas, se construyen con nombres femeninos de ciudades, con una aparente violación de la concordancia; ejemplos: *Todo Granada lo sabía*, es decir, *todo (el pueblo) de Granada. Medio Almería salió a ver las fiestas.*

## Concordancia del relativo

178. Una variedad de la concordancia del adjetivo con el sustantivo, es la de relativo con antecedente.

El relativo concuerda con el antecedente a quien se refiere, en género y número; ejemplos: *Dios, a quien veneramos, es justo. Un doctor tenía un criado, al cual le quitaron la capa.*

Si el relativo se refiere a varios antecedentes, sigue la regla general de concordancia, es decir, se pone en plural; ejemplo: *Encontré al padre y a la hija, los cuales me saludaron cortésmente.*

El relativo *cuyo*, que tiene carácter posesivo y equivale a una relación de genitivo, no concuerda con su antecedente, sino con la cosa poseída por éste, de la cual toma el género y el número; ejemplo: *Las naciones, cuyo engrandecimiento deseaba.*

## Concordancia del verbo con el sujeto

179. El verbo concuerda con el sujeto en número y persona: *Yo juego. Tú escribes. El, Ella estudia. Nosotros, Nosotras paseamos. Vosotros, Vosotras leéis. Ellos, Ellas corren.*

Si el sujeto está formado por varios nombres en singular, el verbo se pone en plural: *El vicio, la maldad, la tiranía, proceden del perverso. El orden, la justicia, la prosperidad, engrandecen las naciones. La comida y la cena eran las que se hacían siempre en comunidad.*

Si son varios los sujetos, pero de personas diferentes, el verbo se pone en plural, prefiriendo la primera persona a la segunda, y ésta a la tercera: *Cicerón y yo estamos buenos. Tú y él vais al teatro. Ellos y nosotros jugaremos a la pelota. Luego que Currito, Antonio y yo almorzamos.*

Si los sujetos son varios y están unidos por alguna de las siguientes frases comparativas, *lo mismo que, así que, con, como, así como*, o se consideran sinónimos, el verbo se pone en singular, concertando con el primero; ej.: *El médico, con el enfermo, paseó por el jardín. Harto se me alcanza que el espíritu, el alma, no ha menester alimentarse de cosas materiales.* (Don Juan Valera).

Sin embargo, no habría inconveniente en poner el verbo en plural, pues esas frases ligativas pueden ser sustituidas por la conjunción *y*: en el ejemplo anterior pudo decirse: *El médico y el enfermo pasaron por el jardín.*

Además, en los autores clásicos es frecuente este último empleo; así dice Cervantes:

«La muerte con todo su escuadrón volante volvieron a su carreta y prosiguieron su viaje.»

(«D. Quijote», parte II, cap. XI).

«La cual, con sus doncellas, cuatro días en la semana hacían aquella procesión y cantaban.»

(«D. Quijote», parte II, cap. XXIII).

Cuando una palabra reúne o condensa la significación de varios sujetos, el verbo concuerda en singular con este último: *La soledad, el sitio, la obscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto.*

Si un sujeto de primera o segunda persona se reproduce en un nombre o pronombre de tercera, la concordancia del verbo es libre: *Yo aquella noche fui quien vuestro pecho ablandó o ablandé.*

*Yo soy Merlín, aquel que las historias,  
Dicen que tuvo (o tuvo) por su padre al diablo.*

Cuando el sujeto es colectivo, el verbo se pone en singular, pero el uso y la práctica de nuestros clásicos autoriza también el número plural; de ambos empleos hay ejemplos:

*La mayor parte de la gente del castillo... estaba suspensa y admirada.*

(Cervantes. «D. Quijote», part. II, cap. XLVI).

*La mayor parte... tendrá ocupada su atención.*  
(Jovellanos (1). Discurso en elogio de las Bellas Artes).

*Aquella gente de la procesión eran sirvientes de Durandarte y de Belerma.*

(Cervantes. «D. Quijote», part. II, cap. XXII).

*En este tiempo ya se habían desaparecido del jardín todo el barbado escuadrón de las dueñas.*

(Id. id., part. II, cap. XLI).

Si el verbo *ser* enlaza un predicado plural con un sujeto singular, aquél atrae al verbo, concertando con él: *figurósele a D. Quijote que la litera que veía eran andas.*

## CAPÍTULO XXXI

### Del régimen

#### Definición y clases de régimen

180. **Régimen** es la relación de dependencia y subordinación que existe entre las palabras, en virtud de la cual unas mandan y otras obedecen: a las primeras se llaman *regentes*, a las segundas *regidas*.

(1) D. Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), patriota eminente y escritor de muy variadas aptitudes; su prosa se distingue por la corrección y elegancia en la forma y la profundidad en el pensamiento.

El régimen puede ser **propio y común**: el primero es el que nace de la naturaleza esencial de la palabra; el segundo es el originado por la función y oficio que desempeña.

### Palabras regentes y regidas

181. Las palabras **regentes** son: nombre sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, y a veces la interjección.

**Regidas** pueden ser todas las partes de la oración, menos la preposición, conjunción e interjección; en realidad, como la palabra regida completa, concreta o amplía el significado de la regente, sólo puede ser considerada como tal, el nombre sustantivo.

### Complementos: sus clases

182. Las palabras regidas se llaman también **complementos**, que pueden ser **directos, indirectos y circunstanciales**, expresándose sus diversas relaciones por medio de las preposiciones.

Complementos *directos* son los que concretan, determinan y explican el significado de las palabras regentes, como consecuencia natural y lógica de éstas: el sustantivo y el verbo transitivo pueden tener complemento directo.

Complementos *indirectos* son aquellos en quienes termina el significado de las palabras regentes, expresando daño, provecho, fin, perjuicio, etc. El adjetivo y el verbo pueden llevar esta clase de complementos.

Complementos *circunstanciales* son los que completan la significación de las palabras regentes con alguna de las muchas relaciones que no caben en los complementos anteriores, a saber: causa, modo, materia, instrumento, precio, lugar, compañía, peso, etc. El nombre, el adjetivo y el verbo, pueden llevar esta clase de complementos.

(OBSERVACIÓN).—El estudio del régimen está reducido al uso y empleo de los casos y de las preposiciones, pero como las relaciones en que pueden estar las palabras son más numerosas que las preposiciones existentes, este estudio es muy difícil, vario y diverso, por lo cual nos limitaremos a exponer las reglas más generales y sencillas.

### Idea general de los casos

183. El nominativo y el vocativo son casos sujetos y no llevan preposición; el genitivo va regido siempre de un sustantivo tácito o expreso; el dativo, de un verbo intransitivo o de una preposición; el acusativo, complemento natural del verbo transitivo, va regido por un verbo de esta clase o por una preposición, y el ablativo va siempre regido de algunas de las numerosas preposiciones propias de este caso.

### Complemento directo del nombre

184. El nombre o pronombre que hace sus veces son regentes de otra palabra por medio de la preposición *de*, expresando las relaciones propias del genitivo; ej.: *La amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes*, etc. (Cervantes).

Las principales clases de genitivo son:

*De posesión* . . La casa de mi padre.

» *calidad* . . Agesilao era de mediana estatura.

» *cantidad* . . Dueño de muchas riquezas.

» *subjetivo* . . La autoridad de la Iglesia.

» *temporales*. Niña de quince años.

El adjetivo rige también genitivos, por medio de la preposición *de*, cuando expresa:

*Cantidad* . . Lleno de ciencia.

*Cualidad* . . Hermosa de corazón.

*Origen* . . . Descendiente de reyes.

## Complemento directo del verbo

185. Todo verbo transitivo puede regir un acusativo como término y complemento directo. Este acusativo, llamado paciente, se une al verbo por yuxtaposición cuando es nombre de cosa, o por medio de la preposición *a* si es de persona: *El buen hijo ama a sus padres. Séneca practicó la virtud. Sócrates cultivó la filosofía.*

(OBSERVACIÓN).—Pierden la preposición *a* los numerales y los nombres de persona que no llevan artículo, y son, por tanto, indeterminados; ej.: *Busco dos amigos. Desea aprendices.*

Los nombres de animales vivos y los de lugares que exigen un verbo de movimiento, llevan la preposición *a*. *Mató al toro. Persiguió a la leona. Marchó a París.*

Las formas de los pronombres personales *me, te, se, le, la, lo, nos, os, los, las*, se anteponen, por lo general, al verbo, y no emplean la preposición *a*: *Desde que te vi, te amé.*

## Del complemento indirecto: cómo se expresa

186. El complemento *indirecto* indica la persona o cosa en que termina la acción del verbo: *Doy pan a los pobres. Su padre le compró caramelos. El ministro les concedió una subvención.*

El complemento indirecto se expresa por un dativo precedido de una de las siguientes preposiciones: *a* o *para*: *Estudio la lección para provecho mío. Dió limosna a los necesitados.*

(OBSERVACIÓN).—Las formas pronominales *me, te, se, le, nos, os, les*, cuando son complementos indirectos, se unen al verbo sin preposición: *Dijeles lo que creí necesario en beneficio suyo. Su virtud le proporcionaba gran consuelo.*

### De otro régimen del verbo

187. El verbo, además del régimen que acabamos de estudiar, es también regente:

1.º De otro verbo en modo personal, por medio de conjunciones; ej.: *Deseo que aprendas.*

2.º Del infinitivo, con preposición o sin ella; ej.: *Quiero estudiar. Vengo a buscarte.*

3.º Del gerundio, por yuxtaposición: *Estaba comiendo. Iba andando.*

4.º Del adverbio: *Vendrá ahora. Permanece allí.*

### Régimen del participio

188. El participio puede ser considerado como verbo y como adjetivo; considerado en el primer aspecto en significación activa, tiene el mismo régimen que el verbo del cual se origina, y en significación pasiva pide un ablativo agente con las preposiciones *de* o *por*: *amado de todos o por todos.*

Considerado como adjetivo, y habiendo perdido la significación verbal, lleva el régimen que le es propio: *Instruido en la ciencia. Conocedor de sus deberes. Obediente a las leyes. Amante de la justicia.*

### De los complementos circunstanciales

189. En los complementos circunstanciales se han agrupado todas las relaciones no expresadas por los complementos y casos anteriores, por lo cual son numerosas y muy variadas, pero las más usuales son: lugar, tiempo, causa, modo, instrumento, compañía, precio, medida, distancia y materia, que ordinariamente se expresan en ablativo con preposición.

Presentaremos sólo los casos más generales, pues el uso y los buenos modelos ofrecen un caudal inagotable, difícil de recoger en una obra elemental.



1.º *El lugar en donde* se está o se verifica un suceso, se pone en ablativo con *en*, ej.: *Está en París. Se juntaron en el jardín. Luchó en la guerra.*

2.º *El lugar de donde se viene*, o sea la procedencia u origen, se pone en ablativo con *de*, ej.: *Venía de América. Salta el agua de un manantial. Cogía los frutos de mi jardín.*

3.º *El lugar a donde* uno se dirige, o sea la dirección o tendencia, se expresa con las preposiciones *a*, *hacia* y *para*: *Volvió a su país. Se dirige hacia aquí. Salió para el campo.*

4.º *El lugar por donde*, o sea la relación de tránsito, se expresa con la preposición *por*: *El jueves pasaré por Granada. Andaban por el campo. Huyeron por los desfiladeros.*

5.º La relación de *tiempo* se expresa sin preposición o por medio de las preposiciones *a*, *de*, *en*, *por*: *Llegó de día. No necesitó medicinarsé en treinta años. Escribirá a la noche.*

6.º La relación de *causa*, o sea la que expresa el motivo de la acción, se pone en ablativo con las preposiciones *de* o *por*, y a veces *con*: *César se hizo célebre por su afabilidad y clemencia. No habla de miedo.*

7.º El *modo* como se ejecuta una acción, se pone en ablativo con la preposición *con*, y a veces *a*, *de*, *como*, *en* y *por*, ej.: *De grado o por fuerza. Sufrir con paciencia. Iba a caballo. Le puso como un guante.*

8.º El *instrumento* con que se ejecuta una acción se pone con las preposiciones *a* o *con*: *Jugué a la pelota. Le golpeó con un palo. El lobo acomete con los dientes; el toro con las astas.*

9.º La relación de *compañía* se pone en ablativo y la preposición *con*: *La amistad con el poderoso, nunca es fiel. Vive con su padre. Se fué con la música a otra parte. Júntate con los buenos.*

10.º La palabra que expresa el *precio* en que se compra, vende o estima alguna cosa, se pone en abla-

tivo con las preposiciones *a*, *en* o *por*, y a veces sin ellas: *Vale a veinte pesetas. Le costó cinco duros. Trabajaba por poco dinero.*

11.º El sustantivo que designa la *extensión* o la *distancia* que hay de un punto a otro, se emplea con la preposición *de*, y a veces *por*: *Tenía siete leguas de largo, por tres de ancho. El combate se verificó a corta distancia de la ciudad.*

12.º La *materia de que está hecha una cosa*, se pone en ablativo con *de*: *Cadena de plata. Mesa de nogal.*

13.º La *materia o asunto de que se trata*, se indica con las preposiciones *de*, *en* o *sobre*: *Trataron de la aventura de los batanes. Comercia en granos. Escribe sobre filosofía.*

14.º El *fin* o la *intención* se expresa con las preposiciones *a*, *para* o *por*: *Yo no nací para estas cosas. Trabajo para mi provecho. Vine por necesidad.*

### Régimen de las palabras invariables

190. Los *adverbios*, para determinar más la significación del verbo, pueden regir nombres, pronombres, verbos y otros adverbios, por medio de las preposiciones *a*, *de*, *en*, *por*: *Vivía cerca de mi casa. Estuvo poco rato. Saldrá después de estudiar. Corría bastante lejos. Vendrá de aquí a poco.*

La *interjección* puede regir a un nombre o palabra que haga sus veces; ej.: ¡Ay de nosotros! ¡Ay de Granada!

La *preposición* ya hemos visto cómo rige al nombre, pronombre, verbo y adverbio: añadiremos ahora solamente que con mucha frecuencia se asocian dos preposiciones para la expresión del régimen; ej.: *Por entre unas matas. Según con quien vengas.*

(OBSERVACIÓN A). — Hay que dar a cada palabra su régimen propio, evitando elipsis que suelen ocasionar oscuridad; no sería correcto decir: *se dedicó y sobresalió en las letras*, sino *se dedicó a las letras y sobresalió en ellas*. *Precisamente hace días que soy víctima o favorecido con una campaña...*

Dice Menéndez y Pelayo:

«Si fué siempre favor altísimo y honra codiciada la de sentarse a vuestro lado...»

(Discurso en la Real Academia Española, el día 6 de Marzo de 1881).

(OBSERVACIÓN B). — Buscando la claridad y huyendo de anfibologías, en lenguaje vulgar se asocian las preposiciones *a* y *por*, en giro que censura la Real Academia Española y que es un provincialismo castellano que quita oscuridad a la oración, pues a la letra no es lo mismo decir *voy por agua*, que *voy a por agua*. *Voy a la guerra por mi hermano*, (es decir, *en lugar de mi hermano*), que *Voy a la guerra a por mi hermano*, (es decir, *a buscar a mi hermano*).

## CAPÍTULO XXXII

### De la construcción

#### Definición y partes en que se divide

191. **Construcción**, es la parte de la Sintaxis que trata del acertado uso y empleo de las palabras para que, ordenadas debidamente, formen oraciones, frases y cláusulas.

En la *Construcción* trataremos: 1.º Del empleo aislado de las palabras. 2.º De su unión formando oraciones. 3.º De las varias clases de construcción.

(OBSERVACIÓN).—Prescindiremos del estudio de aquellas palabras que no ofrecen dificultad en su construcción, pues para emplearlas acertadamente quedan expuestas ya las necesarias advertencias, limitándonos sólo al estudio de aquellas otras que son más expuestas a confusión.

### Multiplicidad de pronombres personales

192. Los pronombres personales, además de las formas simples estudiadas en los números 74, 75 y 76, tienen las constituidas por las preposiciones, como las demás palabras variables, y con frecuencia se emplean ambas juntamente, originando un pleonasma, que si a veces es innecesario, otras aumenta la claridad y el vigor de la frase; ej.: *A mí me gustan las cosas buenas. Ya me sé la lección.*

(OBSERVACIÓN A).—Cuando un verbo lleva dos pronombres complementos, uno directo y otro indirecto, el primero se pone en la forma simple y el segundo en la compuesta, con excepción de los simples de tercera persona, que pueden encontrarse con las formas análogas de los demás, ej.: *A mí me condenaron injustamente. Como me lo contaron te lo cuento.*

(OBSERVACIÓN B).—Las personas constituidas en autoridad usan *Nos* por *yo*, y lo mismo hacen por énfasis los oradores y los autores: *Nos, el Arzobispo de Granada.*

Los tratamientos personales usados en sustitución de pronombres, tienen los mismos empleos que éstos, ejemplo: *Ayer vi a Su Excelencia. Presenten mis respetos a Su Ilustrísima.*

En Granada dice el vulgo *dame usted*, uniendo en combinación curiosa el mandato de la segunda persona del imperativo con la fórmula de respeto *usted*.

En otras provincias de Andalucía se concierta el plural *ustedes* con la segunda persona del verbo, y dicen: *¿A dónde vais ustedes? Ya sabéis ustedes a qué hora comemos.*

(OBSERVACIÓN C).—Nuestros autores clásicos han empleado la forma *mí* por *yo*; véanse dos ejemplos de Cervantes:

«... y aquí el señor ventero y el gran Sancho serán medianeros y apreciadores entre vuesa merced y *mi*...»

(«D. Quijote», part. II, cap. XXVI).

«Item, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que porque ha habido entre *él* y *mi* ciertas cuentas...»

(«D. Quijote», part. II, cap. LXXIV).

(OBSERVACIÓN D).—En el uso y empleo de los pronombres de primera y segunda persona no hay dificultad; no ocurre lo mismo con el de tercera, que ha sido objeto de opiniones muy diversas y contradictorias, fundadas, no sólo en provincialismos, sino también en el diverso y aun opuesto uso que de él han hecho los autores clásicos.

De un lado estaban los *laístas*, o sea los que empleaban las formas *la* y *las*, tanto en el dativo como en el acusativo; de otro los *leistas*, que usan *le* como única forma del acusativo masculino; contra los cuales estaban los *loístas*, llamados así por el uso exclusivo de la forma *lo*; y, por último, estaban los que usaban *le* en el acusativo de persona, y *lo* en el de cosa. Como decimos antes, ejemplos de todas estas formas se encuentran con abundancia aun dentro de un mismo escritor, por lo cual la doctrina es variadísima y opuesta.

### Empleo del pronombre de tercera persona

193. *Le, la, lo, los, las*, y algunas veces *les*, hacen oficio de complemento directo; ej.: *Lo deseo. Las amo. La ví por el paseo.*

*Le* y *les*, masculino o femenino, son también complemento indirecto del verbo: *Ví al niño y le dí un libro. Ví a la niña y le dí caramelos.*

## Empleo del relativo QUIEN

194. En castellano es constante el uso del relativo *quien* en singular, relacionado con palabras en plural, y lo mismo ocurre con el interrogativo. Esta construcción es más corriente en nuestros autores de lo que supone la erudición superficial, que no cita más ejemplo que el conocidísimo de Zorrilla en «Don Juan Tenorio»:

No os podréis quejar de mí  
vosotros *a quien* maté.

Véanse algunos ejemplos de Cervantes:

«Y luego cayó, preñados los ojos de tiernas lágrimas, *a quien* acompañaron muchas de los que presentes estaban.»

(«D. Quijote», part. II, cap. LXIII).

«... y ya tengo tres negros, esclavos de tres veinticuatro, *a quien* he enseñado de modo que pueden cantar...»

(Id. «El celoso extremeño»).

«Don Antonio de Isunza y Don Juan de Gamboa, caballeros principales... recibieron en Amberes cartas de sus padres... para que hubieran venido con la comodidad que pedía el ser *quien* eran.»

(Id. «La señora Cornelia»).

O los siguientes de Tirso:

CARLOS. Agora importa saber  
*quien* son los que solicitan  
hipócritas voluntades  
disimuladas de día.

. . . . .

Teodoro, yo he de saber,  
 primero que se despidan,  
*quién* son los que me atormentan,  
 aunque me cueste la vida.

(«Quien calla, otorga», act. II, esc. XI).

---

DUQUE. Pero antes que dé fin hoy a la caza  
 descubriré *quién* fueron los traidores.  
 («El vergonzoso en Palacio», act. I, esc. I).

---

O el siguiente, de D. Ramón de la Cruz:

MUDO. ¿*Quién* son ellos, conmigo en comparanza?  
 Pero, también mirado, ¿*quién* son ellas?  
 ¿*Quién* son ellas? ¡Oh, amor!

(«El muñuelo», esc. IV).

---

Dice Menéndez y Pelayo: (1)

«Pero no temáis, señores, que ni un momento me olvide *de quien* sois vosotros y quien soy yo.»

(Discurso ante la Real Academia Española, el 6 de Marzo de 1881).

---

Dice el P. Coloma:

«...allí recibía Butrón a los profanos, *a que* les era lícito traspasar el dintel de su despacho privado.»

(«Pequeñeces», tomo II, II).

---

(1) Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912), polígrafo eminente, de erudición portentosa, gran espíritu crítico, manifestado en una prosa correcta y abundantísima.

### Permutación de relativos

195. Los pronombres relativos se pueden permutar entre sí, y con frecuencia equivalen a otras palabras de naturaleza conexiva; ej.: *Este que veis aquí*, o sea, *este al cual veis aquí*. *Lo que él más temía en el mundo*, o sea, *aquello que él más temía...* *Y quien dijere lo contrario, miente*, o sea, *y aquel que dijere...*

Véanse algunos ejemplos más:

Sólo no sé *qué* fué la causa que Leonora no puso más ahinco en disculparse, es decir, *cuál* fué la causa...

Y luego le puso... y una caja de conservas y otras cosas dulces, *de que* llevaba unas alforjas bien provistas, es decir, *de las cuales* llevaba...

(Cervantes. «El celoso extremeño»).

El ventero, que vió a D. Quijote atravesado en el asno, preguntó a Sancho que *qué* mal traía, o sea, *cual* mal...

(«D. Quijote», part. I, cap. XVI).

Otra vez le preguntaron *qué* era la causa de que los poetas por la mayor parte eran pobres, o sea, *cual* era...

(Id. «El licenciado Vidriera»).

... que me digas *qué* es la causa que te trae tan demasiadamente triste.

... quiero que me digas *qué* es la causa que Azambajá, mi amo...



... mas el otro caballero... la prosiguió y acabó con las mismas consonancias: *de que* el Emperador recibió particular contento.

(Id. «El amante liberal»).

Ténganse su tesoro  
*Los que* de un falso leño se confían,  
 o sea, *aquellos que*, o *quienes*.

(Fray Luis de León).

## CAPÍTULO XXXIII

### Del uso y empleo de algunos verbos

#### Empleo del verbo SER

196. El verbo **Ser**, denota la existencia y se emplea como auxiliar para la conjugación de todos los verbos en la voz pasiva.

Designa lo esencial y permanente de las cosas en sus diversos significados de *servir*, *aprovechar*, *suceder*, *valer* y *pertenecer*, ej.: *¿Cómo fué eso? Este palacio es del rey. ¿A cómo es la docena?*

En las oraciones expresa la relación que tiene el atributo con el sujeto, porque el verbo sustantivo necesita otra palabra, ordinariamente de naturaleza adjetiva, que complete la idea del predicado, cuando el verbo no la exprese suficientemente, ej.: *La vida es sueño. La dicha es fugaz*. El adjetivo o sustantivo empleado de esta manera, se llama *atributo*, y el verbo *unitivo*.

(OBSERVACIÓN).—A semejanza del verbo ser, suelen llevar también atributo los intransitivos *estar*, *nacer*, *permanecer*, *salir*, *andar* *tomar*, *ir*, *quedar*, *venir*, y algunas expresiones pasivas, como *ser llamado*, *ser nombrado*, *ser hecho*, ej.: *Yo tomo la primera parte, porque soy llamado león. El cielo está sereno*. Estos usos tienen su origen en la lengua latina.

## Empleo del verbo ESTAR

197. Este verbo tiene el significado de *ser* o *existir*, pero expresando la existencia de un modo accidental y transitorio: no es lo mismo *ser rico*, que *estar rico*; *ser aplicado*, que *estar aplicado*.

Con la preposición *de*, significa que una cosa se está realizando, ej.: *Estoy de mudanza*.

Con las preposiciones *para* y *por*, indica tendencia a realizar la acción, ej.: *Estoy para marchar*. *Estoy por escribir*.

## Empleo del verbo HABER

198. *Haber*, empleado como activo, significa *posesión*, y entonces es equivalente a *tener*.

Como auxiliar, sirve para formar los tiempos compuestos de los demás verbos: *He corrido*. *Había jugado*.

Como impersonal, significa: *acaecer*, *ocurrir algo*, ej.: *Habrán fiestas*. *Hubo función*.

(OBSERVACIÓN).—El verbo haber, denotando tiempo, sustituye a hacer, ej.: *Diez años ha*, es decir, *diez años hace*.

Hay muchas personas que consideran incorrecta la forma *hay*, empleada de la siguiente manera: *ya hay más de tres años*, creyendo estar mejor dicho, *ya ha* (por *hace*) *más de tres años*.

No hay tal cosa: el erudito escritor don Francisco Rodríguez Marín, en un artículo publicado el 22 de Agosto de 1907 en el diario madrileño *A B C*, y escrito con la amenidad y galanura características en su autor, trae numerosa doctrina en defensa de dicho giro, contrastada con abundantes ejemplos clásicos, a los cuales añadiremos por nuestra cuenta, uno mucho más moderno y de autor correctísimo y elegante.

CANTIMPLORA. Se murió mi madre...

ESTRATÓN. ¿Y qué?

CANTIMPLORA. Ya *hay* más de diez años.

(Adelardo López de Ayala. (1) «El conde de Castrolia»,  
acto II, escena VI).

### Empleo del verbo DEBER

199. El verbo **Deber**, significa obligación o necesidad de hacer algo, pero con la preposición *de*, esta necesidad no es ineludible, lo contrario de lo que ocurre cuando no lleva dicha partícula: *debe estudiar*, indica mandato de una obligación inexcusable; *debe de estudiar*, es la aspiración de un deseo que quizás no se realice.

### Empleo del verbo TENER

200. Además del significado posesivo en variedad infinita de matices, (*poseer, gozar, guardar, cumplir, hospedar*, etc.), se emplea como auxiliar, sustituyendo al verbo *haber* en la conjugación perifrástica.

## CAPÍTULO XXXIV

### Uso de los modos y de los tiempos

#### Uso del indicativo

201. El *modo indicativo* se emplea cuando se quiere enunciar la acción como real y positiva, afirmando o negando los hechos con absoluta independencia en época presente, pasada o venidera: *He dormido en la majada. Aquí yacen de Carlos los despojos.*

---

(1) Adelardo López de Ayala (1828-1879), lírico, orador y dramático eminente. Su teatro está dotado de gran perfección moral, y en él figuran obras como «Consuelo», «El tanto por ciento», etc., de gran alteza de miras.

## Empleo del presente y su permutación por otros tiempos

202. El *presente* de indicativo se emplea:

1.º Para expresar que la acción se ejecuta en el momento de proferirse la palabra: *Discútese en la asamblea.*

2.º En la expresión de máximas, sentencias y juicios de absoluta certeza y de carácter permanente, que siempre son de actualidad, y, por lo tanto, se consideran como presentes en todo tiempo: *Los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos. El todo es mayor que la parte. La caridad tiene goces insuperables.*

Sustituye al pretérito perfecto:

1.º Cuando enuncia acción pasada, pero que se considera como si en la actualidad se estuviese verificando. Este presente, llamado *histórico*, sirve para dar mayor vehemencia y energía a la narración: *El dos de Mayo de 1808, el pueblo madrileño inicia la epopeya de la independencia española.*

2.º Cuando se citan las palabras de un escritor: *Quintiliano dice que el orador es el hombre honrado perito en el decir.*

Sustituye al futuro:

1.º Cuando la acción está próxima a realizarse, y por lo tanto, se considera como presente: *D. Fulano de Tal da mañana una conferencia en el Centro Artístico. ¿A qué hora te llamamos?*

2.º En las frases de realización remota y lejana, pero que necesariamente tienen que verificarse, a no ser que se trastorne el orden natural de las cosas: *El año próximo entra en su mayor edad nuestro soberano. La raíz de la ciencia es amarga, pero sus frutos son (necesariamente, sin duda alguna) dulces.*

3.º En las frases hipotéticas que llevan la conjunción *si*: *Si te encuentras a mi padre, dile que venga.*

## Significado del pretérito imperfecto

203. El *pretérito imperfecto* designa coexistencia y simultaneidad de acciones: *Mientras ella lloraba, él se reía.*

### Formas del pretérito perfecto: su permutación

204. El *pretérito perfecto simple* expresa acción pasada y completa, sin relación especial con ninguna otra: *Estas que fueron pompa y alegría.* (Calderón).

*Yo ví, yo ví su juventud florida  
Correr inerme al huésped ominoso.*

(J. N. Gallego).

El *pretérito perfecto compuesto* (primera forma), señala acción pasada, pero cuyos efectos subsisten todavía en el momento en que se habla: *El mundo fué creado por Dios.*

*Pues he vivido diez años  
sin libertad y sin ella.*

(Góngora).

El *pretérito perfecto compuesto* (segunda forma), indica acción pasada y completa, pero con anterioridad a otra también pasada. Por esto es sustituido muchas veces por el simple o por el pluscuamperfecto, y le suelen preceder las voces *luego que, cuando, apenas que,* y otras análogas: *Después que hubo amanecido, o sea, cuando amaneció. Apenas hubo llegado la noticia, es decir, apenas llegó.*

### Uso de los futuros

205. *Futuro simple.*—Este tiempo se emplea para expresar:

1.º Acción por venir, ya de un modo terminante, o ya con cierta probabilidad y duda: *Vendrá con el día.*

*¿Volarás fugitivo a otra región,  
O disipando la materia impura  
El mundo inundarás con tu hermosura?*  
(Espronceda).

2.º En sustitución del imperativo, para hacer el mandato más dulce y cariñoso: *No hurtarás, no matarás, por no hurtes, no mates. Amarás al prójimo como a tí mismo, por, ama al prójimo.*

El *futuro condicional simple* expresa acción futura y posterior a otra que necesariamente se ha de realizar antes: *Iría al paseo si no temiera causarme.*

El *futuro perfecto* sirve para expresar una acción futura que se ha de realizar con anterioridad a otra también futura: *A las ocho ya habré salido del Colegio. Cuando hayas estudiado la lección, habrás cumplido con tu deber.*

### Significado del pretérito pluscuamperfecto

206. El *pretérito pluscuamperfecto* designa anterioridad de una acción pasada con relación a otra ya realizada, y puede ser sustituido por el pretérito perfecto: *Antes que tú vinieras, había resuelto todos los problemas, o también, resolví todos los problemas.*

### Empleo del imperativo

207. El *imperativo*, usado sólo en el presente, puede ser sustituido por el futuro o por una frase perifrástica de carácter optativo o condicional, sustituciones que hacen el mandato más agradable y cariñoso: la frase, *ven esta tarde*, puede también expresarse de las siguientes maneras: *vendrás esta tarde; deseo que vengas; te agradecería que vinieses, etc.*

(OBSERVACIÓN).—El imperativo es el modo del mandato en todas sus manifestaciones; desde la fórmula seca y compendiada de la ley, hasta la súplica cortés y tímida, que diluye un mandato en debilitantes eufemismos; por esto podemos decir, que el imperativo es una forma del subjuntivo en tiempo futuro.

### Significado general de los tiempos del modo subjuntivo

208. La significación de estos tiempos está subordinada a la de las oraciones de quienes dependen, en conformidad con el empleo general del subjuntivo, que significa *súbdito de otro*.

Por esta razón hay que atenerse al empleo de los tiempos del indicativo, y sólo haremos alguna indicación acerca del pretérito imperfecto, por tener dos formas y haber diferencias sintácticas entre ellas.

### Empleo de las formas en RA y SE del pretérito imperfecto de subjuntivo

209. Las dos formas de este tiempo terminadas en *ra* y *se*, son equivalentes: *Si yo amara o amase las riquezas*.

La forma en *ra* puede ser sustituida por el pretérito simple o el pluscuamperfecto: *Todo eso fuera bien excusado si a mí se acordará*, es decir, *si yo me hubiera acordado, de hacer una redoma del bálsamo de Fierabrás. Vió la habitación en donde muriera, murió o había muerto Felipe II*. (Este giro hay que usarlo con mucha frecuencia).

(OBSERVACIÓN).—El condicional terminado en *ría*, considerado tradicionalmente como la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, sólo como modismo riojano se emplea en sustitución de las en *ra* y *se*.



## CAPÍTULO XXXV

## De las formas nominales

## Uso del infinitivo

210. El infinitivo es un verdadero nombre, pero que como el verbo, expresa relación de tiempo.

Por esto puede tener los mismos oficios que el sustantivo, es decir, los de sujeto y complemento, con artículo, adjetivo o preposición, ej.: *El mentir es vergonzoso. El morir en defensa de la patria es grato y digno. Yo afirmar una cosa y él sostener la contraria. Vengo a ver qué ocurre. Empieza a hablar. El afán de poseer riquezas. Las mujeres empezaban a afligirse.*

(OBSERVACIÓN).—El infinitivo se emplea en las narraciones para relatar con mayor viveza y colorido hechos pasados: este infinitivo se llama histórico, y entonces sustituye al pretérito perfecto: así, en el último ejemplo, *las mujeres comenzaban a afligirse*, es como si dijéramos, *las mujeres ya se afligían*.

Además, el infinitivo se usa en lenguaje familiar, en vez del imperativo, ya porque sea un modo de mandar más dulce y agradable, ya porque sea de más fácil y eufónica pronunciación, así se dice: *Ir pronto a casa*, en vez de *id pronto a casa*.

También sustituye al subjuntivo en las frases negativas, expresando igualmente mandato, pero en sentido de consejo cariñoso; así, se dice: *No jugar, que estáis sudando*; lo cual equivale a *no juguéis, que estáis sudando*.

## Uso del gerundio

211. El gerundio expresa en tiempo indeterminado modificaciones de causa, modo, etc., de la acción del verbo, y es un verdadero adverbio.



Con los verbos *estar*, *quedar*, *continuar*, *ir*, *tener*, y otros análogos, modifica la acción de ellos, indicando simultaneidad o continuidad; ej.: *Venía corriendo. Se aprende enseñando. Está perdiendo un tiempo precioso. Cayó rodando.*

(OBSERVACIÓN).—El gerundio, precedido de la preposición *en*, puede expresar tiempo, generalmente futuro; ej.: *En terminando la carta, me reuniré contigo.*

Cuando el gerundio puede referirse a dos sustantivos, hay que procurar claridad en la frase, pues fácilmente resulta anfibológica; así, en *Antonio vió a Juan estudiando la lección*, no se sabe quién era el que estudiaba.

Impropia mente se usa con mucha frecuencia el gerundio, con fuerza de participio activo; así, se dice: *recibí un cajón conteniendo...* en vez de, *que contenta. R. O. disponiendo el traslado...* por *R. O. que dispone, o la cual dispone...*

Léase este curioso ejemplo de Cervantes, en donde se ve la acción inmediata expresada por el gerundio, y al mismo tiempo cómo éste puede ser sustituido por el infinitivo, expresando tiempo posterior.

No pudo la Duquesa tener la risa *oyendo* (es decir, *después que, en cuanto oyó*) la simplicidad de su dueña, ni dejó de admirarse en oír (es decir, *en oyendo, después que, en cuanto oyó*) las razones y refranes de Sancho, a quien dijo...

(«D. Quijote», part. II, cap. XXXIII).

### Uso del participio

212. El participio, en lo que tiene de verbo, expresa acción o pasión en el tiempo, siendo esto último lo que le distingue de los sustantivos y adjetivos, de tal manera, que muchos participios han pasado a ser nombres, en cuanto han dejado de expresar tiempo, como ocurre con los siguientes activos: *causante*, *oyente*, *estudiante*, *amante*.

El participio pasivo sirve: 1.º, para formar la voz pasiva; 2.º, para hacer oficio de verdadero adjetivo, ej.: *papel desairado. Hombre sufrido.*

(OBSERVACIÓN A).—Los verbos con doble participio, forman los tiempos compuestos con el terminado en *ado* o en *ido*, ej.: *Está excluido del concurso. Se ha expresado con elegancia.*

Los terminados en *so, to, cho*, se usan como adjetivos, excepto *preso, provisto, roto, frito* y *prescrito*, que también se emplean como participios.

El uso va ampliando el empleo de estos participios dobles, y así se dice ahora: *El conde está elegido diputado, o el conde está electo diputado. El agua está bendecida, y también el agua está bendita.*

El participio *freído* nunca lo usa el pueblo, que en cambio, se burla de esa forma cuando la oye emplear.

(OBSERVACIÓN B).—Hay participios con terminación pasiva que, en ciertos casos, tienen significado activo, tales como: *acostumbrado, agradecido, almorzado*, y otros muchos que ha recogido la Real Academia Española, y que pueden designar la persona agente, siendo el sentido general de la frase quien nos indicará en qué acepción están empleados.

OBSERVACIÓN C).—Nuestros autores clásicos hicieron mayor uso que los de hoy de muchos participios, ya empleados como tales, ya como adjetivos; véanse algunos ejemplos:

.. estaban suspensos los corazones de la *mirante* turba...  
(Cervantes. «Don Quijote», part. II, cap. LVI).

...en ninguna cosa he sido *culpante* de la culpa en que los de mi nación han caído.

(Id. id., part. II, cap. LXIII).

...y proveyó sus alforjas, a las cuales acompañaron las de su primo asimismo bien *proveidas*.

Inadvertidos hemos andado en no *habernos proveído* de algún esquilón pequeño.

(Id. id., part. II, cap. XXII).

...y luego le puso... y una caja de conservas y otras cosas dulces, de que llevaba unas alforjas bien *proveídas*.

(Id. «El celoso extremeño»).

## CAPÍTULO XXXVI

### De las oraciones

#### División de las oraciones simples

213. Las oraciones simples se dividen: 1.º, por la naturaleza del verbo, en *predicativas* o *unitivas*, *transitivas*, *intransitivas*, *pasivas* e *impersonales*, y por la *forma* del pensamiento, en *afirmativas*, *negativas*, *interrogativas*, *optativas* y *exclamativas*.

#### Oraciones predicativas o unitivas

214. Son las formadas por el verbo *ser*, por lo cual se llaman también *sustantivas*, o por cualquier otro que necesite de un predicado que complete su significación.

Son de esta clase los verbos indicados en el párrafo 196, que al generalizar su significado, se sustantivan y exigen un predicado adjetivo, ej.: *Afanándome por ser breve (yo)*, *me hago oscuro*.

Las oraciones predicativas constan de los siguientes elementos: 1.º, sujeto en nominativo; 2.º, verbo unitivo en el mismo número y persona que el sujeto; 3.º, predicado, ej.: *La justicia es una virtud*. *El niño estaba enfermo*. *Nuestro amigo era gobernador*.

Estas oraciones se han llamado tradicionalmente primeras, y segundas a las que sólo tenían los dos primeros elementos, ej.: *Dios existe*. *Dios es*. *Hay un Dios*.

(OBSERVACIÓN).—Estas oraciones segundas sólo pueden formarse teniendo por sujeto a Dios: cualquier otro verbo exige necesariamente el predicado: cuando decimos, *Sagunto fué*, es por una metalepsis, por, *Sagunto ya no existe*. Poéticamente dijo Fray Luis de León:

Los pocos sabios que en el mundo han sido.

### Transitivas

215. Una oración transitiva, llamada también primera de activa, consta de los siguientes elementos:

1.º Sujeto o nominativo agente.

2.º Verbo en la voz activa.

3.º Complemento directo o acusativo paciente con la preposición *a*, cuando es nombre de persona o de cosa personificada, y sin dicha preposición en cualquier otro caso; ej.: *El trabajo vence todas las dificultades. César venció a Pompeyo.*

### Intransitivas

216. Las oraciones intransitivas, llamadas también segundas de activa, constan sólo:

1.º De sujeto o nominativo de persona agente, y

2.º De verbo en la voz activa; ej.: *Tú vienes. Los soldados pelean. El hombre trabaja.*

(OBSERVACIÓN).—Un verbo no puede tener más que un complemento directo; cuando un verbo rige dos complementos, uno de persona y otra de cosa, éste es el directo y aquél el indirecto; ej.: *El mercader enseñó a nosotros las joyas.*

Algunos verbos intransitivos se usan frecuentemente como transitivos, y admiten, por lo tanto, un complemento directo en acusativo, que con frecuencia es un adjetivo con significación especial y derivado casi siempre del tema verbal. Así se explican las frases, *vivir una vida alegre, calzar un calzado estrecho, morir gloriosa muerte*, y otras que tienen su ascendencia en el griego y en el latín.

## Reflexivas

217. Se llaman también *reflejas*, porque indican que la acción vuelve al mismo sujeto del cual salió, siendo éste principio y término de ella; ej.: *Yo me lavo, tú te peinas*.

Estas oraciones son primeras de activa, cuyos complementos directos están representados por las formas pronominales *me, te, se, nos, os*.

(OBSERVACIÓN).—Cuando la reflexión es indirecta, es decir, cuando recae mediatamente en el sujeto, estas formas pronominales son complementos indirectos y equivalen a pronombres posesivos; ej.: *Yo me lavo las manos*, es como si dijéramos, *yo lavo mis manos*.

## Recíprocas

218. Son aquellas en las que entra el pronombre *se*, refiriéndose a dos o más sujetos mutuamente; ej.: *Juan y Pedro se golpean. Pompeyo y César se odiaban*.

## Oraciones pasivas

219. Son aquellas en las que el sujeto recibe la acción expresada por el verbo: son primeras y segundas.

Una oración primera de voz pasiva, consta:

- 1.º De sujeto recipiente en nominativo.
- 2.º De verbo en pasiva.
- 3.º Término agente en ablativo con las preposiciones *de* o *por*; ej.: *Pompeyo fué vencido por César. La humildad es alabada por todos*.

Una oración segunda de pasiva, no tiene más que estos dos términos, sujeto y verbo; ej.: *Yo soy amado. Napoleón fué vencido en Waterloo*.

También se forman oraciones pasivas con el pronombre *se* antepuesto o pospuesto a las terceras personas; ej.: *Las paredes se vestían con mapas por los profesores*, es decir, *eran vestidas*. (Galdós).

(OBSERVACIÓN).—Esta forma de las oraciones pasivas es llamada *cuasirrefleja*, para distinguirla de la propiamente reflexiva. Aparte de procedimientos mecánicos que no consignamos por antipedagógicos, la diferencia es clara, fijándose que en las primeras el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe, y pueden cambiarse en activa; así, en el ejemplo anterior, diríamos: *Los profesores vestían con mapas las paredes*. En este otro: *Se divulgó la noticia por la gente*, también el verbo está en pasiva, pues puede decirse, *la gente divulgó la noticia*; mientras que en las reflexivas, la acción del verbo recae sobre el mismo sujeto que la produce; ej.: *Se alaba extraordinariamente* (él, a sí mismo), oración reflexiva que no equivale a, *es alabado extraordinariamente*, que sería pasiva.

### Impersonales

220. Son aquellas en las cuales falta el sujeto del verbo, y pueden ser, atendiendo a la naturaleza de éste, transitivas, intransitivas y reflexivas.

Los verbos de esta clase de oraciones, son, además de los que designan fenómenos naturales, como *llover*, *nevar*, *tronar*, *relampaguear*, etc., *hacer*, *haber*, y otros muchos que designan funciones propias de la inteligencia y, por lo tanto, exclusivas de los seres racionales; ej.: *Hay grandes festejos en el Corpus*. *Hace mucho frío*. *Cuentan de un sabio*.

### Conversión de las oraciones

221. Las oraciones activas en sus diversas clases, pueden cambiarse en pasivas y éstas en aquéllas, de la manera siguiente:

1.º Para cambiar en pasiva una oración primera de activa, el acusativo se pone en nominativo; el verbo activo se cambia en pasiva, y el nominativo agente se pone en ablativo con *de* o *por*, ej.: *César venció a Pompeyo*, dirá: *Pompeyo fué vencido por César*. *El*

*trabajo vence todas las dificultades*, puesta en pasiva, dirá: *Todas las dificultades son vencidas por el trabajo.*

2.<sup>a</sup> Una oración segunda de activa, se puede poner en pasiva, cambiando el nominativo sujeto en ablativo con *de* o *por*, y poniendo el verbo en activa, o también en tercera persona del singular con el reflexivo *se*, signo de pasiva, ej.: *El perro corre*; pasiva, *se corre por el perro. Juan estudia*; pasiva, *se estudia por Juan. Yo soy amado*, dirá *yo amo*.

3.<sup>a</sup> Para cambiar en activa una oración primera de pasiva, se pone el ablativo agente en nominativo, el verbo en activa, y el nominativo recipiente en acusativo, ej.: *La virtud es amada por todos*; activa, *todos aman la virtud. Napoleón fué vencido por los ingleses*; activa, *los ingleses vencieron a Napoleón*.

### Clasificación de las oraciones por la forma del pensamiento

222. Ya hemos dicho que las oraciones se clasifican por la forma del pensamiento, en *afirmativas*, *negativas*, *interrogativas*, *imperativas*, *optativas* y *admirativas*, según expresen, sucesivamente, afirmación, negación, interrogación, mandato, deseo o admiración, como puede verse en el siguiente ejemplo:

<i>Afirmativa</i> . . . . .	La ciencia es útil.
<i>Negativa</i> . . . . .	La ciencia no es útil.
<i>Interrogativa</i> . . . . .	¿La ciencia es útil?
<i>Imperativa</i> . . . . .	Ciencia, sé útil.
<i>Optativa</i> . . . . .	Ojalá que la ciencia sea útil.
<i>Admirativa</i> . . . . .	¡Cuán útil es la ciencia!

BIBLIOTECA  
DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL

## CAPÍTULO XXXVII

## De la oración compuesta

## Definición y clases

223. Después de haber examinado las oraciones simples, los elementos que las constituyen y la manera de enlazarse y relacionarse, hay que estudiar el modo de combinarse entre sí, originando formas más complejas y concadenadas de la elocución.

Ya sabemos que oración compuesta es la que consta de dos o más verbos que se relacionan entre sí para la expresión completa y total del pensamiento.

Las oraciones compuestas se forman por *coordinación* y por *subordinación*.

## Oraciones coordinadas: sus clases

224. Son las formadas por varias simples que, estando unidas desde el punto de vista lógico, enuncian el pensamiento con completa independencia las unas de las otras.

Pueden formarse por mera sucesión, sin signo externo de enlace, y entonces se llaman *yuxtapuestas*, o por medio de alguna conjunción coordinada, es decir, *copulativa*, *disyuntiva*, *adversativa* o *ilativa*; ejemplo: *acude, corre, vuela*.

Con ímpetu veloz el asta trémula,  
por la acerada cota penetrando,  
*hiere, traspasa, parte* el corazón.

---



Los huesos se tornaron  
 más duros, y crecieron,  
 y en sí toda la carne convirtieron.

(Garcilaso de la Vega. (1) «A la flor de Gnido»).

«Su fisonomía... no carecía de defectos, *mas* eran defectos de esos que no sólo se perdonan, sino que se admiran.»  
 (Galdós. (2) «Gloria»).

### Oraciones subordinadas: sus clases

225. Son las que constan de una *principal* que expresa un pensamiento completo por sí misma, y de otra *subordinada* o *accesoria*, que necesita del auxilio y ayuda de aquélla.

Se unen por medio de las conjunciones de subordinación, o por alguna otra palabra de carácter conexivo; ejemplo:

*Tiene más fiereza desde que vive entre nosotros. Los españoles no daban herida que necesitase de segundo golpe. Importaba deshacerlos para que no se volvieresen a juntar.*

(Antonio de Solís. (3) «Conquista de Méjico»).

Las más importantes de esta clase de oraciones, son las de *infinitivo*, *relativo*, *condicionales*, *causales*, *temporales*, *concesivas*, *consecutivas*, *comparativas*,  *finales*, *de gerundio* y *participio*.

(1) Garcilaso de la Vega (1505-1556), militar heroico y poeta de gran inspiración y facilidad. Sus obras son notables por la flexibilidad, dulzura y armonía de los versos.

(2) Benito Pérez Galdós, autor contemporáneo que aun vive; nuestro primer novelista histórico y de costumbres. Su producción es abundantísima, y los «Episodios nacionales», especialmente la primera serie, han sido leídos por todos los españoles.

(3) Antonio de Solís (1610-1686), aunque fué autor dramático, su obra más importante es «Historia de la conquista de Méjico», escrita con gran corrección y galanura, verdadero modelo de prosa castellana.

## Oraciones de infinitivo o sustantivas

226. Estas oraciones constan de dos verbos, el principal o determinante y el determinado. El primero se pone en indicativo, y el segundo en infinitivo en cualquiera de sus formas, o en subjuntivo acompañado de la conjunción *que*.

Estas oraciones se llaman también *subordinadas sustantivas*, porque equivalen a un sustantivo y se clasifican, como las simples, según la naturaleza del infinitivo, en sustantivas, atributivas y pasivas primeras o segundas, es decir, completas o incompletas, ej.: *Deseo ser justo. Es conveniente acertar. Quiero estudiar la lección. Me conviene ser nombrado para dicho cargo.*

En ellas hay que distinguir las que se llaman *concertadas*, de las *no concertadas*.

Las primeras son las que siempre llevan el verbo determinado en infinitivo, y el sujeto de éste y el del verbo determinante es el mismo.

Las segundas son aquellas que tienen el verbo determinado ordinariamente en subjuntivo con *que*, aunque también puede estar en indicativo con sujeto distinto para cada uno de los verbos, ej.: *Quiero amar a mi patria. (Yo) te mando que (tú) vengas. Pensaba ir esta noche. Creo que vendrás mañana.*

(OBSERVACIÓN).—Con prolija minuciosidad detallan las gramáticas los verbos de una y otra clase: el carácter elemental de la presente obra nos obliga a sustituir con la frecuente y constante lectura de los buenos modelos, la seca y antipática enumeración de reglas *desalmadas*, como las llamaría nuestro poeta Jáuregui.

## Oraciones subordinadas de relativo

227. Se llaman así, porque contienen a uno de los relativos *que, cual, quien, cuyo*.

Se llaman también *subordinadas adjetivas*, porque

amplían o aclaran el significado de alguna palabra de la oración principal o de toda ésta, y también *incidentales*, porque frecuentemente están intercaladas entre los elementos de la oración a la cual se refieren, ejemplo: *Hay en la cárcel un calabozo que llaman el Tulliano.*

*La misma Tebas, que es la capital de la Beocia, estaba muy alborotada.*

*El ventero, que vió a D. Quijote atravesado en el asno, preguntó a Sancho que qué mal traía.*

(Cervantes. «D. Quijote», part. I, cap. XVI).

### Oraciones subordinadas circunstanciales

223. Son las que modifican el significado de la oración principal, expresando diversas circunstancias de *causa, tiempo, modo, fin*, etc., y equivalen, por lo tanto, a un complemento.

#### Su forma y clases

229. Se unen a la principal por alguna de las conjunciones de subordinación, o por otra palabra o frase de naturaleza conexas, llevando el verbo en modo personal. Las principales son:

Nombres	Medio de enlace
<b>temporales</b> . .	cuando, como, antes que, después que, luego que.
<b>condicionales.</b>	si, aunque, cuando, dado que.
<b>causales.</b> . . .	por, porque, pues, pués que, puesto que.
<b>concesivas</b> . .	pues, como, ya que, dado que, puesto que.
<b>comparativas.</b>	como, así como, de tal modo, igual que.
<b>finales</b> . . . . .	a fin de, con objeto de, para que.
<b>modales</b> . . . .	como, así, tanto, a la manera que, porque.

## Ejemplos

- temporales . . . *antes que* te pregunten, contestas.  
 condicionales . . *si* quieres que lllore, has de llorar  
 tú antes.  
 causales . . . . . Arístides fué expulsado, *porque* fué  
 justo.  
 concesivas. . . . . dime, Padre común, *pues* eres justo.  
 comparativas. . *como* lo piensas, lo dices.  
 finales . . . . . impuso su autoridad, *para que* se  
 restableciese el orden.  
 modales . . . . . quiero que me trates *como* quien  
 soy.

## Oraciones abreviadas

230. Los gerundios y los participios son, a veces, oraciones elípticas, y equivalen a las subordinadas de relativo y circunstanciales; ej.: *Cuenta Valerio Máximo que yendo Alejandro con toda su caballería*, es decir, *que como fuese...*

*Un padre, aconsejando a su hijo, le decía*; esto es, *un padre, el cual aconsejaba a su hijo, le decía*.

*Quiso Mercurio saber,*  
*juzgándose sin segundo.*

es decir, *porque se juzgaba, como se juzgase*, etc.

*El enemigo, derrotado en todas partes, pidió la paz*;  
 esto es:

El enemigo, *después de haber sido* derrotado,

- |   |                          |   |
|---|--------------------------|---|
| » | <i>habiendo sido</i>     | » |
| » | <i>como hubiese sido</i> | » |
| » | <i>por haber sido</i>    | » |
| » | <i>que había sido</i>    | » |
| » | <i>que fué</i>           | » |
| » | <i>cuando fué</i>        | » |
| » | <i>al ser</i>            | » |

pidió la paz

## CAPÍTULO XXXVIII

## Clases de construcción

**Orden directo e inverso**

231. Los elementos de las oraciones simples, en general, sujeto y atributo, pueden enunciarse en el orden en que aquí se consignan, y entonces se llama *directo* o *gramatical*, o alterando la colocación de dichos elementos, y entonces se llama *inverso*, a los cuales llaman otros *natural* y *figurado*.

**Impropiedad de los nombres natural y figurado**

232. La palabra *natural*, usada para designar el orden inverso, no es propia por contraponerse a la palabra *gramatical*, apareciendo, por lo tanto, contrarias, cuando no lo son. El orden natural, que es el propio, no ya de cada lengua, sino de cada persona, es la manera de revelar nuestra individualidad en la construcción sintáctica, y abarca todos los procedimientos, tanto el directo como el inverso, pues no hay razón ninguna que se oponga a que *naturalmente* construyamos de un modo gramatical.

La palabra *figurada* con que se ha designado la construcción inversa, es también impropia, porque en ella no hay nada de figurado; todo es natural y lógico dentro del orden estético.

**Fundamento del orden inverso**

233. El orden inverso se origina en la mayor o menor importancia que las ideas tienen para quien las expresa, que de esa manera aspira a aumentar la armonía, sonoridad, belleza y energía.

## Orden directo de las palabras

234. Las reglas generales más importantes, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Se colocan en primer término las conjunciones y todas aquellas palabras de naturaleza conexiva, como son los relativos y también las frases interrogativas, admirativas y negativas.

2.<sup>a</sup> El sujeto con el genitivo regido, el adjetivo o participio que con aquél concuerde, y las palabras regidas por éstas.

3.<sup>a</sup> El verbo, y a continuación los adverbios, excepto los de negación, que ordinariamente le preceden.

4.<sup>a</sup> Después del adverbio se colocan los complementos directos, indirectos y circunstanciales, con las palabras que con ellos estén unidas por concordancia, régimen o conjunción.

5.<sup>a</sup> Las oraciones subordinadas deben colocarse después de la principal; y las de relativo, incidentales y abreviadas, en tal forma, que no resulte oscuro el pensamiento: la claridad es ley ineludible en la construcción.

6.<sup>a</sup> El vocativo y las interjecciones suelen colocarse al principio de las oraciones, y también entre los elementos de éstas, por su carácter abreviado, elíptico e incidental, que inútilmente es negado por algún gramático contemporáneo.

## Colocación de las palabras en orden inverso

235. La variedad es infinita, sin otro límite que el de la claridad, pues responde al estado espiritual del que habla o escribe.

## Reglas especiales de colocación

236. 1.<sup>a</sup> El adjetivo puede colocarse antes o después del sustantivo: antes, cuando califica de un modo esencial y señala lo característico de éste; detrás, cuando la cualidad es transitoria; ej.: *En el mezquino lecho de cárcel solitaria.* (J. N. Gallego). En este ejemplo, el adjetivo *mezquino*, en el sentido de pobre, miserable, precede al sustantivo *lecho*, porque se supone que necesariamente han de ser así los de una cárcel; pero el adjetivo *solitaria* va detrás del sustantivo *cárcel*, porque no es sustancial a ésta encontrarse aislada y separada de la ciudad.

2.<sup>a</sup> Los numerales cardinales preceden al sustantivo, y sólo se posponen para la mayor armonía de la construcción de la frase.

Los ordinales varían en su colocación, aunque ordinariamente se posponen a los nombres propios: *Alfonso segundo, Fernando tercero.*

3.<sup>a</sup> Los pronombres personales, en sus formas *me, te, se*, etc., y el reflexivo, se colocan ordinariamente antes del verbo cuando éste se encuentra en indicativo o subjuntivo: **Me dijiste que lo harías. Se pasaron al enemigo.** También pueden colocarse detrás, pero es menos armonioso.

Si el verbo está en imperativo, infinitivo o gerundio, entonces se colocan detrás: *Has venido a decirme. Juzgándose sin segundo. Traedme los libros.*

Si el pronombre *se* concurre con otros pronombres complementos, aquél se antepone a éstos; se dirá, pues, *se me, se te, se le*, etc., porque es signo de incultura, muy frecuente por desgracia, decir *me se, te se*, etcétera: **Se me dijo que vendrías pronto.**

Cuando un pronombre entra en una oración que tenga dos verbos, y uno de ellos esté en infinitivo, el pronombre puede estar antes o después, unido o separado; ej.: **Me voy a ir. Voyme a ir. Voy a irme.**

Con frecuencia, se repiten los pronombres personales complementos refiriéndose a un mismo verbo: *Me lo han dicho a mí mismo. Te preguntaron a tí que cómo te llamabas*: estas formas, cuando no están exigidas por la claridad o por la energía en la expresión, son redundantes y deben evitarse.

4.<sup>a</sup> Los pronombres posesivos en sus formas apocopadas (*mi, tu, su*), se colocan siempre antes del sustantivo al que se refieren: en cualquier otro caso van detrás. Hay que tener mucho cuidado en la colocación de los posesivos para saber con claridad quien es la persona que posee o cual es la cosa poseída, pues si no resultan anfibologías que oscurecen el pensamiento; ej.: *El soldado dió muerte al enemigo con su fusil*.

Lo mismo decimos del relativo: éste hay que colocarle cerca de su antecedente, evitando la interposición de palabras que pudieran equivocarnos acerca de la relación verdadera que exista; ej.:

*Esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va a galeras.*

(Cervantes).

5.<sup>a</sup> Los verbos regentes van delante de los regidos: *Quiero reír. Yo os quiero confesar, D Juan. Me gusta que te diviertas*.

6.<sup>a</sup> Las preposiciones anteceden a la palabra que rigen, y las conjunciones, por su naturaleza conexas, van entre los elementos que unen, aunque otras veces, por más elegancia o por equivaler a otras frases, varían de lugar.

7.<sup>a</sup> Por último, las interjecciones, por su propia naturaleza afectiva y abreviada, pueden colocarse entre los elementos de otra oración, pero nunca separando los que estén íntimamente unidos y forman un todo en el pensamiento, ej.:



¿Quién ¡ay! la alevosía  
 La horrible asolación habrá que cuente?  
 (J. Nicasio Gallego. (1) «Dos de Mayo»).

no estaría bien decir:

¿Quién la alevosía,  
 La horrible ¡ay! asolación habrá que cuente?

Lo mismo puede decirse de las interjecciones acompañadas de sustantivos o adjetivos constituyendo frase:

Y en tanto, ¿do se esconden,  
 Do están ¡oh cara patria! tus soldados  
 Que a tu clamor de muerte no responden?

No estaría bien haber dicho:

Que a tu clamor ¡oh cara patria! de muerte no respon-  
 [den.  
 (J. N. Gallego).

Sin embargo, la fuerza de la pasión es tan grande que justifica transposiciones violentas:

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,  
 Campos de soledad, mustio collado...  
 (Fernández de Andrade).

---

(1) N. en 1777, m. en 1835. Poeta de inspiración apasionada y robusta en sus odas, y traductor notable de una novela histórica, «Los novios», del italiano Manzoni.

## CAPÍTULO XXXIX

## Figuras de construcción

## Definición

237. Se llaman *figuras de construcción*, ciertas licencias en el orden y colocación de las palabras, contrarias al gramatical, y que sirven para dar mayor gracia, energía y belleza al lenguaje. Las principales son: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonismo*, *silepsis* y *enálage*.

(OBSERVACIÓN).—El empleo de estas figuras es legítimo, sin que en ellas haya nada de arbitrario y absurdo, pues son las formas del lenguaje del sentimiento, de la pasión y del raciocinio. Respetamos la palabra licencia, por estar ya consagrada, pero advirtiendo que no significa nada que sea contrario a las leyes del lenguaje, ni opuesto al genio del idioma.

El pueblo y los cultos las usan y emplean naturalmente, porque en ellas encuentran un medio que se aproxima en lo posible al ideal concebido por nuestra mente.

Sólo hay un límite en lo que respecta al empleo de las figuras de construcción, y es el impuesto por la claridad, por lo cual deben rechazarse todos los giros y formas que oscurezcan el pensamiento.

## Definición de las principales

238. El *hipérbaton* altera el orden gramatical y directo de las palabras; la *elipsis*, suprime; el *pleonismo*, aumenta; la *silepsis*, viola aparentemente las reglas de la concordancia; y la *enálage*, sustituye unas partes de la oración por otras.

(OBSERVACIÓN).—El *hipérbaton*, se usa en verso con más frecuencia que en prosa, buscando la armonía y sonoridad, que en la versificación tienen importancia extraordinaria; así, por ejemplo, estos dos versos de la composición de Fernando de Herrera, «A la batalla de Lepanto»,

Cantemos al Señor, que en la llanura  
Venció del ancho mar al Trace fiero,

puestos en orden directo o gramatical, dirían:

Cantemos al Señor, que venció al Trace fiero  
En la llanura del ancho mar,

pero como se ve, han perdido toda la grandeza y majestad características en el poeta sevillano.

Véase cuán diferente es la sonoridad de los versos, según la mejor o peor colocación de las palabras, en el siguiente de Iriarte (1).

Las maravillas de aquél arte canto.

Las maravillas canto de aquél arte.

Canto del arte aquél las maravillas

Del arte aquél, las maravillas canto.

(«La música»).

El *hipérbaton* no debe ser violento, para que el lector vea con claridad la relación lógica y gramatical de las palabras. Véase el siguiente ejemplo y la anfibología aparente que en él existe:

Más precia el ruiseñor su pobre nido  
De pluma y leves pajas, más sus quejas  
En el bosque repuesto y escondido,

---

(1) Tomás de Iriarte (1750-1791), más conocido por sus «Fábulas» de corrección literaria, que por sus demás composiciones, en las cuales no fué muy afortunado.

Que agradar lisonjero las orejas  
De algún príncipe insigne, aprisionado,  
En el metal de las doradas rejas.

(Fernández de Andrade).

La *elipsis* aumenta la rapidez del lenguaje, suprimiendo todo lo que no es necesario para que nos entiendan: es el cumplimiento de una ley de economía. Por esto desaparecen nombres y verbos cuando ya se han enunciado, y, sobre todo, se usa de esta figura en fórmulas imperativas y en frases sentenciosas y enérgicas, que parecen incompatibles con las amplificaciones, que hacen se debilite el pensamiento al diluirse en un mar de palabras. Ejemplos numerosos de *elipsis* encontramos en frases históricas célebres, pronunciadas en ocasiones memorables para los pueblos, y que nuestros profesores podrán multiplicar sin esfuerzo alguno.

El *pleonasm* aumenta palabras que pudieran suprimirse, ganando en belleza externa, lo que a veces pierden en energía de pensamiento.

Hay muchos pleonasmos necesarios porque aumentan el vigor de las palabras y las hacen más expresivas, pero otros muchos no hay inconveniente en que desaparezcan, porque son inútiles, pues los más de ellos acusan, o imperfección gramatical, o pobreza de ideas.

Son comunes las frases, *subir arriba, bajar abajo, lo he visto con mis propios ojos, se le subió el vino a la cabeza*, pleonasmos que tienen ya toda la fuerza del uso y son vulgares, careciendo del valor artístico de otros, que son giros tropológicos con toda la fuerza del sentimiento y de la pasión: *Somos todo oídos*. (1) *Tocar el cielo con las manos*, y otras, son pleonasmos de pensamiento, muy expresivos y característicos.

La frase *subir arriba*, no la usa sólo el pueblo; es corriente también en nuestros autores clásicos; así dice Quevedo:

(1) Por cierto, que el gran D. Juan Valera escribió en su novela «Mariquita y Antonio», tomo XIII de sus Obras completas, página 75: «somos todos oídos», con evidente oscuridad y confusión. En esta obra, publicada después de muerto el castizo escritor, no es esta sola la incorrección que hemos encontrado, debidas seguramente a descuido en la impresión.

«Con esta ayuda de costa, medio baldado *subi arriba*, y en buscar por donde asir la sotana y el manteo, se pasó mucho rato.» («El buscón»).

También ha sido muy corriente decir *juicios críticos*, pleonasma que ya va desapareciendo para ser sustituido por «estudios críticos», «análisis crítico», giros más correctos, pues quien critica, juzga.

La *silepsis* es muy frecuente en el lenguaje, pues es la concordancia de las palabras, no con otras palabras, sino con las ideas; así, se dice: *Vuestra Majestad es justiciero. Su Eminencia es caritativo. Todo Granada estaba en el templo.*

Pero Cervantes escribió:

«Vuestras grandezas sean servidas.»

(«D. Quijote», part. II, cap. XXXVIII).

En cambio, Góngora dijo:

«Desnuda el pecho anda ella.»

Y Cervantes:

«Esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza.»

«Ella, puesta las rodillas en el suelo.»

La *enálage* se llama también traslación, y consiste en permutar los accidentes gramaticales o partes de la oración. Ejemplos numerosos ya hemos expuesto al ver cómo se cambian unos tiempos por otros, el presente por el pretérito perfecto, o el modo imperativo por el infinitivo.

### Vicios del lenguaje

239. Los principales son: el **barbarismo**, el **solecismo**, la **cacofonía** y la **monotonía**.

El *barbarismo* es el uso innecesario de palabras extranjeras: toman el nombre de la nación de la cual proceden, llamándose:

galicismos . . .	si se han tomado de	Francia.
anglicismos . .	—	Inglaterra.
germanismos .	—	Alemania.
eslavismos . . .	—	Rusia.
lusitanismos . .	—	Portugal.
italianismos . .	—	Italia.
latinismos . . .	—	latín.
helenismos . . .	—	griego (antiguo).
grecismos . . . .	—	griego (moderno).

(OBSERVACIÓN).—Los barbarismos más frecuentes son los galicismos, por la inmediata comunicación con Francia, y por la influencia de la literatura y lengua francesas sobre las nuestras en los tiempos modernos. Muchos galicismos han recogido diligentemente nuestros gramáticos, y a sus obras remitimos a nuestros alumnos; (1) haremos sin embargo, la advertencia de que muchos se explican también por la comunidad de origen de las lenguas francesa y castellana, que ha originado formas análogas en ambas, por lo cual no debemos acudir al extranjero en busca de lo que tenemos en nuestra propia casa.

Así ocurre, por ejemplo, con la palabra *hotel*, cuyo equivalente ha sido usado por nuestros autores primitivos, según puede verse en este ejemplo de Gonzalo de Berceo:

Sennor Sant Ildefonssó coronado leal  
 Façie a la Gloriosa festa muy general,  
 Fincaron en Toledo poccas en su *ostal*  
 Que non fueron a missa a la sied obispal.  
 («Milagros de Nuestra Señora»).

### De otros barbarismos

240. Por extensión, se llaman también *barbarismos*, la infracción de las leyes y reglas del idioma; como por ejemplo: *expontáneo*, por *espontáneo*; *explendor*, por *esplendor*; *cuala*, por *cual*; *reasumir* (las lecciones explicadas), por *resumir*; *bajo esta base*, por,

(1) D. Rafael María Baralt, «Diccionario de galicismos.»

sobre esta base; bajo este punto de vista, por, desde este punto de vista; a través, por, al través; juicios críticos, por, estudios críticos; y otros muchos que pueden verse en las obras ya citadas y en la Gramática de la Real Academia Española.

El *solecismo* consiste en la infracción de las leyes gramaticales, originando anfibología u oscuridad; como por ej.: *Medias para niños de seda. Camas para niños de hierro. Se hacen ataúdes para muertos de madera.*

### De otros defectos

241. La *monotonía* es la frecuente repetición de sonidos que hacen desagradables o desmayadas las palabras o las oraciones. Cuando la monotonía es originada por repetición de vocales, se llama *hiato*, y si lo es por consonantes, *cacofonía*; ej.:

Come, Sancho amigo—dijo D. Quijote;—sustenta la vida, que *más* que a *mí* te importa, y *déjame* morir a *mí* a manos de *mis* pensamientos y a fuerza de *mis* desgracias.

(Cervantes. «D. Quijote», part. II, cap. LIX).

REY. ¡Contra *mí* *mi* madre *misma*,  
(Tirso de Molina. «La prudencia en la mujer», act. III. escena V).

D. RODRIGO. . . . .  
Ha querido así burlarme,  
Que con la dueña abrasara  
*Esta* casa!

CHINCHILLA.           Estate en eso,  
Y entre *tanto* el guante *ten*...

(Id. «Quien calla, otorga», act. III, esc. VI).

Para y óyeme ¡oh sol! yo *te* saludo  
 Y extático ante *tí* me atrevo a hablarte.  
 (Espronceda, «Himno al sol»).

## CAPÍTULO XL

### Breve idea de la Prosodia

#### Definición

242. La **Prosodia**, considerada como una parte de la Gramática, estudia la acertada pronunciación de las sílabas y palabras. También puede considerarse como una subdivisión de la Fonética general, y si en ésta no hemos detallado las reglas prosódicas más importantes, ha sido por evitar el referirnos a cosas que aun no eran conocidas.

En atención a la brevedad, daremos sólo una rápida noticia de esta parte de la Gramática.

#### Acentuación de las sílabas

243. Estudiadas ya las clases de acento, diremos qué palabras son las que se acentúan gráficamente.

Son las siguientes:

1.º Todas las palabras polisílabas agudas terminadas en vocal o en las consonantes *n*, *s*; ej.: *alelí*, *sofá*, *café*, *perderán*, *cartón*, *inglés*, *estés*.

2.º Se acentúan en la penúltima sílaba todas las palabras polisílabas que no acaben ni en *n* ni en *s*; ejemplo: *César*, *Méndez*, *débil*, *túnel*.

3.º Se acentúa la vocal débil (*i*, *u*,) unida a una fuerte (*a*, *e*, *o*,) cuando aquella es tónica, porque si no se pronunciarían como un diptongo, ej.: *río*, *salía*, *acentúo*.



4.º Llevan acento gráfico en la sílaba correspondiente, todas las palabras esdrújulas, ej.: *cándido*, *avergüelo*, *exámetro*, *tónico*.

5.º Las palabras compuestas y las sobreesdrújulas; aunque tienen dos acentos fónicos llevan uno solo gráfico, *pídeselo*, *mándasela*.

### Acentuación de algunas palabras

244. Se acentúan: 1.º Los pronombres *mi*, *tu*, *el*, para distinguirlos de los adjetivos y del artículo.

2.º *Este*, *ese*, *aquel*, cuando son pronombres, pero no siendo adjetivos.

3.º *Que*, *cual*, *quien*, *cuyo*, siendo interrogativos, pero no siendo relativos.

4.º El adverbio *aun*, cuando va detrás del verbo, pero no cuando le precede.

5.º *Ser*, cuando es nombre, pero no cuando es verbo.

6.º Las palabras monosílabas personas de verbos que terminen en diptongo, ej.: *fué*, *vió*.

7.º *De*, imperativo, para que no se confunda con *de*, preposición.

8.º *Se*, del verbo *saber* para que se distinga del pronombre reflexivo.

9.º *Si*, cuando es pronombre reflexivo, o adverbio de afirmación, pero no cuando es conjunción condicional.

10.º *Solo*, cuando es adverbio, pero no cuando es adjetivo.

11.º *Como*, *cuan*, *cuando*, *cuanto*, *donde*, siendo interrogativos o admirativos.

(OBSERVACIÓN). — Una aplicación más científica de las leyes etimológicas, han convertido en graves los múltiplos y divisores del *gramo* y del *litro*, (*decagramo*, *centilitro*) y otras varias palabras, que aún pronuncian esdrújulas

muchas personas, como *telegrama, intervalo, medula*. (1)

Con extraordinaria superficialidad, un escritor, cuyo nombre no recordamos, defendió en «La España Moderna», número correspondiente al mes de Julio de 1907, la pronunciación esdrújula de hectogramo, kilogramo, etcétera, llegando hasta decir que *kilo* podía significar asno, y también forraje. Olvidaba dicho escritor la permutación de consonantes, a pesar de citar, reforzando su argumentación, la palabra *jiliarca*.

### Defectos de pronunciación

245. Son muy numerosos y en unas regiones más que en otras, pudiendo originarse, ya en causas puramente fisiológicas, ya en deficiencias de cultura y educación.

Los más generales son: 1.º *la tartamudez*, que se manifiesta por la interrupción innecesaria de las sílabas de las palabras.

(OBSERVACIÓN).—Quizás la tartamudez tenga un doble origen físico y espiritual, pues con frecuencia vemos que se manifiesta, o acrecienta, o disminuye cuando quien la sufre está fuertemente excitado y bajo el peso de emociones violentas.

2.º El *tartajeo*, que se origina en la mala articulación de la lengua, que pronuncia las palabras de un modo embrollado y confuso.

3.º El *gangueo*, que consiste en hacer nasales ciertas letras que no lo son; tal ocurre con la *r*.

4.º El *balbuceo*, pronunciación tardía y vacilante.

5.º El *ceceo*, que es la pronunciación de la *s* como *z*; al contrario de su recíproco el *seseo*.

(1) Hartzembusch, (\*) satirizó donosamente en una conocida fábula a los que introducen esdrújulos, contra el origen y práctica.

(\*) D. Juan Eugenio Hartzembusch (1806-1880), erudito y bibliógrafo eminente. Como autor dramático, su obra más notable fué «Los amantes de Teruel». También escribió entretenidas comedias de magia.

6.º El *lampdacismo* o *lalación*, que es la mala pronunciación de la *l*; ej.: *cogello*, *matallo*.

7.º El *yeísmo*, que consiste en el cambio de la *ye* por la *lle*.

## CAPÍTULO XLI

### Breve idea de la Ortografía

#### Definición

246. **Ortografía** es la parte de la Gramática que trata de la recta escritura de las palabras y del acertado uso de los signos auxiliares.

(OBSERVACIÓN).—Muy brevemente daremos algunas reglas, resumiendo las que la Real Academia Española expone en su tratado especial dedicado a esta parte de la Gramática. Además, creemos que son casi inútiles, si su estudio no va acompañado de otros conocimientos filológicos, principalmente del griego y del latín, que son la base para obtener una ortografía aceptable. Quien no los tenga, no la conseguirá con la multitud de reglas catalogadas, pues las excepciones y los casos que quedan fuera de ellas, son numerosísimos.

No hay regla más fija y segura que *la imitación*, fundamentada en una constante y observadora lectura; por esto vemos que personas que desconocen los tratados de Ortografía, y que poseen mediana cultura, escriben correctamente merced al ejercicio repetido y mecánico.

Además, como la Ortografía castellana no obedece a un principio fijo científico, pues la etimología es atropellada frecuentemente, hay que recurrir al uso y a la práctica, que de un modo mecánico nos guían en la escritura.

#### Dificultad de la Ortografía castellana

247. Nace de la diferencia entre los sonidos orales y los gráficos, por lo cual representamos sonidos idénticos con letras distintas (*rey*, *reina*; *Eugenio*, *Jenaro*),

o varios sonidos con una sola letra (*rosa, carrete; cabeza, cecina*), o escribimos letras sin sonido (*hacer, herida, guisado*).

### Empleo de las letras mayúsculas

248. Se deben emplear estas letras:

1.º Al principio de todo escrito: *En un lugar de la Mancha...*

2.º Después de punto final.

3.º En los atributos de la Divinidad: *Jesucristo, nuestro Redentor.*

4.º En los nombres propios, apellidos y sobrenombres: *Alfonso el Sabio.*

5.º En los tratamientos, títulos, dignidades, etcétera: *Real Academia Española. Su Majestad.*

6.º Al principio de verso, aunque este uso no es constante.

### Empleo de las letras

249. Solo haremos algunas breves indicaciones respecto a las letras de doble uso y a la *h*, remitiendo a nuestros alumnos a las obras que tratan especialmente de la materia.

#### Uso de la B y la V

Se escribirán con **b**:

1.º Las terminaciones de todos los pretéritos imperfectos de la primera conjugación: *amaba, paraba.*

2.º Las palabras que tengan *b* o *p*, en su origen latino; *ambición; cabeza*: exceptúanse *abogado, maravilla* y *avilés*.

3.º Todas las formas de los verbos terminados en *bir*; y los verbos *beber* y *deber*: exceptúanse *hervir, vivir, servir*.

4.º Las palabras que empiezan con *bibl, bu, bur,*

*bus*, y las que acaban en *bilidad*, *ble*, *bundo*; *biblioteca*; *buscar*; *meditabundo*; *amable*.

5.º En las palabras en que sigue consonante al sonido *b*: *lóbrego*; *obtener*; *pobre*.

Se usará la *v*:

1.º En las terminaciones *ava*, *ave*, *avo*; *eva*, *eve*, *evo*; *iva*, *ivo*: *octava*; *nueva*; *aleve*, *persuasivo*.

2.º En las palabras que empiezan por *vice*, *villa*, *villar* y sus compuestos: *vicealmirante*, *villano*.

3.º En los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*; *voy*; *ven*; *vaya*.

4.º En el pretérito perfecto de indicativo, pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo de los verbos *andar*, *estar* y *tener*; *anduve*, *estuviera*, *tuviera*.

5.º En las palabras terminadas en *ívor*, *ívor*, *vivo*, *viva*, *vento*, *viento*: *carnívor*, *frugívor*, con excepción de *víbora*.

6.º En las palabras derivadas que tengan *v* en la primitiva: *voz*, *vocear*, *vocal*.

#### Uso de la G y la J

La dificultad en el empleo de la *g*, solo existe cuando se emplea delante de *e*, *i*.

Se escribirán con *g*:

1.º Las palabras terminadas en *ger*, *gir* y *giar*; *coger*, *regir*, *elogiar*, con excepción de *crujir* y *tejer*.

2.º Las que empiezan o terminan por *gen*; *género*, *virgen*.

3.º Las derivadas de los sufijos *gen*, *logos*, y *gero*: *heterogéneo*; *psicología*; *flamígero*.

Se escribirán con *j*:

1.º Las palabras terminadas en *aje*: *ultraje*, *paje*.

2.º En los verbos *tejer* y *crujir*.

3.º En los pretéritos y formas afines de los verbos terminados en *ducir*: *conduje*.

4.º En las palabras que se escribieron con *x*, o en latín tuvieron *li*: *Jiménez*, *ajeno* (*alienum*).

## Uso de la H

Se escribirán con **h**:

1.º Las palabras que en latín tuvieron *h* o *f*: *hom-bre*, *harina*.

2.º Delante de *ia*, *ie*, *ue*, *ui*, *idro*, *iper*, *ipo*, *epta*, *erbo*, *ecto*, *clero* y *omo*: *hueso*, *hipódromo*, *hidrógeno*.

3.º En medio de palabras en voces que indica el uso: *albahaca*, *alhóndiga*, *ahinco*.

## Empleo de la M y de la N

Estas letras están sujetas a unas reglas muy precisas y científicas:

1.ª Antes de *b* y *p* se escribe *m* y no *n*; *ambición*; *importar*.

2.ª Se escribe *m* antes de *n* en palabras simples; *columna*; pero se dice *innovar* por ser palabra compuesta.

## Empleo de la R y Rr

Se escribe **r**:

1.º Al principio de palabra y después de *s*, *l*, *n*, pero con sonido fuerte: *rubio*; *israelita*; *Enrique*.

2.º En fin de palabra: *flor*, *subir*.

Se escribirá **rr**:

1.º En medio de dicción, cuando haya de sonar fuerte: *carretera*.

2.º Después de las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, y en las palabras compuestas, cuyo segundo elemento empieza por *r*: *subrrogar*; *manirroto*.

## Empleo de la S y X

La única regla fija que puede darse en este caso, es el empleo de la *x* en palabras compuestas con el prefijo *ex*; los demás casos, solo el uso y la lectura enseñarán su acertado empleo.

## Signos de puntuación

250. Se emplea la **coma** (,):

1.º En las enumeraciones; ej.: *Admiraba su talento, su virtud, su honradez.*

2.º Para separar las palabras que están en vocativo; ejemplo:

*Estos, Fabio, ay dolor, que ves ahora...*

3.º Para separar las palabras o frases incidentales; ej.: *La ciencia, dice Aristóteles, es un tesoro.*

4.º Después del relativo *que*, si le sigue un gerundio; ej.: *El que, conociendo los vicios, no los censura, falta a un deber.*

5.º En las inversiones; ej.: *De cuanto te dije, no hay nada.*

Se emplea **punto y coma** (;):

1.º Después de cada una de las oraciones de un periodo; ej.: *Había recibido de Dios naturaleza apasionada y ardiente; imaginación viva, que se inclinaba a las cosas contemplativas; inteligencia elevada, si bien un tanto paradógica; sentimientos enérgicos.* (Pérez Galdós. «Gloria»).

2.º Delante de las conjunciones adversativas *mas*, *pero*, *aunque*, *sin embargo*; ej.: *No podrá sorprendernos; pero conviene estar preparados.*

Se usan los **dos puntos** (:):

1.º En las cartas, después de las primeras palabras que sirven de saludo.

2.º En las citas, cuando se transcriben textualmente las palabras de un autor; ej.: *Dice Payot juiciosamente: Poco basta cada día, si cada día logramos ese poco.*

3.º Después de una frase general, la cual se explica y aclara; ej.: *En resumen: toda obra grande es el fruto de la paciencia y de la perseverancia.*

4.º En las instancias y certificados, decretos, sen-

tencias y bandos, después de las frases, *Muy señor mío, Certifico, Ordeno y mando, Hago saber*, etc.

5.º Después de las palabras *por ejemplo, verbi gratia*.

Se emplea el **punto final** (.):

1.º Al terminar la expresión de un pensamiento: *Dime con quien andas, te diré quien eres.*

2.º Después de las abreviaturas: *V. M. Excmo. Sr.*

Los **puntos suspensivos** (...) se emplean:

1.º Para indicar que se ha cortado el sentido de la frase; ej.: *Con razón se dice, que al buen entendedor...*

2.º Para indicar algo que contradice el orden natural de cosa antecedente; ej.: *Pensaba en abrir un pozo muy hondo para guardar tantas onzas como iban a salir de aquellos sacos, y pensando en esto, los abrió; y abriéndolos... ¡hijo de mi alma!... no encontró en ellos más que la tierra que había cavado en el monte.* (Pereda. «El sabor de la tierra»).

La **Interrogación** (¿?) y la **Admiración** (!) son signos que expresan pregunta o estados afectivos del alma, respectivamente, y se escriben al principio y fin de la palabra u oración.

Ambos signos se combinan cuando se reúnen los dos significados, y la admiración se repite cuando se quiere aumentar la intensidad del afecto.

El **paréntesis** ( ) se emplea:

1.º En oraciones incidentales, aclaren o no la oración principal; ej.: *Fuéronse acercando al paraje donde (según las noticias de los prisioneros) se había de juntar la gente del enemigo.*

2.º Para encerrar palabras, fechas o fórmulas que aclaren algo ya consignado; ej.: *Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez) fué autor dramático eminentísimo, como hemos dicho (pág. 40) antes de ahora.*

El **Guión** (-) sirve:

1.º Para indicar que una palabra no cabe entera en la línea y continúa en la siguiente.



2.º Para hacer el mismo oficio que el paréntesis.  
 3.º Para separar los elementos componentes de una palabra.


4.º Para señalar la intervención de los personajes en los diálogos.

El **Asterisco** (\*) sirve para llamar la atención acerca de notas aclaratorias que van al final de la página.

Las **Comillas** («») se colocan al principio y al final de palabras de algún autor, o de algo sobre lo cual se llama especialmente la atención.

El **Párrafo** (§) indica la separación interna de algo que está unido íntimamente.

El **Corchete** o **Llave** ( { } ) encierra los términos en que se divide un todo: también se llama clave, aunque éste tiene la siguiente forma: [ ]

La **Manecilla** (  ) sirve en los principios de párrafo para llamar la atención.

## APÉNDICE A

### Reforma ortográfica

Los partidarios de una reforma en nuestra ortografía, doctrinas ya muy antiguas en España y no de ahora como creen algunos, defienden este principio: *se debe escribir como se habla*, en primer término; en su defecto, se acudirá al uso autorizado, abandonando totalmente la etimología, por lo cual resulta que el alfabeto castellano tendrá tantas letras como sonidos.

Los cambios que experimentaría el actual abecedario serían:

1.º La *j* sustituiría a la *g* siempre ante *e*, *i*: *jeneral*, *jigante*.

2.º La *i* sustituiría a la *y* en todos los casos en que esta hace de vocal, escribiéndose, *voi*, *soi*, *rei*, *Juan i Pedro*.

3.º La *n* sustituiría a la *m* en los casos en que esta se usa: *enpleo*, *enboscada*.

4.º La *rr* sustituye a la *r* con sonido fuerte, ejemplo: *rrosa*, *parrtido*.

Además de esto desaparecerían totalmente las siguientes letras: *c*, *h*, *q*, *ü*, *v*, *w*, *x*, unas por no sonar, otras por sustituirse con la *z*, *k*, *b*.

Acompaña a esta reforma ortográfica una prosódica, cuyo principio es: toda sílaba larga o que se pronuncie con mayor elevación de voz, llevará acento ortográfico: véase un fragmento del Quijote, según la Ortografía actual y la Fonética. (1)

CAPÍTULO XIII.—DONDE SE PROSIGUE LA AVENTURA DEL CABALLERO DEL BOSQUE, CON EL DISCRETO, NUEVO Y SUAVE COLOQUIO QUE PASÓ ENTRE LOS DOS ESCUDEROS.

Dibididos estában ka-  
balléros i eskudéros, és-  
tos contándose sus bidas  
i akellos sus amóres; pé-  
ro la istória kuénta pri-  
méro el ñazonamiénto de  
los mózos i luégo prosíge  
el de los ámos, i así díze  
ke apartándose ún póko  
de éllos, el del Bóske dijo  
a Sánho: Trabajósa bida  
es la ke pasámos i bibí-  
mos, señór mío, éstos ke  
sómos eskudéros de ka-  
balléros andántes: en  
berdád ke komémos el  
pán en el sudór de nués-  
tros ñóstros, ke és úna de  
las maldiziónes ke ehó

Divididos estaban ca-  
balleros y escuderos, és-  
tos, contándose sus vidas  
y aquéllos sus amores;  
pero la historia cuenta  
primero el razonamiento  
de los mozos, y luego pró-  
sigue el de los amos, y  
así, dice que apartándose  
un poco dellos el del Bos-  
que dijo a Sancho: Tra-  
bajosa vida es la que pa-  
samos y vivimos, señor  
mío, estos que somos es-  
cuderos de caballeros an-  
dantes; en verdad que  
comemos el pan en el su-  
dor de nuestros rostros;  
que es una de las maldi-

(1) «Nueva ortografía del idioma castellano», por D. Onofre Peligro.

Diós a nuéstrs priméros pádres. También se puéde dezir, añadió Sánho, ke lo komémos en el iélo de nuéstrs kuérpos, pórke, ¿kién más kalor i más frío ke los miserábles eskudéros de la andánte kaballería? I aún ménos má! si komiéramos, pués los duélos kon pán són ménos; péro tál béz ái ke nos pása ún día i dos sin desayunárnos sino el del biénto ke sópla. Tódo éso se puéde llebár i konllebár, dijo el del Bóske, kon la esperánza ke tenémos del prémio; pórke si demasiadaménte no és desgraziádo el kaballéro andánte a kién ún eskudéro sirbe, por lo ménos a pókos lánzes se berá premiádo kon ún ermóso gobiérno de kualkiér insula, o kon ún kondádo de buén parezér.

ciones que echó Dios a nuestros primeros padres. También se puede decir, añadió Sancho, que lo comemos en el hiello de nuestros cuerpos, porque ¿quién más calor y más frío que los miserables escuderos de la andante caballería? Y aun menos mal si comiéramos, pues los duelos con pan son menos; pero tal vez hay que se nos pasa un día y dos sin desayunarnos sino es el viento que sopla. Todo eso se puede llevar y conllevar, dijo el del Bosque, con la esperanza que tenemos del premio; porque si demasiadamente no es desgraciado el caballero andante a quien un escudero sirve, por lo menos, a pocos lances, se verá premiado con un hermoso gobierno de cualquier insula, o con un condado de buen parecer.

## APÉNDICE B

## Abreviaturas

- A.—Aprobado en examen.  
 a —área.  
 (a).—alias.  
 AA.—Autores- Altezas.  
 Abs. gen.—Absolución general.  
 A. C.—Año de Cristo.  
 admón.—Administración.  
 afmo.—afectísimo.  
 A. L. R. P.—A los reales pies.  
 am.<sup>o</sup>—amigo.  
 apca, apco.—apostólica, apostólico.  
 arq.<sup>o</sup>—arquitecto.  
 arz. o arzbpo.—arzobispo  
 Ayunt<sup>o</sup>.—Ayuntamiento.  
 Br. o Bachr.—Bachiller.  
 B.—Beato.—Bueno, en examen.  
 Bat<sup>on</sup>, o Bon.—Batallón.  
 B. L. M. o b. l. m.—besa la mano.  
 B. L. P. o b. l. p.—besa los pies.  
 Bmo. Pe — Beatísimo Padre.  
 B. p.—Bendición papal.  
 B. S. M.—Besa sus manos.  
 B. S. P.—Besa sus pies.  
 cap. o cap<sup>o</sup>.—capítulo.  
 cap<sup>n</sup>. — capitán.  
 cappn.—capellán.  
 cf., conf. o confr.—confesor.  
 cg.—centigramo, centigramos.  
 cl.—centilitro, centilitros.  
 cm.—centímetro, centímetros.  
 C. M. B. o c. m. b.—cuya mano besa.  
 comps. o cps.—compañeros.  
 C. P. B. o c. p. b.—cuyos pies beso.  
 D. o Dn.—Don.  
 D.<sup>a</sup>—Doña.  
 DD.—Doctores.  
 Dist.<sup>o</sup>—Distrito.  
 Dr.—Doctor.  
 Dg.—decagramo, decagramos.  
 dg.—decigramo, decigramos.  
 dha, dho.—dicha, dicho.  
 Dl.—decalitro, decalitros.  
 dl—decilitro, decilitros.  
 Dm.—Decámetro, decámetros.  
 dm—decímetro, decímetros.  
 dra., dro.—derecha, derecho.  
 E.—Este (oriente).  
 ecc<sup>a</sup>., ecc<sup>o</sup>.—eclesiástica, eclesiástico.  
 E. M.—Estado Mayor.  
 Em.<sup>a</sup>—Eminencia.  
 Exc.<sup>a</sup>—Excelencia.

- Excmo.—Excelentísimo.  
 F. de T.—Fulano de Tal.  
 fha.—Fecha.  
 g.—gramo, gramos.  
 hect.—hectárea, hectáreas.  
 Hg.—hectogramo, hectogramos.  
 Hl.—hectolitro, hectolitros.  
 Hm.—Hectómetro, hectómetros.  
 id.—idem (igual, lo mismo).  
 Ilmo.—Ilustrísimo.  
 it.—item.  
 izq.<sup>a</sup>, izq.<sup>o</sup>—izquierda, izquierdo.  
 J. C.—Jesucristo.  
 Kg.—kilogramo, kilogramos.  
 Kl.—kilolitro, kilolitros.  
 Km.—kilómetro, kilómetros.  
 lic.—licenciado.  
 L. S.—locus sigilli (lugar del sello).  
 milé.<sup>a</sup>—milésima.  
 mg.—miligramo, miligramos.  
 Mm.—miriámetro, miriámetros.  
 mm.—milímetro, milímetros.  
 Mons.—Monseñor.  
 M. P. S.—Muy Poderoso Señor.  
 mr.—mártir.  
 mrd.—merced.  
 mrs.—maravedises.—mártires.  
 M. S.—manuscrito.  
 MM. SS.—manuscritos.  
 m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>—muchos años.  
 N. B.—Nota Bene.  
 nra., o ntra., ntro.—nuestra, nuestro.  
 N. S.—Nuestro Señor.  
 N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>—Nuestra Señora.  
 N. S. J. C.—Nuestro Señor Jesucristo.  
 ob. o obpo.—obispo.  
 P. D.—postdata.  
 pral.—principal.  
 P. S.—post scriptum (postdata).  
 Q. D. G. o q. D. g.—que Dios guarde.  
 q. e. g. e.—que en gloria esté.  
 q. e. p. d.—que en paz descanse.  
 R. O.—Real orden.  
 S.<sup>a</sup>—Señora.  
 Sr.—Señor.  
 S. D. M.—Su Divina Majestad.  
 S. M.—Su Majestad.  
 S. S.—Su Santidad.  
 U. o Ud.—Usted.  
 V.—Vuecencia.  
 V.<sup>a</sup> B.<sup>o</sup>—visto bueno.  
 V. S.—Vueseñoría o Usía.

# ÍNDICE

Capítulos	Páginas
Prólogo . . . . .	1
Preliminares. . . . .	1
<b>Primera parte. - FONÉTICA</b>	
I. De las letras. . . . .	12
II. Diptongos y triptongos . . . . .	21
III. De los cambios fonéticos. . . . .	27
<b>Segunda parte. - MORFOLOGIA</b>	
IV. Definición. . . . .	38
V. Nombre sustantivo. . . . .	45
VI. Accidentes del sustantivo. . . . .	51
VII. Del género . . . . .	56
VIII. Del caso . . . . .	62
IX. Del adjetivo. . . . .	65
X. Del pronombre. . . . .	80
XI. De los pronombres (continuación). . . . .	85
XII. Del artículo. . . . .	90
XIII. Del verbo. . . . .	96
XIV. De las características y terminaciones verbales . . . . .	102
XV. De los verbos auxiliares . . . . .	107
XVI. Conjugaciones isónomas castellanas . . . . .	113
XVII. De los verbos heterónomos. . . . .	121
XVIII. De los verbos heterónomos monotemáticos. . . . .	123
XIX. Verbos con varias leyes especiales. . . . .	129
XX. Verbos con pretérito grave . . . . .	131
XXI. Verbos de temas asociados . . . . .	140

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
XXII. Del adverbio . . . . .	145
XXIII. De la preposición . . . . .	150
XXIV. De la conjunción . . . . .	154
XXV. De la interjección . . . . .	158

### Tercera parte.—ETIMOLOGÍA

XXVI. Prefijos, sufijos y yuxtaposición . . . . .	160
XXVII. Palabras compuestas con prefijos . . . . .	164
XXVIII. De la derivación . . . . .	169

### Cuarta parte.—SINTAXIS

XXIX. Definición y división de la Sintaxis . . . . .	178
XXX. Concordancia . . . . .	181
XXXI. Régimen . . . . .	186
XXXII. Construcción . . . . .	193
XXXIII. Del uso y empleo de algunos verbos. . . . .	199
XXXIV. Uso de los modos y de los tiempos . . . . .	201
XXXV. De las formas nominales. . . . .	206
XXXVI. De las oraciones . . . . .	209
XXXVII. De la oración compuesta. . . . .	214
XXXVIII. Clases de construcción . . . . .	219
XXXIX. Figuras de construcción . . . . .	224
XL. Breve idea de la prosodia . . . . .	230
XLI. Breve idea de la ortografía . . . . .	233
Apéndice A. (Reforma ortográfica) . . . . .	239
Apéndice B. (Abreviaturas). . . . .	242



BIBLIOTECA  
DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL  
SORIA















LIBRARY

1910

NUMERICA E INCONTI  
DE LA ISLANDIA  
CASTELLANI

D-2

8632